



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 13 No. 157 "Omnia et in Omnibus Christus" 1° de Diciembre de 1948

EDITORIAL

Un Elogio y un Deber

LA CONSTITUCION APOSTOLICA SOBRE LAS CC. MM.

Jamás en la historia de las Congregaciones Marianas, que va para cuatro siglos, había hecho ningún Pontífice un elogio tan expresivo y amplio como el que recientemente les ha tributado nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, gloriosamente reinante, que con toda justicia debe llamarse "El Papa de las Congregaciones Marianas".

Ni Su Santidad Gregorio XIII en su bula "Omnipotentis Dei" del 5 de diciembre de 1584, piedra angular sobre la cual descansan firmemente las Congregaciones; ni el Papa Benedicto XIV en su bula aurea "Gloriosae Dominae" del 27 de septiembre de 1747, en la cual confirmó las aprobaciones y privilegios concedidos por sus antecesores y los aumentó extraordinariamente, documentos ambos que se destacan entre los innumerables que la Santa Sede se ha dignado concedernos, trazan tan amplia y explícitamente un elogio semejante al que contiene la Constitución Apostólica "Bis saeculari Die" sobre las Congregaciones Marianas del 27 de septiembre de 1948.

Según este trascendental documento, las CC. MM. deben contarse "entre las agrupaciones y fuerzas espirituales más sólidas" que figuran en la vanguardia del catolicismo "bajo los auspicios y la dirección de la jerarquía eclesiástica".

Y para confirmar lo dicho, hace constar el Sumo Pontífice que su número crece ahora más que nunca, que sus "Reglas Comunes" son aptísimas en los actuales tiempos para la santificación de las almas, que las CC. MM. dan frutos no sólo de santidad personal, de vocaciones sacerdotales y religiosas y de genuinos apóstoles seculares, sino de numerosas obras apostólicas muy útiles al catolicismo y de gran consuelo para el Pontificado.

Según nuestro Soberano Pontífice las CC. MM. trabajan con verdadero espíritu fraternal de acuerdo con las otras asociaciones católicas, con plena sumisión a la Jerarquía y buscando siempre el bien común de la Iglesia.

De donde concluye Su Santidad que las CC. MM. "pueden ser llamadas con pleno derecho la Acción Católica bajo la inspiración y el amparo de la Sma. Virgen.

EL ELOGIO

Este es en suma el magnífico elogio que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII hace de las CC. MM. en la primera parte de su memorable Constitución Apostólica.

Que las augustas palabras del "Papa de las Congregaciones Marianas" sean para gloria de Dios y honra de nuestra Reina y Madre la Virgen María; que jamás penetre en nuestra Patria ese espíritu de algunos malos cristianos que anatematizó San Pablo porque no deben ser los fieles "unos de Apolo y otros de Pablo"; no hay más que un solo apostolado, el apostolado jerárquico bajo cuya dirección todo buen católico debe trabajar; que no pretendan algunos por ignorancia o por mal entendido celo crear asociaciones con espíritu de destrucción, pues como el mismo Apóstol de las Gentes nos enseña, no debemos trabajar "para destruir sino para edificar"; que coordinemos todos los que trabajamos en la viña del Señor nuestros esfuerzos con espíritu esencialmente católico que es el de unión, de mutua ayuda, de caridad, pues de otra suerte no bendecirá el Señor nuestros trabajos; que formemos, como repetidas veces nos lo ha dicho el actual Pontífice un frente común, a semejanza de los primeros cristianos que solo tenían "una alma y un corazón".

Gracias a Dios en nuestra Patria no ha habido conflictos entre las CC. MM. y otras asociaciones católicas. Antes de la fundación de la benemérita Acción Católica, se destacaron las CC. MM. por su labor apostólica según se lo permitieron las circunstancias; para la fundación de la A. C. M. contribuyeron dándole muchos de los

mejores elementos. Posteriormente las CC. MM. se confederaron a la A. C. M. dándoles el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Márquez, Arz. de Puebla, Director Pontificio de la A. C. M. y distinguido Congregante Mariano, toda clase de facilidades para que siguieran desarrollando su apostolado tan ampliamente como les fuese posible.

NUESTRO DEBER

La segunda parte de la Constitución Apostólica "*Bis saeculari die*" contiene los estatutos pontificios comunes a todas las CC. MM.

Así deja establecido para siempre que las CC. MM. legítimamente agregadas a la *Prima Primaria* de Roma, son "asociaciones religiosas erigidas y constituidas por la misma Iglesia"; en particular hace notar que "sólo se ha de tener como legítima, la Congregación Mariana que haya sido erigida por el Ordinario competente"; que las CC. MM. son intangibles, pues "deben por voluntad de los Sumos Pontífices conservar intactas sus leyes, su espíritu y sus formas propias". Para esto, recomienda la observancia de las "Reglas Comunes" pues "en las cosas substanciales es necesaria para obtener la agregación; las CC. MM., añade, "dependen de la Jerarquía eclesiástica" y por lo mismo son tan jerárquicas como "las demás organizaciones dedicadas al apostolado".

Síguense las relaciones de las CC. MM. con los Ordinarios y los Párrocos en el Apostolado externo.

A continuación describe el Papa con mano maestra lo que debe ser la Congregación Mariana, cómo es obra para selectos, cómo éstos deben ser ejemplares y cómo el fin esencial de las CC. MM. es el Apostolado jerárquico "de cualquier clase que sea, sobre todo el apostolado social en la propagación del reino de Cristo y defensa de los derechos de la Iglesia".

Termina esta parte declarando que las CC. MM. están en el mismo orden que las demás asociaciones apostólicas "ya sea que formen con ellas una federación, ya sea que se adhieran colectivamente — pero no es necesario que cada congregante dé su nombre—"

Concluye este significativo documento con varias frases confirmatorias y conminatorias, dejándolo firmado el Papa en Castalgandolfo el 27 de septiembre de 1948, dos siglos exactamente después de la bula aurea "*Gloriosae Dominae*" de Benedicto XIV y más de cuatro centurias de haber sido aprobada la Compañía de Jesús por Paulo III el 27 de septiembre de 1540.

Si ha sido grande el elogio, nuestro agradecimiento al Papa y nuestra fidelidad en el cumplimiento de las "Reglas Comunes" de la Congregación no debe ser menor. Fórmense los Congregantes sólidamente a base de un sincero amor a Jesucristo Nuestro Señor, de una verdadera humildad, de una constante abnegación de sí mismos y de una gran caridad para con todos, especialmente para con los pobres, confiando su santificación a la Madre de Dios y Madre nuestra la Virgen María y bajo su protección desarrollen todo el apostolado que les sea posible en bien de las almas para que éstas conozcan, amen y sirvan a nuestro Divino Salvador.

J. A. Romero, S. J.

Calendario Artístico Religioso

1949

El calendario que no debe faltar en los hogares cristianos

Pre cios :

1.—Calendario	\$ 3.50
10.—Calendarios	32.50
25.—Calendarios	75.00

Los gastos de envío son por cuenta del comprador en la forma siguiente:

(1.—Cal. \$ 0.30) (10.—Cal. \$ 0.75)
(25.—Cal. \$ 1.50)

Los pedidos que no vengan acompañados de los gastos de envío, no serán atendidos.

Debidos por C. O. D., o por correo reembolso.

Librería Editorial San Ignacio, S. de R. L.

Donceles 105 D. México, D. F. Apartado 2695

DOCUMENTAL

Santa Sede

EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE CHIHUAHUA
ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO

PIUS PP. XII

Venerabilis Frater, salutem et Apostolicam Benedictionem:

Quanta per longum temporis spatium, in regenda Tua Chihuahuensi dioecesi, fuerit et etiamnuc sit sollertia Tua, Nos certiores fecerunt Venerabiles Fratres Aloysius Martínez, Mexicanus Archiepiscopus atque curam Agens ad Negotia Delegationis Apostolicae, necnon Franciscus Espino Porras, Pharbaethitanus titularis Episcopus, Tui ipsius Auxiliaris ac Vicarius Tuus Generalis. Etenim, iisdem Antistibus atestantibus, in omnibus muneribus Tibi commissis perfungendis, peritia Tua ac prudentia, non minus quam nitens virtutum decor, doctrinae miranda copia, aestuans Dei amor, proximorum caritas eximia adeo emicuerunt, ut Tuae Dioecesis "Angelus" merito habearis. Quibus omnibus mature perpensis, Praesules iidem, nomine quoque Ecclesiae Cathedralis Canonicorum omniumque Sacerdotum atque fidelium, anni ab inito Tuo Episcopatu vicesimi quinti propitiam opportunitatem nacti, enixe postulaverunt a Nobis ut Te nova dignitate honestare velimus. Nos porro huiusmodi postulationibus libenti concedimus animo, ut fausti huius eventus jubilaris laetitiam augeamus, non Tibi solummodo, sed etiam omnibus illis qui Te benevolentia, existimatione, obsequio prosequuntur; potissime vero ut, ad extremum usque Tuae curriculum vitae, paternae dilectionis Nostrae publico iucundoque pignore perfruaris. Hisce igitur te Litteris atque Apostolica Nostra auctoritate privilegii et honoribus *Episcoporum Pontificio Solio Adstantibus* afficimus. Te propterea, Venerabilis Frater, inter *Prelatos Nostros domesticos* adnumeramus ac, *Nobilem Te*, eadem auctoritate Nostra, creantes titulum *Comitis* ad personam Tibi tribuimus. Commoditati autem et spirituali etiam utilitati Tuae prospicientes ita privilegium Oratorii privati concedimus Tibi, ut licite queas, in catholicorum Tuae vel alienae dioecesis domibus, quae Apostolica auctoritate sacelli domestici indulto fruantur, et in quibus non hospiteris (si enim ibi hospitio exceptus fueris, id ex iure communi legitime perages), Missas cotidie celebrare alteramque in Tua praesentia jubere, praesertim in Sacrificii per Te peracti gratiarum actionem, quin ullum exinde

eiusmodi indultis damnum obvenire existimetur; quae utraque Missa singulis inhabitantibus domum Tuisque familiaribus implendo festis quibusque diebus ecclesiastico Missam audiendi praecepto suffragetur. Facultatem Tibi praeterea facimus *vestes praelatitias ex serico gestandi*; pariterque Tibi jus damus in *Pontificiis Cappellis* locum obtinendi Antistitibus Nostro Solio adsistentibus reservatum. Porro statuimus ut hujus in Te Conlatae dignitatis notitia *ad Acta* Conlegi Episcoporum Pontificio Solio Adstantibus ex officio transmittatur. Non obstantibus quibuslibet contrariis. Datum Romae, apud Sanctum Petrum, sub-anulo Piscatoris, die XVIII mensis Februarii anno MCMXXXVI, Pontificatus Nostri septimo.

De speciali Sanctissimi mandato. Pro D. no Cardinali a Secretis Status. Dominicus Spada a Brevibus Apostolicis. (Sigillum))

Venerabili Fratri Antonio Guízar y Valencia.—Chihuahuensi Episcopo.

RADIO MENSAJE PONTIFICIO AL CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCACION

(Celebrado en La Paz, Bolivia. 12 de octubre de 1948).

Venerables Hermanos y amados hijos:

Entre los graves y múltiples cuidados, que Nuestra universal paternidad Nos impone, hemos considerado siempre como uno de los principales el consagrar particular atención a cuanto, de una manera o de otra, se refiere a la juventud. ¿Cómo, pues, hubiéramos podido dejar de dedicaros unas palabras precisamente a vosotros, educadores de las futuras generaciones de todo un continente llamado a jugar tan importante papel en la historia de nuestro atormentado siglo; a vosotros, reunidos en una Asamblea que, por los muchos países representados, por la calidad de los representantes y por la finalidad que se propone, puede ser considerada, ya desde ahora, como jalón fundamental en la historia de la pedagogía católica en el Mundo Nuevo?

Suban hasta el trono del Altísimo, Nuestras más fervientes plegarias para que de este Congreso salga definitivamente plasmada esa Confederación, cuyo fin es conseguir que la educación de la juventud en todos los países americanos sea llevada a cabo, consciente y eficazmente, en consonancia con la sabiduría y la experiencia de la Iglesia en materia de enseñanza y especialmente con las normas promulgadas por esta Sede Apostólica, alcanzando así aquella dignidad y aquel esplendor que han de mover a los gobernantes y a los ciudadanos de vuestros respectivos pueblos a reconocer la libertad y a otorgar el respeto a que las instituciones docentes de la Iglesia católica tienen derecho.

La esencia y el blanco de la educación —para expresarnos con las palabras de Nuestro inmediato Predecesor— consisten en la co-

laboración con la divina gracia para la formación del verdadero y perfecto cristiano. En esta perfección va incluido que el cristiano, en cuanto tal, se halle en condiciones de afrontar y superar las dificultades y corresponder a las exigencias de los tiempos en que le ha tocado vivir. Esto quiere decir que la labor educativa, al tener que realizarse en un ambiente determinado y para un determinado medio, tendrá que irse adaptando constantemente a las circunstancias de ese medio y de ese ambiente donde la perfección ha de conseguirse y para el cual se destina.

Oponed, pues, a los perniciosos esfuerzos, que querrian apartar completamente la religión de la educación y de la escuela o por lo menos fundar la escuela y la educación sobre una base puramente naturalista, el ideal de una labor docente enriquecida con el tesoro inestimable de una fe sentida y vivificada por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo.

Procurad que vuestros niños y vuestros jóvenes, a medida que van progresando en el camino de los años, reciban también una instrucción religiosa cada vez más amplia y más fundamentada; sin dejar de tener en cuenta que tanto la conciencia plena y profunda de las verdades religiosas cuanto las dudas y las dificultades suelen de ordinario presentarse en los últimos años de los estudios superiores, especialmente si el educando ha de hallarse en contacto, cosa hoy difícilmente evitable, con personas o con doctrinas adversas al Cristianismo; y que por eso la instrucción religiosa exige con todo derecho un puesto de honor en los programas de las universidades y de los centros de estudios superiores.

Haced de manera que con esta instrucción vayan estrechamente unidos el santo temor de Dios, la costumbre de recogerse en la oración y la participación plena y consciente en el espíritu del Año litúrgico de la Santa Madre Iglesia, fuente de incontables gracias; pero en esta labor actuad con cautela y con prudencia, a fin de que sea el mismo joven quien siempre busque algo más y poco a poco, obrando por sí mismo, vaya aprendiendo a vivir y a actuar su vida de fe.

Contraoponed a la escasez de principios de este siglo, que todo lo mide por el criterio del éxito, una educación que haga al joven capaz de discernir entre la verdad y el error, el bien y el mal, el derecho y la injusticia, plantando firmemente en su alma los puros sentimientos del amor, de la fraternidad y de la fidelidad. Si las peligrosas películas de hoy día, hablando tan solo a los sentidos y de una manera excesivamente unilateral, traen consigo el riesgo de producir en las almas un estado de superficialidad y de pasividad anímica, el libro bueno puede completar lo que aquí falta, desempeñando en la labor educativa un papel de importancia cada vez mayor.

Responded a la exagerada importancia hoy concedida a cuanto es puramente técnico y material con una educación que reconozca siempre el primer lugar a los valores espirituales y morales, a los naturales y, sobretudo a los sobrenaturales. La Iglesia sin duda ninguna, aprueba la cultura física, si es ordenada; y será ordenada

cuando no se encamine al culto del cuerpo, cuando sea útil para fortalecerlo y no para despilfarrar sus energías, cuando sirva también de recreo al espíritu y no sea causa de debilitación y de rudeza espiritual, cuando procure nuevos estímulos para el estudio y para el trabajo profesional y cuando no conduzca a su abandono, a su descuido o a la perturbación de la paz que debe presidir el santuario del hogar.

Oponed a la búsqueda inmoderada del placer y a la indisciplina moral, que querrian igualmente invadir hasta las filas de los jóvenes católicos, haciéndoles olvidar que llevan consigo una naturaleza caída, cargada con la triste herencia de una culpa original, la educación del dominio de sí mismo, del sacrificio y de la renuncia, empezando con lo más pequeño para pasar luego a lo mayor; la educación de la fidelidad al cumplimiento de los propios deberes, de la sinceridad, serenidad y pureza, especialmente en los años en que el desarrollo va llegando a la madurez. Pero nunca se os olvide que a esta meta no se puede llegar sin la potente ayuda de los sacramentos de la Confesión y de la Santísima Eucaristía, cuyo sobrenatural valor educativo jamás podrá ser apreciado debidamente.

Desarrollad en las almas de los niños y de los jóvenes, el espíritu jerárquico, que no niega a cada edad su debido desenvolvimiento, para disipar en lo posible esa atmósfera de independencia y de excesiva libertad que en nuestros días respira la juventud y que la llevaría a rechazar toda autoridad y todo freno, procurando suscitar y formar el sentido de la responsabilidad y recordando que la libertad no es el único entre todos los valores humanos, aunque se cuente entre los primeros, sino que tiene sus límites intrínsecos en las normas ineludibles de la honestidad y extrínsecos en los derechos correlativos de los demás, tanto de cada uno en particular cuanto de la sociedad tomada en su conjunto.

Finalmente, puesto que la educación del niño y del joven ha de ser la resultante del esfuerzo común de muchos elementos concordados, dad toda la importancia que se merece a la cooperación y al acuerdo entre los padres de familia, la escuela y las obras que la ayudan y que continúan su labor cuando se sale de ella, como son la Acción Católica, las Congregaciones Marianas, los Centros de Estudio y otras instituciones semejantes. Ayuda especial podrán necesitar no raramente los mismos padres de familia, que muchas veces no cuentan con la debida preparación para el ejercicio de sus deberes educativos; y de la buena inteligencia con ellos dependerá de ordinario el éxito de la educación, aunque sean buenos los colegas y mejores los maestros.

Nos aprovechamos esta oportunidad, amados hijos, para expresar nuestra paternal satisfacción por los serios progresos realizados en el camino hacia vuestro ideal; y con placer proponemos a todos como ejemplo y como estímulo aquellos países que van a la cabeza en esta empresa de la educación cristiana de la juventud. Manifestamos al mismo tiempo Nuestra esperanza de que los gobiernos de vuestros países irán reconociendo cada vez mejor el valor, y más aún el carácter casi insustituible de vuestro trabajo en

la educación y en la enseñanza, concediéndos gustosos todas las posibilidades y facilidades para que podáis formar un buen núcleo de maestros y maestras, tan fieles católicos como excelentes profesionales, así religiosos, como también seculares. Igualmente, confiamos en que las autoridades públicas, en cordial colaboración con vosotros destierren de la prensa y de la pantalla todo lo que pudiera ser causa de escándalo o de perdición para la juventud.

Así, el ideal cristiano de la educación se identifica con los últimos hallazgos de la ciencia psicopedagógica, rodeándola de una luz que la perfecciona y facilitando el proceso educativo con el desarrollo unitario y fecundo de la personalidad.

Vuestra reunión ha tenido lugar en La Paz, la "noble, valerosa y fiel", la "ilustre y denodada", y precisamente coincidiendo con una fecha tan notable como el cuarto centenario de su fundación. ¡La Paz! ¡Educad, amadísimos congresistas de La Paz y educad para la paz! En vuestras manos están las almas de vuestros alumnos como cera moldeable; hacedlos cristianos íntegros y conscientes, y habréis contribuido del mejor modo posible a la paz futura!

Alzad los ojos a esas blancas cimas del Illimani, que os señalan el cielo; esparcid la mirada por ese tranquilo, riente y abundoso valle donde La Paz se asienta como en un pequeño paraíso; mirad correr serenas las aguas ligeras del Choqueyapu, que bajan frescas de la montaña al mar. Dejad que vuestras almas se embeban a fondo en estos sentimientos de elevación, de serenidad, de amor y de paz y llevádselos luego a vuestros institutos, a vuestras aulas, a vuestros jóvenes y pequeñuelos para que sean mejores que sus hermanos de ayer y para que finalmente reinen en el mundo la caridad y la concordia.

Con estos sentimientos y con estos deseos os bendecimos con especial efusión de Nuestro afecto paternal, para que la mansedumbre y la bondad de la Virgen Santísima y la caridad ardiente del Corazón Sacratísimo de Jesús descendan sobre todos los presentes y de modo especial sobre los llamados a la altísima vocación de la enseñanza, confortando sus voluntades e iluminando sus inteligencias a lo largo del sendero a veces áspero, de su abnegada labor.

ENCICLICA "IN MULTIPLICIBUS" SOBRE LA SITUACION DE PALESTINA

Entre las múltiples tribulaciones que Nos abruman en estos tiempos, tan preñados de consecuencias decisivas para la vida de la humanidad, y que Nos hacen sentir aún más el peso del Supremo Pontificado, aquélla que Nos causa la guerra que ahora convulsiona a Palestina ocupa un lugar especialísimo.

Podemos decir con toda verdad, Venerables Hermanos, que ningún suceso, por triste o amargo que sea, puede alterar ya la tristeza que invade Nuestra alma al pensar que la sangre de los hombres continúa siendo derramada abundantemente sobre el mismo

suelo en que Nuestro Salvador Jesucristo derramó Su sangre para dar a toda la humanidad, sin distinción, la redención y la salvación; y al pensar que bajo esos cielos donde resonó en la noche profética el mensaje evangélico de la paz, la lucha continúa, aumentan la miseria de los pobres y el terror de los fugitivos, al tiempo que millares de refugiados, perdidos y arrojados de sus hogares, vagan vacilantes lejos de sus lares buscando abrigo y pan.

Y lo que aumenta Nuestro pesar haciéndolo más intenso aún no es sólo la información que continuamente Nos llega, enterándonos de la destrucción y el daño que han sufrido los Santos Lugares, sino también la ansiedad que tales noticias siembran en Nuestro corazón al temer por la suerte de esos mismos Santuarios, que esparcidos por toda Palestina, y especialmente sobre el suelo de la Ciudad Santa, fueron santificados con el nacimiento, la vida y la muerte de Nuestro Salvador.

No es necesario asegurarnos, Venerables Hermanos, que, si bien rodeados por el espectáculo de tantos males, y vislumbrando aún mayores, no Nos retraímos en nuestro dolor, haciendo por el contrario todo lo que estaba en Nuestro poder para encontrarles un remedio.

Cuando hablamos, aún antes de que estallase el conflicto armado, con una delegación de árabes distinguidos que vino a presentarNos un homenaje, Nos manifestamos nuestra viva solicitud por la paz en Palestina y, condenando todo recurso que acudiere a los actos de violencia, declaramos que esta paz no podría lograrse como no se fundara en la verdad y en la justicia, esto es, en el respeto a los derechos de las tradiciones consagradas, especialmente en el campo de la religión, así como en el estricto cumplimiento de los deberes y obligaciones de cada grupo de sus habitantes.

Una vez que se declaró la guerra, sin abandonar la actitud de imparcialidad que Nuestra Apostólica misión Nos impone, colocándonos por encima de todos los conflictos que agitan a la sociedad humana, no dejamos de dirigir nuestros esfuerzos, en la medida en que Nos pareció posible conforme se presentaba cada ocasión particular, para que triunfaran la justicia y la paz en Palestina, y para que se respetaran y protegieran los Santos Lugares.

Al mismo tiempo, aun cuando Nos abrumaban numerosos y urgentes llamados que diariamente llegan a esta Sede Apostólica, Nos hemos embarcado en la empresa de socorrer a las infortunadas víctimas de esa guerra, enviando a Nuestros Nuncios en Palestina, en el Líbano y en Egipto, todos los medios de que disponemos. Igualmente, hemos alentado a los católicos de varios países, a que con el mismo propósito comiencen y expandan obras similares de misericordia.

Convencidos asimismo de que los simples medios humanos no bastan para encontrar una adecuada solución al problema, cuya complejidad excepcional todos reconocen, Nos hemos acudido sobre todo al medio eficaz de la oración. En nuestra reciente Encíclica "Auspicia Quaedam", os invitamos, Venerables Hermanos, a orar, y a hacer que los fieles confiados a vuestro pastoral cuidado

oraran también, para que bajo los auspicios de la Santísima Virgen María, las divergencias pudiesen alcanzar un ajuste basado en la justicia, y la paz y la concordia, retornasen a Palestina (1).

Sabemos que Nuestro llamado no os fue dirigido en vano, como no desconocemos que al paso que Nos, en unión con todo el mundo católico, Nos consagrábamos a la causa de la paz en Palestina, con nuestras oraciones y esfuerzos, hombres de buena voluntad a quienes con gusto rendimos un tributo de alabanza, multiplicaban sus nobles esfuerzos con el mismo fin, sin parar mientes en los peligros y sacrificios a que se exponían.

Sin embargo, la continuación del conflicto y el creciente aumento de las pérdidas morales y materiales que inexorablemente le acompañan, Nos inducen a renovar Nuestro llamamiento a vosotros con mayor insistencia aún, en la esperanza de que pueda ser atendido por todo el mundo cristiano.

Tal como dijimos a los miembros del Sacro Colegio de Cardenales el último Dos de Junio (2), al comunicarles Nuestra ansiedad por Palestina, no creemos que el mundo cristiano pueda contemplar con indiferencia o con estéril indignación que la Tierra Santa, a la que todos se acercaban con la mayor reverencia y la besaban con el más ardiente amor, sea hollada todavía por los batallones de la guerra y expuesta a los bombardeos aéreos; no creemos que esta cristiandad pueda permitir que la devastación de los Santos Lugares se consuma por completo, y se destruya "el grandioso Sepulcro de Cristo".

Abrigamos la confianza de que las súplicas fervientes que se elevan hasta el Omnipotente y Misericordiosísimo Dios, de todos los cristianos esparcidos por el mundo entero, unidas a las esperanzas de tantos nobles corazones ardentemente solícitos para con lo que es verdadero y bueno, servirán para que la tarea de los hombres que gobiernan los destinos de los pueblos, de dar a Palestina los genuinos beneficios de la justicia, se torne menos ardua.

Abrigamos igualmente la confianza de que estas oraciones y esas esperanzas, testimonio del valor que tan gran número de gentes atribuye a los Santos Lugares, robustezcan la convicción en el seno de las altas asambleas que discuten el problema de la paz, de que la mejor solución y la más segura garantía para la conservación de los santuarios en las presentes circunstancias, sería el dar un carácter internacional a Jerusalem y a sus tierras vecinas, donde encuéntrase tantos y tan preciosos recuerdos de la vida y de la muerte de Nuestro Salvador.

Es también necesario asegurar, con garantías internacionales, el derecho al libre acceso a los Santos Lugares repartidos a través de Palestina, y a la vez la libertad de religión y el respeto a las costumbres y a las tradiciones religiosas.

Y que pronto llegue el día en que los hombres puedan de nuevo tener la posibilidad de acudir en piadosas peregrinaciones a los

1) Acta Apostólica Sedis, 1948, No. 5, página 171.

2) Salutación del Día de San Antonio.

Santos Lugares para presenciar, cómo en una renovada revelación, en esos monumentos del amor que se sublimiza en el sacrificio de la vida por los demás, el inefable secreto de la pacífica convivencia de todos los pueblos.

Con esta esperanza impartimos desde Nuestra alma, a vosotros Venerables Hermanos, a vuestros fieles y a todos los que acojan en su corazón esta Nuestra súplica, la Bendición Apostólica como prenda del favor divino y como muestra de Nuestra paternal benevolencia.

PIO P. XII

Ciudad del Vaticano — 23 de Oct. de 1948.

Curia Romana

CARTA SOBRE LIMOSNAS RECIBIDAS

SEGRETERIA DI STATO DI SUA SANTITA.—N. 186620.—Dal Vaticano, li 5 de octubre de 1948.

Reverendo Padre:

Me apresuro en manifestarle que el Santo Padre ha recibido con mucho agrado el óbolo (900 dólares U. S. A.) que la "Obra Nacional de la Buena Prensa" de México, ha recobido para suavizar la vida a los afligidos católicos de los países devastados en Europa y que V. R. le ha enviado.

El Augusto Pontífice complacido por el amor a la Sede de Pedro, demostrado con ayudarle en su magnífica obra de caridad mundial, muy de corazón imparte a V. R., a la Obra sobredicha y a todos los píos obladores la Apostólica Bendición, prenda de inefables y abundantes gracias celestiales.

Con sentimientos de religioso y sincero aprecio quedo de V. R. devoto Servidor.

J. B. Montini, Subst.

Rvdo. Padre.—José A. Romero, S. J.—Roma.

A LOS SEÑORES CURAS Y SACERDOTES:
PARA TODA CLASE DE ESCULTURA RELIGIOSA, DIRIJA
SE AL INTERNACIONALMENTE CONOCIDO ESCULTOR

VELAZQUEZ

Magnolia 158-3,

MEXICO, D. F.

Diocesanos

COLIMA

Decreto.—12 - Octubre - 1948.—CONSIDERANDO: 1°—La gran falta de Clero en nuestra Diócesis; 2°—Que el antiguo SEMINARIO AUXILIAR de Ejutla, Jal., de esta Diócesis, dio magníficos frutos, que aun estamos cosechando; 3°—Las buenas condiciones climáticas de dicha población y la buena voluntad manifiesta del Párroco y vecinos para sostener decorosamente el Seminario;

Hemos venido a decretar y DECRETAMOS: A.—Que el día primero del próximo mes de noviembre se reanuden las clases en el Seminario de Ejutla, clases que estaban suspendidas desde el año mil novecientos seis; B.—Ponemos el Seminario aludido bajo el Patronato del Señor San José, castísimo Esposo de la Inmaculada Virgen María, y a Ella y al gran Arcángel San Miguel (Patrón de la parroquia) les suplicamos que sean los Intercesores ante Dios para el éxito de esta Casa de estudios, y C.—Por último nombramos al Señor Pbro. D. ALFREDO IBARRA Superior inmediato del repetido Seminario, en calidad de Prefecto, y con todos los derechos y deberes.

Dado en Colima, Capital del Estado del mismo nombre, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

† José Amador Velasco, Obpo. de Colima.—Cango, Sebastián Uribe, Pro-Srio.

Testificamos la autenticidad del anterior decreto. El Pro-Vic. Gral., J. Crispiniano Sandoval.—El Pro-Srio., P. Seb. Uribe.

MEXICO

Circular No. 40.—14 - Octubre - 1948.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.

Ordena el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo que se haga la Colecta anual en favor de la Acción Católica Mexicana, el día 7 del próximo Noviembre, primer domingo de mes, en todos los Templos del Arzobispado.

Los Sres. Rectores de los Templos anunciarán con anticipación esta Colecta y exhortarán a los Fieles no sólo a que contribuyan con sus oblações al sostenimiento de la Acción Católica, sino también a engrosar sus filas.

Los Estatutos Sinodales, en los Núms. 121, 131 y 132 mandan que se establezca tan meritisima Obra en todas las Parroquias y Vicarías Fijas.

A mayor abundamiento hay que recordar las palabras de S. S. el Papa Pio XI, de feliz memoria: "A los Sacerdotes Mexicanos que han dedicado toda su vida al servicio de Jesucristo, de la Iglesia y de las almas, dirigimos este primero y caluroso llamamiento, para que se dediquen a secundar Nuestra solicitud y la vuestra por el desarrollo de la Acción Católica, dedicando a ella las mejores energías y su más cuidadosa diligencia".

(Firmisimam constantiam. Al Clero Mexicano).

El monto de lo colectado se servirán entregarlo a los HH. Comités Diocesanos de las cuatro Organizaciones fundamentales de la Acción Católica.

La Colecta la harán los miembros de la benemérita Institución a las puertas de los Templos, portando sus correspondientes Distintivos.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles las seguridades de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Srio.

*Circular No. 42.—19 - Octubre - 1948.—*A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo estima imperiosa necesidad establecer, como por la presente establece, en las Parroquias, Vicarías Fijas y Capillas del Arzobispado, la celebración de un funeral muy solemne, el día 2 de Noviembre, a la hora más oportuna, por los fieles difuntos de la comprensión y por los deudos de los que actualmente moran en ella. Además el mes de las Animas, durante todo Noviembre, consistente como mínimo, en el rezo cotidiano del Santo Rosario.

Desea su Excia. Rvma. que los fieles cumplan de la mejor manera el deber de auxiliar a sus deudos difuntos y en general a las benditas almas del Purgatorio.

Al efecto, en los domingos de Noviembre, si no hubiere algún mandato especial, los instruirán diligentemente acerca de este Dogma de Nuestra Santa Madre la Iglesia y los deberes consecuentes del Cristiano.

Los Sres. Rectores de los Templos harán una Colecta para los gastos del Funeral, advirtiéndoles que, si por la pobreza no pueden contribuir, al menos deben asistir en cumplimiento de un amoroso deber de piedad con sus deudos difuntos.

Si hubiere algún sobrante se destinará a Misas —rezadas o cantadas— con la misma intención.

Ordena el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo que se adjunten algunos textos a fin de facilitar la predicación a los Sres. Rectores de los Templos.

Esta Circular se leerá y comentará el primer Domingo después de recibida.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años.—*Pbro. Luis F. Garibay*, Secretario.

TACAMBARO

*Circular No. 13.—22 - Octubre - 1948.—*Al Venerable Clero y Fieles de la Diócesis:

“La palabra del Señor es recta y su fidelidad brilla en todas sus obras, ama la misericordia y la justicia. Toda la tierra está llena de la misericordia del Señor” (Salmo 32, v. 4, 5). Y en verdad que por todas partes encontramos muestras palpables de la misericordia divina, porque al comenzar la temporada de lluvias le pedimos el pan nuestro de cada día y Dios Ntro. Señor, fiel a su palabra: “Pedid y recibiréis”, nos ha dado lo que le pedimos; las sementeras ostentan ya su fruto y manifiestan la misericordia de Dios que alimenta a los buenos y a los malos.

Es pues necesario que nos regocijemos en el Señor, le demos gracias por el beneficio del buen temporal y por habernos librado de los males que trae consigo la fiebre aftosa y le entonamos hoy un cántico nuevo, no ya de palabras que muestran el agradecimiento, sino de verdaderas obras de amor a Dios, pues apartándonos del pecado será el mejor modo de mostrarle nuestro agradecimiento profundo y sincero.

Por eso ordenamos que en todas las Parroquias de la Diócesis, en el día que parezca más conveniente a los Sres. Párrocos y lo permitan las rúbricas, se celebre una Misa solemne de acción de gracias a Dios Ntro. Señor por su admirable providencia y misericordia. A esta Misa asistirán todos los fieles que sea posible.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—*† José Abraham*, Obpo. de Tacámbaro.—*Pbro. J. Carreón*, Srio.

YUCATAN

*Carta Pastoral.—2 - Agosto - 1948.—*Venerables Hermanos y muy amados hijos:

Con fecha 24 de octubre del año próximo pasado de 1947 recibimos de la Sagrada Congregación de Ritos, en respuesta a una petición nuestra, el siguiente rescripto: “Hay en la Arquidiócesis de Yucatán, en la ciudad llamada IZAMAL, una imagen de la Bienaventurada Virgen María, bajo el título de su Inmaculada Concepción, venerada en la Iglesia Parroquial, y a la que los fieles han acudido siempre en las calamidades públicas o privadas de la Arquidiócesis, sin que jamás hayan dejado de experimentar la benigna protección de tan Santa Madre. Esta devoción y este amor para con la Excelsa Madre de Dios, herencia preclara dejada a este pueblo de Yucatán por los primeros misioneros, y conservada amorosamente hasta ahora, se manifiestan claramente en los muchos templos erigidos por la vasta extensión de la Arquidiócesis en honor y gloria de la Inmaculada Concepción de María, y en las innumerables imágenes suyas, ya esculpidas, ya pintadas, que se encuentran por todas partes y que se veneran con gran devoción. Ahora bien, deseando el actual Arzobispo de Yucatán, Dr. D. Fernando Ruiz y Solórzano secundar los deseos del V. Cabildo Catedral, de todo el Clero y del pueblo fiel, ha pedido humildemente a la Santidad del Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, que se digne autorizar que en su nombre y con su autoridad, dicha Imagen sea coronada con corona de oro. Su Santidad, accediendo benignamente a esta petición que le ha sido presentada por el infrascrito Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, ha concedido graciosamente lo que se pide. Sin que obste nada en contrario. 24 de octubre de 1947.—Enrique Dante Subsecret.—(rúbrica).—*† A. Carini*, Arzobispo de Seleucia, Secretario.—Un sello que dice: “Sagrada Congregación de Ritos”.—La importancia y trascendencia del anterior documento, no solo para los católicos y fieles hijos de la Iglesia, sino también para cuantos aman verdaderamente a esta región de la Patria en la que vieron la primera luz, es indiscutible, pues en él se manifiestan claramente el amor que tenemos a nuestro pueblo a quien queremos procurar todos los bienes espirituales que están a nuestro alcance, y todas las glorias que tienen otras Diócesis de la República; la benevolencia y amor de Nuestro Santísimo Padre el Papa que, accediendo a Nuestra petición, ha fijado sus paternales ojos en Nuestra Arquidiócesis y hecho latir con más violencia el corazón de esta región tan amada al fijarse en una de las imágenes de María que encarna entre nosotros la piedad acendrada de nuestros padres, la fe de nuestro pueblo y las legítimas glorias con que se engalana nuestra historia. Desde ahora, habrá en Yucatán una imagen coronada por el mismo Soberano Pontífice, la primera en el curso de cuatro siglos, y la única en la vasta extensión de la Península. Mas para recibir dignamente gracia tan singular, y para hacerla producir entre nosotros todos los frutos que está llamada a producir, hemos creído conveniente, amados hijos, no sólo daros a conocer el sobre dicho documento, que encierra en su brevedad todo un mundo de luz y de amor, sino hacer sobre él algunos comentarios, y dar algunas disposiciones en orden a preparar al pueblo para tan grandioso acontecimiento. De buena gana lo habríamos hecho antes, a raíz de recibir la benigna respuesta de la Santa Sede, pero teniendo, como teníamos ya, el proyecto de traer a la parroquia de Izamal a los beneméritos hijos de San Francisco, Evangelizadores únicos de estas regiones, para encomendarles a ellos la dirección espiritual de esa Parroquia de Izamal, en la que ha estado siempre el corazón de la Arquidiócesis, por razón de encontrarse en ella la bendita Imagen que hoy vamos a coronar, quisimos esperar a que este Nuestro anhelo fuera una realidad, como lo es ahora por singular beneficio de Dios, antes de dar a conocer las letras apostólicas que tanto nos honran, y de iniciar los trabajos preparatorios para un acto que esperamos sea manantial fecundo de espirituales gracias y bendiciones.

* * *

Ante todo, V. hermanos y amados hijos, debemos decirnos que uno de nuestros primeros proyectos al llegar a estas tierras, fue consagrar nuestra labor apostólica, y a todo nuestro pueblo a la Inmaculada Virgen María.

Y quisimos hacerlo precisamente en su Santuario de Izamal, primero que visitamos en la Arquidiócesis, porque veíamos en él el centro de la piedad mariana de Yucatán, decaída es verdad por el embate de los difíciles tiempos que hemos atravesado, pero nunca totalmente extinguida. Queríamos, pues, revivir esa tradición mariana tan alabada y fomentada por Nuestros Venerables Predecesores, especialmente por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Crescencio Carrillo y Ancona, hijo de la ciudad de Izamal, preclaro Obispo de Yucatán, y una de las más grandes lumbreras que engalanaron en el ocaso del pasado siglo el cielo de la Iglesia y de la Patria mexicana. Queríamos así mismo anudar, juntamente con la tradición mariana, la no menos gloriosa del franciscanismo, tan ligado a la historia del dogma de la Inmaculada Concepción, del que fue acérrimo defensor, como estrechamente vinculado a la difusión de la fe cristiana y de la cultura entre nosotros.

Y movíamos a ello muy especialmente la idea que Nos trabajó desde un principio, y que vino a ser como una obsesión en Nuestra vida, es a saber, que sólo por mediación de María, llegaríamos a conseguir lo que tan ardientemente deseábamos, esto es, la recristianización de nuestro pueblo, en el que queríamos y queremos inyectar un cristianismo vigoroso y fecundo, libre de formulismos farisaicos y de separaciones estériles, que detramara en todos la santa caridad de Jesucristo, vitalizando al mismo tiempo que al individuo, a la familia y a la sociedad, tan minados por los errores circundantes de todas las épocas y por los vicios que tanto se han introducido en todas las clases sociales. Esa Nuestra esperanza, no es un mero sentimiento empírico, o una genialidad devota; es la persuasión íntima de que sólo Cristo es la vida, y que Cristo no llega sino por medio de María. Innumerables pasajes de la Escritura Santa, la tradición dos veces milenaria de la Iglesia, la voz autorizada de los Padres y teólogos de veinte siglos, la experiencia sólidamente piadosa de cuantos han vivido de verdad la fe cristiana, nos dicen de consuno que Jesús no llega sino por María. Es verdad que desde hace cuatro siglos, a raíz del cisma de Lutero, se ha hecho guerra sin tregua ni cuartel a la devoción Mariana, queriendo persuadirnos de que no hay más mediador que Jesucristo; pero también lo es el cristianismo integral, el que hunde sus raíces en los tiempos apostólicos, ha reconocido y reconoce a María como la Madre de Dios y la Madre de los hombres, a la que debemos honrar, ya que, si Jesucristo es el único mediador absolutamente necesario ante la augusta Majestad, también lo es María para con Jesucristo por voluntad de Dios. Nos haríamos interminables si quisiésemos citar los innumerables testimonios que a lo largo de la historia de la Iglesia encontramos en los escritos de los Santos Padres, de los Pontífices y de los Doctores de la Iglesia. Nos contentaremos con espiar al azar entre lo mucho que podría decirse. San Efrén llama a María "perfecta mediadora de Dios y de los hombres" (1); San Juan Crisóstomo la apellida "mediadora de la reconciliación de Dios y de los hombres" (2); San Germán de Constantinopla dice que "nosotros hemos recibido abundantemente en Ti (María) una prenda insigne y hemos alcanzado una mediadora que de entre los hombres ha subido a Dios" (3); y San Andrés de Creta, y San Juan Damasceno, y todos a una, comentando las páginas de la Escritura, no vacilan en conceder a María, no solo una mediación ordinaria, sino hipotéticamente necesaria. Baste resumir con San Bernardo esa tradición constante cuando dice "que le plugo a Dios que nosotros lo tuviésemos todo por María" (4). Y no obsta que Jesucristo sea el único mediador necesario. Santo Tomás, haciendo anticipadamente la refutación del protestantismo, que se declararía a todas luces contra la Santa Madre de Dios, nos enseña: "Sólo Cristo es Mediador perfecto de Dios y de los hombres, en cuanto que, por su muerte, reconcilió al género humano con Dios... Nada sin embargo impide que algunos otros sean llamados mediadores de Dios y de los hombres, en cuanto que cooperan a unir a Dios con los hombres de una manera dispositiva y ministerial" (5). Con razón, pues, el Bienaventurado Luis María Grignon de Monfort decía estas palabras, que

son como un epifonema de la tradición cristiana: "Quien se gloria de tener a Dios por Padre, sin tener a María por Madre, engañador es, que no tiene más padre que el demonio" (6). No podemos terminar estas largas citas sin recordar al añorado Pontífice Pío XI de feliz memoria, que escribió estas admirables palabras: "Apoyados en sus ruegos (de María) cerca de Cristo, que siendo único mediador de Dios y de los hombres, quiso que se le uniera su Madre como abogada de los pecadores, mediadora y administradora de la gracia" (7). Por esta razón, V. H. y amados hijos, nuestra primera mirada fue a María, Nuestra primera visita fue a su Santuario, Nuestro primer ruego fervoroso y espontáneo a la Santa Sede fue para pedir la glorificación de María y su proclamación como Reina, Señora y Madre de Yucatán. Ya al amparo de Ella nos sentimos seguros y confiados, ya no tememos Nuestras debilidades y miserias, ya podemos dar a Nuestros hijos lo que tienen derecho a esperar, la vida, cuando les damos a la que es fuente de la gracia y Madre de Misericordia.

* * *

Pero hay además otra razón que podemos llamar de actualidad para querer que Nuestra Arquidiócesis quede oficialmente debajo del amparo y a la sombra de María, y precisamente dentro de su maternal Corazón. Era el trece de mayo de mil novecientos diez y siete. Tres niños de diez, nueve y siete años, llamados Lucía, Francisco y Jacinta, respectivamente se hallaban cerca de la Cueva de Iria, en Fátima, pueblecillo perteneciente a la Diócesis de Leira, situado en unos contrafuertes de la Sierra de Aire, a 130 kilómetros de Lisboa, rumbo al norte, y a unos quince de la estación ferroviaria de Coimbra, casi en el centro geográfico de Portugal. Sobre una carrasca o encina, cercana a la cueva, vieron los niños una aparición celestial: La Inmaculada Virgen María, toda vestida de un traje de deslumbrante blancura, y con el Rosario en la mano. La Aparición pidió a los niños muchas cosas, entre otras que volvieran al mismo lugar el día trece de cada mes durante cinco meses continuados. En efecto los niños fueron puntualmente al lugar de las citas que se verificaron siempre, y en las que la Virgen Santísima les hizo importantes revelaciones y los constituyó mensajeros suyos ante el mundo. Su mensaje se puede resumir en los siguientes puntos: 1) La Virgen Santísima quiere que se establezca y acreciente en el mundo la devoción a su Inmaculado Corazón. Todas las otras demandas que hizo están íntimamente vinculadas con ésta, ya como medios de arraigarla y difundirla o perfeccionarla, ya como frutos y promesas de ella. 2) En segundo lugar la Virgen María quiere que el mundo entero se consagre a su Inmaculado Corazón, con una consagración análoga y paralela a la que la Beata Margarita María pidió en Parí y le Monial el Sacratísimo Corazón de Jesús, es decir con una consagración, voluntaria, amorosa y perpetua. 3) En tercer lugar, la Virgen Santísima quiere que esa consagración tenga un especial carácter de reparación por las ofensas y ultrajes que recibe de los que no creen y de tantos malos cristianos. 4) En cuarto lugar, pide Nuestra Señora que se recite frecuentemente, en privado y en común, en familia y en sociedad, el Santísimo Rosario. Nada encareció tanto a los felices videntes de Fátima como esa devoción mariana, con carácter de expiación y para pedir la conversión de los pecadores. 5) Por último la Santa Madre de Dios en su gran mensaje al mundo moderno, pidió la devoción de la Comunión reparadora en los primeros sábados de mes, durante cinco sábados continuados. En cambio prometió a cuantos la practicasen la salvación eterna con estas palabras, dichas a Lucía: "Mira, hija mía, mi corazón rodeado de espinas, con que lo hieren los hombres ingratos y blasfemos cada momento. Tú al menos procura consolarme y ANUNCIA AL MUNDO DE MI PARTE QUE YO PROMETO ASISTIR EN LA HORA DE LA MUERTE CON LAS GRACIAS NECESARIAS PARA LA SALVACION, A CUANTOS EN CINCO SABADOS DE MES CONSECUTIVOS, CONFESADOS RECIBAN LA SANTA COMUNION, RECEN LA TERCERA PARTE DEL ROSARIO Y ME HAGAN COMPA-

ÑIA DURANTE QUINCE MINUTOS, MEDITANDO LOS MISTERIOS DEL SANTO ROSARIO CON ESPIRITU DE REPARAR LAS INJURIAS QUE SE HACEN A MI CORAZON". Fuera de esta magnífica promesa, pide así mismo la Santísima Señora la comunión reparadora de los cinco sábados primeros de mes consecutivos, práctica paralela a la de los nueve viernes, y como premio promete la paz del mundo, desgarrado por la discordia y corrompido por las concupiscencias de los hombres. ¡Cosa singular y extraña! ¡Admirables caminos de la Providencia! El mismo día, 13 de mayo de 1917, mientras en la cuenca de Iria los tres cándidos pastorcitos de Fátima veían por vez primera a la Virgen bajada del cielo para invitarles a ofrecerse como víctimas por los pecados del mundo, a hacer llegar a éste su mensaje de amor y sus divinas promesas, en Roma, en la austera grandeza de la capilla Sixtina, Benedicto XV, consagraba con la plenitud del sacerdocio para enviarlo como su representante a una de las naciones más alligadas por la guerra, al docto y piadoso Monseñor Eugenio Pacelli, ahora gloriosamente reinante con el nombre de Pío XII. En aquella hora luminosa, Fátima ignorada y Roma inmortal vibraban en un mismo latido. Allí Dios enseñaba y amonestaba al mundo por boca de su Madre; aquí por medio del Espíritu Santo, escogía al que más tarde, como Pastor Angélico, sería el faro de luz en medio de las tinieblas que surgirían de la guerra más espantosa que han contemplado los siglos. (Datos tomados de las obras: Fátima, por Iclio Felici; Las Recientes Demandas y Promesas del Corazón de María al Mundo, por el P. Pedro Larrucea).

¿Qué actitud tomaron ante los acontecimientos de Fátima la impiedad y el Papado? La de siempre: la primera, la blasfema y rebelde actitud del que no quiere creer y confía en la vana ciencia por no confesar a Dios; el segundo, sin llegar aún a una declaración explícita sobre la autenticidad de los prodigios, ha recogido el mensaje de María y lo ha lanzado al mundo. Son singularmente numerosos los documentos en que el actual Pontífice se ha hecho eco de la voz de María. En documentos públicos, en alocuciones privadas, en instituciones litúrgicas ha dicho con claridad meridiana que no ve otra salvación para el mundo actual que en el Inmaculado Corazón de María. Y es aquí de notar la coincidencia del que al mismo tiempo que la Virgen hablaba en Fátima y el Papa actual recibía la consagración episcopal, se iniciaba en Rusia la revolución social comunista de donde han arrancado tantas calamidades para el mundo moderno.

De aquí que, como el Papa, Nosotros veamos la salvación del mundo pendiente únicamente de la actitud que el mismo mundo tome ante las peticiones de María. El Papa por su parte las ha tomado con tan grande fervor y entusiasmo, que ha prescrito, como León XIII al Sagrado Corazón de Jesús, la consagración del mundo al Sagrado Corazón de María, conforme a una fórmula formada por él mismo. Oíd la voz angustiada del Papa, que en su Encíclica del primero de mayo del presente año decía lo siguiente: "Del mismo modo que Nuestro Predecesor de inmortal memoria, León XIII, juzgó al nacer el siglo veinte, que convenía consagrar todo el linaje humano al Sacratísimo Corazón de Jesús, así Nos, a manera de representantes de toda la familia humana que El redimió, quisimos dedicarla al Inmaculado Corazón de María. Es Nuestro deseo, en consecuencia, que doquiera que haya una oportunidad propicia se haga esta consagración en las varias Diócesis lo mismo que en cada parroquia y en cada familia. Confiamos que de esta consagración pública y privada brotarán abundantes bendiciones y mercedes celestiales". Y esto que con tanto encarecimiento insinúa el Papa, ya lo había dicho en solemnisísima ocasión, cuando en 31 de octubre de 1942, al terminar los memorables festejos jubilaires de las Apariciones de Fátima y de su propio episcopado, decía hablando a Portugal y al mundo: "Reina del Santísimo Rosario, auxilio de los cristianos, refugio del género humano, vencedora en todas las batallas de Dios, nos postrados suplicantes ante tu trono, seguros de alcanzar misericordia y recibir gracias y auxilio oportuno en las presentes calamidades... A Ti, a tu Corazón In-

maculado, en esta hora trágica de la historia humana, confiamos, entregamos y consagramos no sólo la Santa Iglesia, cuerpo místico de Jesús, que sufre y sangra por todas partes y en tantos modos es atribulada, sino también todo el mundo destrozado por feroces discordias, abrasado por un incendio de odios, víctima de sus propias iniquidades..." Si; el Obispo que se consagraba en la Ciudad de Roma el inolvidable trece de mayo de mil novecientos diecisiete, al mismo tiempo que la Virgen Nuestra Señora enviaba al mundo su mensaje por los videntes de Fátima, era el predestinado a recogerlo y a hacerlo llegar a los confines del mundo con la fuerza de su palabra.

Por su parte el Episcopado Mexicano, no permaneció indiferente a la voz de María y del Papa. En la Carta Pastoral Colectiva, firmada en la Ciudad de México, el 25 de marzo de 1944, recogía esa voz para hacerla llegar a todos los católicos mexicanos y para pedir la consagración de la Patria al Inmaculado Corazón de María. "Movidos —dice en el citado documento— por las ardientes exhortaciones y augusto ejemplo de Nuestro Santísimo Padre el Papa, hemos pensado, Venerables Hermanos y amados hijos, en la suma conveniencia y oportunidad de consagrar toda nuestra amadísima Patria al Inmaculado Corazón de María. Con esta consagración queremos, ante todo, rendir un nuevo y ferviente homenaje de amor y gratitud a la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, que desde su aparición en el Tepeyac, no ha cesado de prodigar a nuestra Patria las más exquisitas ternuras de su corazón maternal, que ha consolado, como sólo Ella sabe hacerlo, a la Iglesia y a los fieles en los días de prueba y de tribulación, que en todo tiempo nos ha colmado de bienes en el orden espiritual y material, y que, en esta hora trágica de la guerra y terrible para el mundo, nos ha preservado amorosamente de los extremos males que lamentan innumerables hermanos nuestros arrasados por la espantosa conflagración de la guerra. Queremos, además, por un espíritu de solidaridad cristiana con todos esos hermanos que sufren intensísimamente, alcanzar para ellos mismos fortaleza y consuelo en sus dolores y para el mundo entero, el bien inestimable de la verdadera paz. Queremos, en fin, preocupados por la suerte espiritual y material de nuestra Patria, en lo presente y en lo futuro, ponerla una vez más al abrigo de todo mal en el regazo y en el dulcísimo Corazón de María" (8). Esta consagración se hizo el día treinta y uno de mayo del año de 1944; mas nuestra Arquidiócesis no la pronunció con la solemnidad que deseábamos, porque el documento relativo Nos llegó demasiado tarde, y no se pudo preparar convenientemente. Mas ahora, aprovechando, como es voluntad del Papa, la presente y oportunísima ocasión que se Nos presenta, con el fausto acontecimiento de la coronación pontificia de la Virgen de Izamal, deseamos realizar lo que tanto hemos deseado, es a saber, consagrar solemnísimamente toda Nuestra Arquidiócesis, con su clero y pueblo, al Inmaculado Corazón de María, y hacerlo a los pies de la Virgen de Yucatán, que encarna nuestra fe y simboliza nuestras glorias. En ese acto, que juzgamos trascendental, ponemos íntimamente Nuestra confianza, seguros de que redundará en abundantes frutos de santidad, de bienestar y de paz. Nos mismo, como un símbolo de Nuestra piedad filial y devoción para con tan excelsa Madre, hemos querido que en ese día que, si Dios es servido, pondremos con mano trémula por la emoción y el amor, la corona áurea en las augustas sienes en Nombre del Pontífice, quede engalanada la Santa Imagen con un Corazón que simbolice externamente Nuestra piedad para con Ella y la aceptación —así tenemos el derecho de esperar— que Ella haga de nosotros.

* * *

Finalmente, y aprovechando la presente brillantísima oportunidad que-remos volver a decirnos una palabra acerca de lo que bien sabéis que es y ha sido, Nuestra más honda preocupación: El Seminario.

Es ya alarmante el número de bajas que hemos tenido. La escasez de vocaciones es enormemente grande, al punto de que bien podemos temer

que, al cabo de poco tiempo, no haya sacerdotes. No habrá fruto si no hay sembradura, no habrá fibra si no hay planteles en que se siembre. La escasez de vocaciones no puede atribuirse en modo alguno a que no existan en la Arquidiócesis jóvenes que no hayan oído en una o en otra forma la voz de Dios que los llama. Dios, que no puede desamparar a su Iglesia ni faltarle a sí mismo, ha derramado seguramente a manos llenas las vocaciones al Sacerdocio; pero hace falta el trabajo nuestro para descubrirlas, cultivarlas y llevarlas a su plenitud. Los sacerdotes, especialmente los que tienen cura de almas, por amor a Jesucristo, en agradecimiento por la gracia que de El recibieron al ser llamadas a un tan alto estado, y para cumplir con las disposiciones de la Iglesia, son los primeros obligados a descubrir y fomentar las vocaciones, y vemos con tristeza que apenas una tercera parte de las parroquias tienen su representante en el Seminario. Y no es, repetimos, que no haya vocaciones, es que hay que percatarse de la necesidad de buscarlas, fomentarlas y cuidarlas, como lo manda el Derecho Canónico en el C. 1353, que a la letra dice: "Los sacerdotes, especialmente los párrocos, deben poner todo empeño en apartar a los niños, que den señales de tener vocación eclesiástica, de los contagios del siglo, informándolos en la piedad, imbuyéndolos en los primeros estudios literarios, fomentando en ellos el germen de la vocación divina". Después de los sacerdotes, nadie mejor que los padres de familia, muy señaladamente las madres, son los llamados a hacer nacer, acrecentar, fomentar y cultivar esta vocación divina en sus hijos, mirando en ella no una desgracia como suele suceder entre padres poco cristianos, frívolos o demasiado mundanos, sino una gran predilección de Dios que se digna poner los ojos en alguno de sus hijos para elevarlo a la excelsa dignidad sacerdotal. Y con los padres, los fieles todos, a cuyo servicio está destinado el sacerdote, tienen obligación de velar porque los haya suficientes en número y bien formados en la ciencia y la piedad, contribuyendo a ello por cuantos medios puedan, especialmente con sus oraciones y sus limosnas. Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, en su Motu Proprio del 4 de noviembre de 1941 instituyó la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales, encomendándola a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades y manda que se establezca en todas las Diócesis para mover el ánimo de los fieles y darles la ocasión propicia, y el medio adecuado, para fomentar, proteger, y ayudar a las vocaciones. La escasez de vocaciones revela el bajo nivel general de la vida cristiana, el poco ambiente cristiano en el seno de muchas familias, la falta de celo en quienes deben preocuparse por tan necesaria labor, y, cabalmente por ello, la mayor necesidad que hay entre nosotros para ponernos al nivel en este punto de lo que pide la Iglesia, de lo que merece Nuestra Arquidiócesis y de lo que hay en la mayor parte de las Diócesis del centro de la República. No es ahora Nuestro ánimo entrar en pormenores acerca de esto que ya tratamos ampliamente en Nuestra Carta Pastoral sobre el Seminario, cuyas voces angustiosas se perdieron, —nunc autem et flens dico— (9) en el inmenso mar de hielo que solemos encontrar cuando muchas veces Nos dirigimos a los Nuestros para pedirles algún sacrificio que exige una fe menos lánguida o una mayor solidez en los grandes principios cristianos. Cuando queríamos que lo que es obsesión Nuestra lo fuera de Nuestro pueblo fiel, encontramos con frecuencia esa falta de comprensión, que ahora queríamos ardentemente remediar. Para ello, hemos querido unir, y la unión es perfectamente congruente y lógica para todo espíritu medianamente imbuido en las ideas cristianas, las fiestas marianas que preparamos, con un nuevo esfuerzo por Nuestro Seminario que se agosta y muere por falta de alumnos y por carencia de recursos. Uniendo, pues en una sola y misma solemnidad tres cosas que Nos son especialmente queridas y que traerán nuevas bendiciones a Nuestros amados diocesanos, es a saber, la Coronación de la Virgen Santísima en su venerada Imagen de la Purísima Concepción de Izamal, la Consagración de la Arquidiócesis a su Inmaculado Corazón, conforme a lo pedido por Ella misma en la aparición de Fátima,

y por el Soberano Pontífice en diversas ocasiones, y el nuevo y vigoroso impulso a la primera de nuestras preocupaciones, el Seminario; queremos disponer y disponemos lo siguiente:

I) Declaramos año mariano sacerdotal, el que transcurra desde el 22 de agosto del presente año, fiesta del Inmaculado Corazón de María, hasta el 22 de agosto del año de 1949, fecha en que con el favor divino, haremos la solemne coronación pontificia de Nuestra Señora de Yucatán.

II) Mandamos que durante este tiempo, sacerdotes y fieles se dispongan del mejor modo posible para estas solemnidades, penetrándose de las ideas que hemos expuesto en esta Nuestra Carta Pastoral, que deseamos sea conocida por todos Nuestros diocesanos, para lo cual ordenamos así mismo que en este año mariano se tenga en todas y cada una de las parroquias, conforme a los programas elaborados por las comisiones respectivas, misiones y congresos, en los que se dé a conocer la obra de la coronación, se impregne a los fieles del espíritu de la consagración al Inmaculado Corazón de María, y se hable del sacerdocio cristiano y de la obra de las vocaciones, para conseguir mayor estimación sobrenatural del sacerdote entre nuestro pueblo, y mayor colaboración de todos en la obra de formarlos debidamente.

III) Mandamos así mismo que se fomente el rezo del Santísimo Rosario de cuantos modos sea posible. Deseáramos que no hubiera familia alguna en Yucatán en cuyo seno no se recitara diariamente ante una Imagen de María. Y Nuestro gozo no tendría límites si llegáramos a conseguir que perpétuamente, durante dicho año, a lo menos en algunas parroquias o casas religiosas, se estuviera recitando esta plegaria mariana, y pidiendo en ella por la conversión de los pecadores y la paz del mundo. Que no haya, pues, Iglesia Parroquia o filial, casa religiosa o familia cristiana en donde no se recite el Rosario. A la A. C. especialmente encomendamos la mayor campaña posible sobre la recitación del Rosario, y el hacer una estadística tan completa como se pueda del número de rosarios recitados, para ponerla a los pies de la Virgen en el gran día de su coronación. Los sacerdotes harán muy bien en invitar a los fieles para el rosario que se rece en su propia Iglesia, y en explicar "oportune et importune", este Nuestro ardiente deseo.

IV) Conforme al programa que próximamente se dará a conocer, la explicación doctrinal de los domingos, y especialmente los sermones y conferencias que se dicten en los días de misiones o de Congresos, versarán sobre estos puntos. Donde no haya sacerdote, el encargado buscará persona adecuada que rece diariamente con los fieles el Santo Rosario en la Iglesia o capilla del lugar, o en algún lugar oportuno, y que lea alguna cosa relativa a lo que ha motivado esta carta.

V) Para todos los arreglos así materiales como espirituales de las fiestas marianas que deseamos sean sin precedente, nombramos dos Comités. El primero, que presidirá el Párroco de Izamal, con las personas que él mismo designe y con las diversas subcomisiones que señale; y otro en Mérida, que presidirá el Ilmo. y Rvmo. Mons. Rector del Seminario, D. Juan Arjona Correa, con las personas y subcomisiones que él mismo señale.

VI) Deseamos que se organicen peregrinaciones de las parroquias al Santuario de Izamal, conforme al programa que se dará a conocer por la Comisión, y que en el gran día de la Coronación haya una de toda la Arquidiócesis, lo más numerosa posible.

Esta Carta será leída en todos los templos de la Diócesis, desde el domingo siguiente a su recepción, distribuyéndose su contenido en tres domingos consecutivos y se hará que llegue al conocimiento de todos los fieles.

Queremos terminar esta Nuestra ya larga Carta Pastoral, exhortando vivamente a Nuestros amados sacerdotes, a la Benemérita A. C., a las Asociaciones piadosas, a todos los fieles y personas de buena voluntad, para que Nos ayuden ampliamente a fin de que las solemnidades que estamos preparando revistan el mayor esplendor posible, como lo piden a una la

gloria de Dios, el honor de Nuestra Madre, y el prestigio glorioso de esta Santa Iglesia de Yucatán.

Dada en Mérida, en Nuestra residencia Arzobispal, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—† Fernando, Arz. de Yucatán.—Nicanor Vázquez, Srio. Int.

Notas: 1) Or. Ad. Dei Geniter. Arg. III, 575. 2) Or. In Nativ. B. V. 3) Laud In Dom. or. 3. 4) Serm. 3 In Virg. Nativ. Dom. 5) In 3 Sent. Disp. XIX, 6. 6) Secreto de María. 7) Encicl. Miserentissimus Redemptor, 8 mayo 1928. 8) Past. Colectiva sobre la consagración de México al S. C. de María. 9) Philip. III, 18.

ZACATECAS

Circular N° 400.—23 - Agosto - 1948.—A nuestro Ilmo. y Rvmo. Señor Arcediano y V. Cabildo y todo Nuestro V. Clero: En el punto 4 de la parte dispositiva de Nuestra Circular 397 del 26 de julio próximo anterior mandábamos a los Señores Sacerdotes encargados de templos que Nos dieran un informe de cuanto se promoviera en honor de la Virgen Santísima con ocasión de la Festividad de su Asunción a los cielos, muy particularmente sobre el plebiscito organizado por la A. C. M. para pedir al Sumo Pontífice la declaración dogmática de este misterio de Nuestra Señora. Como el objeto de estos informes es tomar de ellos los datos con los que formulemos Nuestra petición a la Santa Sede, deseamos que cuanto antes se Nos remitan y lo más ajustados a la realidad.

Además de los datos particulares que cada uno desee remitir, muchos de ellos verdaderamente edificantes como lo hemos comprobado en los informes que ya Nos han llegado, queremos que se Nos dé el número de comuniones del Triduo y del día de la Fiesta, el porcentaje de hogares católicos que manifestaron sus deseos de pedir la definición dogmática hasta en los más remotos lugares que hubieren sido controlados, etc. etc.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular N° 401.—29 - Septiembre - 1948.—A nuestro Ilmo. y Rvmo. Señor Arcediano y V. Cabildo, a nuestros VV. Sacerdotes y a Nuestros Amados Fieles: El día 24 del próximo mes de octubre es el señalado por la Santidad de Pío XI, de feliz memoria, para que en todo el mundo católico se ore por las misiones entre infieles y se haga una especial colecta.

Con grande satisfacción Nuestra hemos podido constatar que en esta Nuestra Diócesis cada día crece más y más entre sacerdotes y fieles el espíritu misional; pues si en algunas partes el año próximo pasado no se vieron los resultados que se habían logrado en años anteriores en este DIA MISIONAL, creemos que se debe no a falta de celo de Nuestros Sacerdotes en fomentar en las almas de los fieles el entusiasmo por obra tan del agrado de Dios como es la conversión del mundo infiel, sino más bien a la pobreza que se ha acentuado con la pérdida de las cosechas en varios años consecutivos; por esto es que esperamos que en este año se despliegue una mayor actividad y se logren, de esta manera, resultados más copiosos. Además, habiéndose celebrado el año pasado el Segundo Congreso Misional de las Obras Pontificias que trabajan en favor de las Misiones, Congreso al que con gusto vimos que asistieron algunos de Nuestros Sacerdotes, confiadamente esperamos que se dejen sentir palpablemente sus benéficos efectos también en Nuestra Diócesis. Por otra parte bien conocida de todos es la circunstancia de que las necesidades de las misiones han aumentado notablemente; circunstancia que coincide con otra muy importante y es que en algunos lugares, en el Japón por ejemplo, se han dado muchísimas facilidades para el establecimiento de nuevas Misiones. A todas las consideraciones expuestas sólo queremos añadir una que deben tomar muy en cuenta Nuestros amados Sacerdotes que pertenecen a la Unión Misional del Clero, y es, que para que puedan conservar las facultades que la Santa Sede benignamente

les ha concedido, se necesita que realicen algún trabajo en favor de las Misiones: ¿qué mejor oportunidad para cumplir con esta obligación que trabajar con empeño y entusiasmo por organizar hasta en las más apartadas regiones el DIA MISIONAL?

Conforme a los programas que en cada parroquia se recibirán directamente del Consejo Nacional de la Pontificia Obra de la Propagación de la Fe, encargada del DIA MISIONAL, se procurará:

1°—Que en todos los templos atendidos por sacerdotes se haga el Triduo de preparación en el que se predicará precisamente según los esquemas que serán enviados por el citado Consejo.

2°—Que se celebre el DIA MISIONAL con verdadero fervor católico proponiéndose en cada lugar:

a)—que se multipliquen las oraciones y sacrificios en favor de las misiones;

b)—que se organice una colecta en la que aporten su ayuda pecuniaria todos los fieles según sus posibilidades (su producto será remitido a Nuestra Secretaría Episcopal);

c)—que se haga una campaña para obtener entre los fieles inscripciones a las diversas Obras Misionales, particularmente a la de la Propagación de la Fe y a la de la Santa Infancia;

d)—en donde estas Obras aún no se hayan establecido veríamos con sumo agrado que se aprovechara esta oportunidad para que se fundaran, como lo desea ardientemente el Santísimo Padre y en repetidas ocasiones lo ha indicado.

Esta circular será leída el domingo siguiente a su recibo en todas las misas.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular N° 402.—7 - Octubre - 1948.—A nuestro Ilmo. y Rvmo. Señor Arcediano y V. Cabildo, a Nuestros VV. Señores Sacerdotes y a Nuestros Amados Fieles: En la fiesta de Resurrección del año de 1937 Su Santidad el Papa Pío XI, de f. m., dirigía a los Obispos de la Nación Mexicana su luminosa Encíclica "Firmissimum Constantiam", sobre la situación religiosa. En este memorable documento el Santísimo Padre con clarísima visión trazó el programa que debería seguirse para "devolver a Cristo a México". Estas enseñanzas siguen siendo la norma segura en todos nuestros trabajos. Por esto, recordando el paternal llamamiento del Papa que nos hace a los Obispos: "Si amáis verdaderamente al obrero (y debéis amarlos porque su condición se asemeja más que ninguna otra a la del Divino Maestro), debéis prestarle asistencia material y religiosa...", con gusto os dirigimos esta circular sobre asunto de tan capital importancia, sobre todo en los momentos presentes en que las huestes enemigas de la doctrina cristiana, redoblan su empeño y propaganda por envenenar las inteligencias y los corazones de los trabajadores.

Lo que acabamos de decir, amados hijos Nuestros, lo encontramos magistralmente expuesto en las siguientes palabras del mismo Romano Pontífice, en su Encíclica "Divini Redemptoris", que son una síntesis admirable de los engaños a que acuden los propagadores del Comunismo. "El comunismo de hoy, dice S. S. Pío XI en el lugar citado, en forma más acentuada que otros movimientos semejantes del pasado, contiene en sí una idea de falsa redención. Un pseudo-ideal de justicia, de igualdad y de fraternidad en el trabajo, inspira toda su doctrina y toda su actividad. Añádase a esto un falso misticismo, que comunica a las masas engañadas por falaces promesas un arrojo y entusiasmo contagiosos, particularmente en tiempo como el nuestro, en el cual reina una miseria no acostumbrada, debido a la mala distribución de las cosas de este mundo. Y se pondera este falso ideal como si a él debiera cierto progreso económico, el cual, cuando no es engañoso, se debe a otras causas, muy distintas, a saber: a la inten-

sificación de la producción industrial en países en que ella era casi nula, a la explotación de grandes riquezas naturales antes en potencia y al uso de medios brutales para realizar con poco gasto trabajos enormes".

Todavía más directamente relacionadas con la idea que acabamos de exponer, están las concisas frases del Papa en la citada encíclica. Dice así: "Además, la difusión tan rápida de las ideas comunistas, que se van infiltrando en todos los países grandes y pequeños, cultos y menos desarrollados, de tal modo que ningún ángulo de la tierra se ve libre de ellas, se explica por una propaganda verdaderamente diabólica como nunca jamás se vió en el mundo: propaganda dirigida por un solo centro y que habilísimamente se adapta a las condiciones y maneras de ser de los diferentes pueblos; propaganda que dispone de grandes medios financieros, de organizaciones gigantescas, de congresos internacionales y de fuerzas innumerables muy bien preparadas; propaganda que se desarrolla por medio de hojas volantes, revistas, cinematógrafos, teatros, radio, escuelas y aún universidades y de esta manera penetra poco a poco en todos los sectores del pueblo, aún en los mejores, sin que casi se note el veneno que va corroyendo sin cesar mentes y corazones". Esto decía el Papa en 1937; once años después sus palabras cobran especial significación y, por desgracia, se ven confirmadas en forma mucho más vasta que la de aquellos años.

Por esto deseamos que Nuestros amados sacerdotes compenetrados de la importancia de este asunto en el que se juega no sólo el bien material de los hombres, sino su mismo bien espiritual y la paz y la tranquilidad de los pueblos, dediquen todo su celo y entusiasmo sacerdotales para atajar, en cuanto sea posible, confiando en la ayuda divina y en la protección especialísima de la Virgen de Guadalupe, tan gravísimos males.

Pero para que su trabajo rinda el mayor fruto que es de esperarse, se requiere que esté debidamente organizado y orientado. Por esto queremos que, como primer paso en esta urgente tarea, se organicen los trabajadores católicos dentro de la Asociación Nacional Guadalupana de Trabajadores Mexicanos, que, como lo dice en su primer artículo de sus Estatutos abarca a "toda persona del sexo masculino o femenino que ejerce un trabajo manual".

Ya en Nuestra Ciudad Episcopal se ha iniciado esta organización y alimentamos la esperanza de que se logre extenderla a toda clase de gremios; pero queremos que también en las demás partes de Nuestra Diócesis se inicie esta labor de la que esperamos muchos bienes.

Con este fin recomendamos lo siguiente:

1°—Que los señores sacerdotes procuren estudiar y compenetrarse de los Estatutos de la A. N. G. T. M.;

2°—Que igualmente se empapen en las doctrinas contenidas en las encíclicas "Rerum Novarum" de León XIII, y "Quadragesimo anno" y "Divini Redemptoris" de Pío XI, no sólo por medio de la lectura del texto, sino también procurando comentarios aprobados.

3°—Que procuren los señores párrocos el establecimiento de la mencionada Asociación en sus parroquias, para lo cual pueden tomar todos los informes que necesiten con el Sr. Pbro. D. José Campos, a quien hemos nombrado tiempo ha Asesor Diocesano.

4°—Que procuren los párrocos tomar participación en la Asamblea Diocesana de esta Asociación que se prepara para el mes de enero del próximo año; y hagan además, todo lo posible de que asistan algunos trabajadores de sus regiones, pues se espera que dicha Asamblea sea presidida por los mismos directores nacionales.

Esta Circular será leída el domingo siguiente a su recibo en todas las misas.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Ignacio*, Obispo de Zacatecas.—Cgo. *Rafael Domínguez*, Cancelario.

Solución a los Casos propuestos en Septiembre

DERECHO CANONICO

Antonio y María viven en mancebia; ésta se halla en peligro de muerte y Manuel, párroco de X, es llamado para legítimar dicha unión. Manuel cuando procede a legítimar la unión de los amancebados se da cuenta de que territorialmente se encuentra fuera de su parroquia y Diócesis; esto no obstante, procede a legítimar dicho matrimonio, pero en el acto de llevarla a cabo, ordena que todos los presentes salgan de la habitación de la enferma, y sólo permanecen ahí el párroco asistente, y los contrayentes. Interrogado el párroco si había hecho uso de algún Canon para dispensar de la presencia de los testigos, respondió repetidas veces que no lo recordaba, dando a entender que temía se le castigara.

Se pregunta: a) En las circunstancias expuestas, ¿pudo el párroco asistir válidamente al matrimonio? b) ¿Fue válido dicho matrimonio ignorando que conforme al Canon 1044, podía dispensar de la presencia de los testigos?

SOLUCION

1.—En peligro de muerte, según el canon 1098, es válido y lícito el matrimonio contraído delante de dos testigos, si no es posible que el Ordinario, el Párroco o un Sacerdote delegado por ellos asistan al matrimonio; en este caso si hay otro sacerdote que pueda asistir al matrimonio, debe ser llamado y asistir juntamente con los testigos a la celebración del acto.

2.—El sacerdote del que habla el canon 1098, que asiste a un matrimonio que se celebra en peligro de muerte, tiene, según el canon 1044, las mismas facultades que concede el canon 1043 al ordinario del lugar. Entre estas facultades está la de poder dispensar de la forma del matrimonio.

3.—Para la dispensa de una ley eclesiástica es necesario, según el canon 84, una causa justa y racional, de lo contrario la dispensa dada por el inferior es ilícita e inválida. El que dispensa por potestad propia sin causa, dispensa válidamente, ya que la obligación de la ley depende de su voluntad; el que dispensa por potestad vicaria, sin causa, no puede dispensar válidamente.

4.—Según el canon 16 ninguna ignorancia de las leyes irritantes o inhabilitantes excusa de las mismas, a no ser que se indique lo contrario.

Al caso.—A lo primero. Resp.—En las circunstancias expuestas pudo Manuel, Párroco de X, asistir válidamente al matrimonio del caso; aunque territorialmente se haya encontrado fuera no sólo de su parroquia sino también de su diócesis, podía asistir como el

sacerdote del que habla el canon 1098, gozando de las facultades que concede el canon 1044.

A lo segundo. Resp.—El matrimonio del caso fue inválido. Manuel en el acto de legitimar la unión ordena que todos los presentes salgan de la alcoba de la enferma y permanece solo con los contrayentes y cuando se le pregunta si ha hecho uso de algún canon dice que no lo recuerda, por miedo a que se le castigue. Si por miedo a que se le castigue responde que no recuerda si hizo uso de algún canon, quiere decir que no sabía si existía tal Canon, o por lo menos que ciertamente no hizo uso de dicho canon; por lo tanto no hubo ninguna dispensa, que hubiera sido necesaria, de una ley irritante, cuya ignorancia no excusa. Además para poder dar una dispensa a una ley general de la Iglesia, como es la ley de la forma, es necesaria una causa racional y en el caso, no hay ninguna causa racional que excuse de esta ley, máxime cuando el canon 1098 dice que hay que llamar al sacerdote el cual “*una cum testibus matrimonio aistere debet...*”.

Dr. M. Gómez, Pbro.

También contestó el Sr. Cura D. Heriberto Morales, de Juan Aldama, Zac.

MORAL

Un sindicato de carniceros se comprometió a no disminuir el precio sumo de la carne, aunque el precio de las reses había bajado notablemente, y aun procuraba forzar a otros carniceros que no pertenecían al sindicato que hicieran lo mismo. Oyendo esto, Pomponio, que no pertenecía a dicho sindicato y que no fue forzado a ello, determinó también no bajar el precio de la carne; y como era muy rico quiso y consiguió comprar todas las carnicerías de la ciudad para que con el monopolio recibiera mayores entradas subiendo el precio a su gusto.

- Se pregunta: 1) ¿Qué es el monopolio y sus clases?
- 2) ¿Es lícito el monopolio?
- 3) ¿Quid ad casum?

SOLUCION

Ad 1). Monopolio es el poder existente en una o varias personas de vender exclusivamente una mercancía.

El monopolio es legal o de derecho, cuando se tiene por autoridad pública.

El monopolio es de hecho el que se ejerce sin pública autoridad.

El monopolio de precios es la convención existente entre los vendedores de una misma mercancía, los que se comprometen a no venderla a menos de cierto precio, o a no comprarla a más de cierto precio.

Ad 2). El monopolio legal público es lícito cuando está ejercido por el Estado por causa proporcionada, ya sea por fines fiscales y entonces se equipara a un tributo indirecto, ya por fin social necesario para el bien común v. g. el monopolio del tabaco existente en Francia.

El monopolio legal privado, es decir, el que concede el Estado a algún particular por causa justa del bien público, es lícito; v. g. el que se concede a los autores o inventores...

El monopolio de hecho es injusto, o si se introdujo de modo injusto, v. g. impidiendo con dolo o fraude que se introduzcan en la plaza otras mercancías de la especie, para que los del monopolio vendan más caro las suyas, con detrimento común; 2º si vende las mercancías a precio injusto, esto es, mayor que el precio máximo.

Es de notar que el precio justo no debe estimarse por el valor de la mercancía introducido por el monopolio, sino por el que tendría si no hubiera monopolio. Este principio hay que aplicarlo al monopolio de precios; de modo que obrarían injustamente los comerciantes que convinieran en comprar a un precio menor que el ínfimo, o en vender a un precio mayor que el máximo.

Ad 3). El caso tiene varias partes:

1º—Convenir en vender todos al mismo precio sin bajarlo, no es contra justicia si ese precio no excede el sumo, pues tienen derecho a vender la carne en el precio máximo; pero sería contra la caridad (según muchos moralistas), porque la carne es cosa necesaria aun a los pobres; más aún, sería grave falta contra la caridad obligar a otros vendedores a entrar en la convención de altos precios; porque aunque la caridad no obligara a vender en menos precio que el sumo, si obliga a no forzar a otros a no vender en menor precio.

2º—Por otro lado, si los del sindicato establecieron el monopolio de precios injustos, ello no sería razón para permitir a los que no son del sindicato, vender la carne a ese precio injusto, como tendía a hacerlo Pomponio.

3º—Pomponio lícitamente compró todas las carnicerías; pero obraría injustamente si vende la carne en precio mayor que el sumo; y obraría contra la caridad (según algunos, como indicamos antes) si no baja el precio a menos que el sumo, para que los pobres puedan también comprarla.

De lo dicho se sigue que el mercado negro, que es monopolio que vende a un precio mayor que el máximo, es ilícito e injusto.

L. Vega, S. J.

Puebla, Pue.

RUBRICAS

Al ir a dirigir las ceremonias de una Misa pontifical, el Presbítero asistente, también improvisado como yo, me hizo esta pregunta: Dada por el Obispo la bendición, ¿en qué lugar debo presentarle el canon pontifical para que lea Initium sancti Evangelii secundum Joannem, en medio de la mesa del altar o en la misma al lado del Evangelio? Yo le respondí que al lado del Evangelio, porque de pronto me pareció que así debería ser. Ahora he dudado, pensando que alguna razón tuvo aquel Sacerdote para dudar también. ¿Quiere algún liturgista de “Christus” hacerme el favor de decirme si estuvo correcto lo que resolví o qué debí responder?

SOLUCION

Doctrina.—La doctrina que vamos a recordar para dar solución al caso, es la del P. De Herdt, tomada de su *Praxis Pontificalis*, Tom. II, N. 121, al hacer el comentario del N. 80, C. VIII, Lib. II, del Ceremonial de los Obispos, en que se toca el punto a que se refiere el caso. Dice así: Et si Indulgentia non fuit publicata post sermonem, publicatur inibi tunc per Presbyterum assistentem in cornu Epistolam versus populum (a): qua publicata, Episcopus, deposita Mitra, dicit versus cornu Evangelii (b) *Dominus vobiscum*, submissa voce, et facto signo Crucis super Altari, dicit *Initium Sancti Evangelii secundum Joannem*, quod prosequitur, sump-ta Mitra, et baculo, procedendo ad locum (c), a principio accipit paramenta.

(a)...

(b) Episcopus igitur ad cornu evangelii accedere non debet, sed conversus in medio altaris, facie ad cornu evangelii versa, dicit *Dominus vobiscum*, et facto ibidem signo crucis super altari, et similiter in fronte, ore et peccatore, dicit *Initium*.

(c)...

Solans-Vendrell (Dom. I, nota marginal n.3, pág. 686, edic. de 1927) dice: *Rezado* el *Placeat* y besado el altar, el Diácono del Evangelio pone la mitra al Obispo, quien canta *Sit nomen Domini* etc., y, vuelto de cara al pueblo, después de las palabras *Omnipotens Deus*, recibe el báculo, y da la bendición *more solito*; después de la cual y de publicada la indulgencia, el Obispo deja el báculo, y, así que el Diácono del Evangelio le ha quitado la mitra, *perficit circulum* (sin salirse del medio del altar) vuelto de cara al lado del Evangelio; pues, como con De Herdt dice Schöber (loc. cit., 295, not.), Episcopus ad cornu Evangelii accedere non debet, sed tantum conversus ad cornu Evangelii, dicit *Dominus vobiscum* etc.

Aplicación de la doctrina al caso.—Conforme a la doctrina citada, ya que el Obispo ha de decir en medio del altar, vuelto de cara al lado del Evangelio *Dominus vobiscum* e *Initium* etc., el Presbítero asistente del caso propuesto, debió presentar el Canon pontifical, no al lado del Evangelio, sino en medio de la mesa del altar. Por tanto, no resolvió bien el Maestro de Ceremonias improvisado para esa Misa pontifical.

J. Cruz Ramírez, Pbro.

Consultas

944.—La Patrona de esta Parroquia es la Santísima Virgen bajo el título de Nuestra Señora de Loreto, nada más que le faltan los brazos. Yo he preguntado y me dicen que así es esta Imagen.—Alberto.

Respuesta.—Efectivamente las imágenes de Nuestra Señora de Loreto no muestran los brazos. La razón es ésta: la Imagen original, venerada en el Santuario de la ciudad del mismo nombre (Italia),

representa a la Virgen Santísima con el Divino Niño en el brazo izquierdo de ella, puesta la derecha debajo de los pies de El; vestida de talla, tiene habitualmente sobrepuesta una rica vestidura de género, cerrada toda desde el cuello hasta los pies, que solamente deja ver la cara de María (no las manos ni los brazos) y de la cintura arriba del Niño Jesús. Como las reproducciones se han tomado de la Imagen original con ese vestido resulta que tampoco dejan ver los brazos, que se supone tienen debajo del vestido. Aprobada esta manera de representar a Nuestra Señora de Loreto por la Iglesia, no debe tener Alberto reparo ninguno para honrarla como Patrona de su Parroquia en esa forma.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

945.—Oí —nada menos que de labios de un respetable señor Canónigo— lo siguiente: que la cruz que con la Sagrada Forma se hace al dar la Sagrada Comunión, a las palabras "*Corpus Domini Nostri Jesu Christi*", debe hacerse sobre la cabeza del comulgante y no sobre el copón, pues, dice el M. I. Sr. Canónigo, se trata de una bendición y ésta debe recaer no sobre el copón que contiene formas consagradas, sino sobre la persona que se acerca a comulgar. Como en ningún libro he leído esta explicación, pregunto a "*CHRISTUS*" si ello es verdad y si así debe hacerse.—J. G. García.

Respuesta.—El Ritual Romano, exponiendo el modo de administrar la Sagrada Comunión, dice expresamente: "Sacerdos unicuique porrigit Sacramentum, et faciens cum eo signum crucis super pyxidem, simul dicit: *Corpus Domini nostri Jesu Christi*..." (Tit. IV, c. 2, n. 5). De acuerdo con esto todos los liturgistas enseñan que la cruz se haga con la Sagrada Forma sobre el copón o la patena si en ésta se llevan las sagradas especies para la Comunión. Y la razón indudablemente es evitar que, si se desprende alguna partícula de la Sagrada Forma, se pierda. No vale en contra la razón que alega el respetable señor Canónigo, puesto que para dar la bendición a alguno no es preciso trazar sobre la cabeza de él la cruz. De Herdt admite que esta señal sea en el caso una bendición, pero no por eso se aparta de lo dispuesto por el Ritual: "Cum s. Hostia facit signum crucis super pyxidem aut patenam, ad significandum, idem esse Corpus, quod cruci affixum fuit; vel etiam ad benedicendum communicantes ut gratias ad instantem communionem consequantur". (Sacrae Liturgiae Praxis, t. 2, n. 116).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

946.—¿Que cantidad se requiere para que sea pecado mortal acerca del hurto? Porque unos dicen que la cantidad absoluta es \$ 23.00 y la relativa \$ 2.50; otros que la absoluta es \$ 100.00 y la relativa \$ 10.00; y finalmente otros que la absoluta es \$ 200.00 y la relativa \$ 15.00. Deseo saber la doctrina acerca de esto y que fuera publicado en la revista "*Christus*".—Eusebio.

Respuesta.—1) No se trata aquí de la gravedad del pecado de hurto que depende mucho de la conciencia del que hurta. Se trata de saber cuándo hay obligación grave de restituir. En los pecados contra la justicia la gravedad no tanto hay que tomarla del afecto que el dueño tiene a la cosa robada, cuanto del daño ma-

terial causado. Quien robase una prenda de poco valor, pero muy apreciada, pecaría tal vez gravemente contra la caridad por causar grave tristeza al dueño, pero no pecaría gravemente contra la justicia por no haber hecho grave daño material.

Hay pocas materias en las haya tanta variedad de opiniones como sobre la materia absoluta y relativa del hurto.

2) La materia *absolutamente grave* es aquella que aun quitada a persona riquísima constituye pecado grave y obligación grave de restituir. Se aprecia sobre todo por el peligro y daño grave que traería a la sociedad el que se pudiera quitar sin culpa grave contra la justicia.

Al determinar la materia *absolutamente grave* v. g. de \$ 100.00, sería hasta ridículo decir: el que roba \$ 100.00 peca gravemente, y quien roba \$ 99.00 peca levemente. Por eso los moralistas, consintiendo la Iglesia, se afanan por determinar más bien en qué casos *después de hecho el hurto, hay obligación grave de restituir.*

Esta materia se toma solo del valor de la cosa robada, sin tener en cuenta la condición de la persona.

3) Esto supuesto, vengamos ahora a determinar la cantidad *absolutamente grave.*

Por materia absoluta se tenía en tiempos normales antes de la guerra la cantidad de 8 dollar o 16 pesos cuando el dollar valía 2 pesos. Ahora el valor de nuestro peso ha disminuido notablemente, vale ahora cerca de 3,40 veces menos que antes; luego la materia absoluta sería matemáticamente 3,40 veces mayor que antes, o sea alrededor de \$ 60.00. Esta es una opinión.

Otra opinión se tendrá comparando nuestro peso con la peseta española. Nuestro peso actualmente vale como 1,45 pesetas. Ahora bien, se puede admitir como cantidad *absolutamente grave* la de 300-350 pesetas (Arregui 312); o sea unos \$ 200.00 pesos.

Como se ve hay variedad de opiniones; y en este caso puede Ud. seguir la que le agrade.

La *materia relativamente grave* es la que se considera en relación con la persona a quien se le quita contra su voluntad gravemente contrariada.

Algunos ponen la cantidad fijándose en cada clase de personas. Otros suelen poner como regla general: que es materia *relativamente grave* la cantidad que es menester a un padre de familia para el sustento diario de la familia. Aquí caben diversas cantidades según se trate de un pobre, de un obrero, de un comerciante, de uno medianamente rico etc. No se puede como se ve, señalar la misma cantidad para todos, puesto que no todos están en las mismas condiciones ni todos requieren lo mismo.

J. Torres, Pbro.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Cleto, sacerdote diocesano, va por disposición del Ordinario a una ciudad en otro tiempo cabecera parroquial, pero que, desde hace aproximada-



Ilmo. Mons. D. Justo Barajas, Párroco de Ixtlán, Nay., Prelado Doméstico de Su Santidad Pío XII.

mente 20 años carece de sacerdote. Lo más que últimamente se ha logrado es que pueda ir el sacerdote a celebrar la fiesta del Santo Patrón y, de cuando en cuando, la Semana Santa. Esta vez toca a Cleto celebrar la Semana Santa. Se aprovechan los fieles de la presencia de Cleto y reciben los santos sacramentos. Cleto asiste a los matrimonios que se presentan. Entre las parejas de aquel año, Cleto recuerda a una que en veces anteriores se había mostrado reacia a legitimar su matrimonio. Pero Cleto congenia muy bien con el futuro esposo y por fin, decidese el matrimonio, sólo que con una condición: Cleto deberá apadrinarlos. Conviene Cleto; hace la presentación y al día siguiente, asiste al matrimonio de los amancebados y al de otra pareja. Cleto ahora está intranquilo, porque, efectivamente no recibió ningún nombramiento de Párroco, si quiera "ad hoc" ni para el matrimonio por él apadrinado, se preocupó por nombrar madrina. Si bien por lo que hace a esto último, cree poder tranquilizarse, porque si hubo quien se diera cuenta de la celebración del matrimonio (la otra pareja, por lo menos).

Se pregunta: Fueron válidos los matrimonios, especialmente el matrimonio apadrinado por Cleto?

MORAL

En el hospital X hay un herido muy grave con terribles dolores y ya en peligro de muerte, que pide instantemente le pongan algún sedante. El Doctor viendo el sufrimiento del herido manda a la enfermera que le inyecte una sustancia que ponga al herido en estado inconsciente e insensible hasta la muerte. La enfermera católica duda de si lo podrá hacer dado que no sabe si el herido está en paz con Dios. Al fin viendo que el enfermo estaba a punto de desesperarse por el dolor, le puso la inyección estupefaciente.

Se pregunta: 1) ¿Cuándo es lícita la eutanasia, o sea, hacer perder al enfermo el uso de los sentidos hasta la muerte para que muera sin dolor ni penas?

2) ¿Quid ad casum?

RUBRICAS

En algunas iglesias, en ciertas fiestas de la Santísima Virgen, después de haberse dado la bendición con el Santísimo Sacramento, se invita a los fieles a cubrirse con el manto de la imagen de la misma Santísima Señora. En unas de esas iglesias, los fieles rezan determinadas preces al cubrirse con dicho manto, en otras nada se reza. Entre los sacerdotes hemos oído diversos pareceres sobre esa práctica, unos la elogian, otros la reprueban. Por esto se pregunta a "Christus": 1) ¿Hay algún libro litúrgico o por lo menos algún liturgista que autorice tal práctica? 2) ¿En caso negativo, como práctica extralitúrgica, es laudable como lo afirman algunos, o es reprobable como parece a otros? 3) Si es laudable, ¿qué es lo que hay que evitar en ella como inconveniente o ilícito?

Del Rey Alfonso de Aragón se cuenta que, enamorado de lo pretérito, decía: "Leña vieja que quemar, vino añejo que beber, viejos libros que leer y viejos amigos para hablar".

Así se explica que las velas de cera "Véritas" también por su calidad de antigüedad, y por sus expertos trabajadores que, atentos siempre al progresivo desenvolvimiento de la industria, no cesan de esforzarse por hacerlas cada día mejores, sean las preferidas desde hace más de treinta años. Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—MEXICO, D. F.

El Congreso Protestante de Amsterdam

(Agosto 22-Septiembre 4.1948)

No es el momento todavía (18 de septiembre) de dar una amplia reseña del Congreso protestante de Amsterdam. Carecemos todavía de datos suficientes, pero podemos hacer algunas observaciones sobre diversas cuestiones que fueron tratadas en él. Nuestras informaciones las sacamos sobre todo de la E. R. (*The Ecumenical Review*, N. 1-Autumn 1948), de SOEPI (*Service Oecuménique de Presse et d'Information*), de una relación oficial del Congreso de Moscú, celebrado con ocasión del quinto centenario de la independencia de la iglesia rusa y de diversos opúsculos del W. C. C. (World Council of Churches), Consejo Ecuménico de las Iglesias.

Acerca del significado del W. C. C. dejamos la palabra al Secretario general Mr. Visser't Hooft (E. R. N. 1-Proemio): "El significado de la formación del W. C. C. consiste precisamente en que él brinda a las iglesias una nueva oportunidad para iniciar un contacto nuevo espiritual a fin de reconstruir la unidad destrozada. La idea del Concilio mundial significa que las iglesias convienen en principio en oírse y tratar unas con otras... Una conversación entre las iglesias es una conversación acerca de las verdades de Dios y de lo que El quiere de los hombres. Las reglas de la diplomacia y de la cortesía en uso entre estado y estado quedan superadas aquí por la única preocupación fundamental: "las realidades últimas".

Aludiendo luego el mismo autor a la nueva revista (*The Ecumenical Review*) añade: "Rogamos a nuestros lectores no solo tolerar sino recibir bien la franqueza de hablar sin velos, aunque la primera lectura pueda chocarles. Las iglesias no pueden tratar entre sí sino a base de lo que juzgan ser la verdad. ¿Cómo podrían llegar a un contacto más estrecho si cada cual no expresara claramente lo que cree? Pero esto no puede hacerse con resultados positivos si no están dispuestas a escucharse unas a otras no solo con el fin de aprender más, sino con el de conocer mejor a su común Señor y su voluntad acerca de las Iglesias. Las conversaciones ecuménicas presuponen dos cosas: estar preparados para recibir de las iglesias hermanas los dones de la gracia que se les han otorgado y la voluntad de estudiar las cuestiones que las hacen discrepar, no en nombre propio, sino en el nombre del Señor.

Rogamos pues a nuestros escritores y lectores que no consideren esta Revista solo como recuerdo interesante de acontecimientos y tendencias de pensamiento en el mundo ecuménico, sino como una *común aventura espiritual* que nos ha de conducir a descubrimientos inesperados y sorprendentes".

Hemos omitido en el título la palabra "ecuménico" por el hecho de que no solo la Iglesia Católica no ha tomado parte en el congreso de Amsterdam, pero ni siquiera las iglesias eslavobizantinas, los Bautistas del Sur de los Estados Unidos, los Luteranos de Missouri, los Adventistas, los Pentecostales, todas las sectas antitrinitarias y otras que omitimos en gracia de la brevedad.

La Intercomuni6n.—En un folleto (*The World Council Courier*) impreso en vísperas del Congreso se leía: "Cuatro cultos diferentes y separados de la Sagrada Comuni6n se celebrarán durante la asamblea de Amsterdam"; así lo anunció el Rev. Oliverio, Secretario General adjunto del Consejo de Londres. "Es imposible, añadia, que una conferencia representada por tan gran número de Cristianos manifieste su unidad recibiendo todos juntos la Cena del Señor. Es deplorable, pero es un hecho que debe constar".

Si bien para el Rev. D. T. Niles de Ceylán, el problema de la intercomuni6n debía ser el punto más importante para las iglesias jóvenes (las nacidas de las misiones protestantes). Estas estaban deseosas de que el Concilio mundial influyese en sus componentes inculcándoles la necesidad de determinar su actitud acerca de la intercomuni6n, en relación con el movimiento ecuménico, porque creían que debía ser de su competencia concurrir a la defensa de las iglesias jóvenes contra el "confesionalismo", el cual introduciría en ellas obstáculos a la uni6n en sus respectivas regiones.

Karl Barth, más audaz y quizás más lógico, considera la intercomuni6n desde otro punto de vista, cuando escribe: "Las iglesias separadas todavía no pueden celebrar la Santa Cena juntas. Por consiguiente, habríamos debido tener el valor de no celebrarla. No tenemos derecho de organizar Comuni6nes separadas". (Cfr. SO-EPI, 2. sept. 1948).

En un opúsculo "A Primer for those planning Service of Ecumenical Worship", publicado por el Comité provisional americano del W. C. C., se proponen varios esquemas de culto común ecuménico, pero se omite de propósito lo que correspondería a la celebraci6n de la Cena del Señor y en una nota se explica esta omisi6n: "Las dificultades especiales que atañen a la intercomuni6n han obligado al movimiento ecuménico a tratar la cuesti6n por medio de comisiones separadas". Es una cuesti6n antigua, discutida muchas veces y nunca resuelta. (Cfr. *La Civiltà Cattolica*. La conferencia di Kikiyu, Quad. 2281, 7 luglio 1945).

EL CONCILIO DE LAS IGLESIAS ORTODOXAS Y EL W.C.C.

En el mes de julio del mismo año de 1948, en que se reunía el W. C. C. (agosto-septiembre), se celebró en Moscú, como se ha dicho antes, la gran Asamblea para celebrar el 50 centenario de

la independencia de la iglesia rusa. En esa reuni6n se trató de la actitud de las iglesias ortodoxas cismáticas respecto al W. C. C.

Por la importancia del documento lo reproducimos íntegro:

"Esquema de la resoluci6n referente a la cuesti6n: "La Iglesia Ortodoxa y el Movimiento Ecuménico".

"Cuanto a la cuesti6n acerca de la actitud de la Iglesia ortodoxa respecto a la actividad del "Concilio Ecuménico de las Iglesias" de Ginebra, al cual concurrirán todas las corrientes del movimiento ecuménico organizado con gran despliegue por el mundo protestante con el propósito de uni6n de las Iglesias, el Congreso de los Jefes de la Iglesia Ortodoxa que tuvo lugar en Moscú ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.—La Iglesia Ortodoxa ha considerado con simpatía la actividad del "Movimiento Ecuménico" supuesto que la unificaci6n de las Iglesias forma un ideal que corresponde a la verdadera tradici6n ortodoxa iniciada en los días del Salvador y continuada por santos Apóstoles y santos Padres. Con todo, en las condiciones en que se ha estado desarrollando la actividad de esta organizaci6n, especialmente en los últimos tiempos, el fin unionístico, considerado en principio como manifestaci6n de una conciencia religiosa poderosa, quedó casi completamente excluido del programa del "Movimiento Ecuménico", hallándose éste actualmente absorbido por las cuestiones relativas al ecumenismo, por su organizaci6n y también por los problemas sociales.

2.—En realidad la actividad del "Concilio Ecuménico de las Iglesias" se reduce a los esfuerzos por transformarse en una verdadera organizaci6n estatal con el fin determinado de crear, a ejemplo del Papado, *un super-estado o una super-iglesia* a fin de dominar a todas las Iglesias participantes en el "Movimiento Ecuménico". Esta instituci6n se ha transformado de tal modo en un campo experimental para la realizaci6n de las tendencias políticas, animadas del espíritu imperialista y universalista, dominantes en las partes anglo-sajonas de América y de Europa, donde nació y se desarrolló el "Movimiento Ecuménico". Por eso es difícil trazar una línea de separaci6n entre los fines caritativos y políticos del "Movimiento Ecuménico".

3.—El programa del próximo Congreso mundial de las Iglesias convocado en Amsterdam para agosto y septiembre, en el que ocupa puesto central el problema de la "Iglesia Mundial", un problema esencialmente político, demuestra claramente la desviaci6n de la actividad ecuménica hacia la soluci6n de propósitos de carácter mundial y no unionista.

4.—Con esto se explica por qué entre los resultados del "movimiento Ecuménico" no se divisa hasta ahora un éxito relevante en el campo unionista. La causa de esto hay que buscarla evidentemente no solo en las diferencias confesionales y en las convicciones protestantes, sino sobre todo, en aquellos métodos carentes de claridad y precisi6n a los que recurría el "Movimiento Ecuménico".

5.—En tales condiciones la Iglesia ortodoxa se considera obligada a vigilar, convencida para ella que resulta imposible colaborar

con el "Concilio Ecu­mérico de las Iglesias" en su actividad, imbuída en las tendencias imperialistas tan extrañas por su naturaleza a los principios del S. Evangelio y las cuales no pueden alejar la sospecha de hallarse envueltas con los intereses de cierta política.

La Iglesia ortodoxa no puede figurarse de otro modo el sincero retorno por parte del "Movimiento Ecu­mérico", a los fines unionistas proclamados por él, desde un principio sino bajo la condición de que el Protestantismo demuestre su prontitud para reconocer la enseñanza de las Iglesias del período de los 7 Concilios Ecu­méricos cuando ella no se encontraba dividida, sino que era "una santa, "sobornaje" (universal) y apostólica". La unión no puede ser sino dogmática, interne, es decir, unión en la fe, basada en todas las verdades más importantes de la revelación y en la enseñanza de la Iglesia hasta el cisma, con posibilidad de permitir diferencias litúrgicas u organizativas, que no tengan relación con los dogmas.

Sería consolador encontrarse en este camino con el "Concilio Ecu­mérico" de Ginebra en su tarea de unión de las Iglesias, pero declarando definitivamente que la Ortodoxia no puede renunciar al tesoro de la tradición, que contiene en sí la doctrina, la organización y la liturgia de la Iglesia primitiva, el cual ella ha sabido conservar y ahora se empeña en hacerlo de nuevo patrimonio común del Cristianismo.

6.—Por otra parte, la Ortodoxia no puede conciliarse con aquella parte simbólica y puramente decorativa, de importancia secundaria que le concede el "Concilio Ecu­mérico" ya en el Comité Provisional, ya en la Asamblea General, en la cual figura un número limitado del clero ortodoxo, algunos de los cuales solo representan a sí mismos.

Teniendo ante sí a un compañero tan importante como es el Protestantismo Ecu­mérico, la Ortodoxia comprende que no puede ocupar un puesto correspondiente a su dignidad sino bajo la condición de organizar ante todo una colaboración estrecha y armónica de las Iglesias autocéfalas que forman parte de la Ortodoxia, a fin de manifestarse en toda su integridad, en sus relaciones con las demás confesiones cristianas, como también con el Movimiento Ecu­mérico.

7.—La organización del trabajo para reunir a toda la Ortodoxia y darle orientación externa, puede verificarse únicamente como resultado de la actividad de un Concilio Ecu­mérico de las Iglesias ortodoxas o de un Congreso pan-ortodoxo. La Ortodoxa. La Ortodoxia tendría de este modo la posibilidad de tomar conciencia de su verdadero valor y fuerza, obteniendo para sí al mismo tiempo prestigio aun fuera de sus propios dominios. En caso contrario la Iglesia Ortodoxa no podrá tener esa participación en el gran frente de la lucha por la unificación del Cristianismo.

8.—Hasta entonces la Ortodoxia se limitará a seguir a distancia (so storony) o por medio de sus observadores la actividad del "Concilio Ecu­mérico de las Iglesias", creando su propia actividad unionista con el propósito de reconstruir la unidad pasada de la flore-

ciente Iglesia Oriental, atrayendo a sí las Iglesias separadas del Próximo y Medio Oriente".

Estas resoluciones están firmadas por los patriarcas y obispos de las iglesias autocéfalas ortodoxas que se encuentran del otro lado de la cortina de hierro. Por las otras iglesias ortodoxas solo firmaron los delegados de las iglesias greco-melkitas de Antioquía y Alejandría. Faltan las firmas de la iglesia de Grecia y del Patriarcado ecuménico de Constantinopla, si bien se hallaba presente a las celebraciones el Arzobispo de Teativa, germanos, exarca del patriarca ecuménico para las iglesias ortodoxas de Europa, quien era al mismo tiempo uno de los 5 presidentes del W. C. C.

En las resoluciones del congreso de Moscú se advierten algunas que pueden tener algún fundamento (NN. 4, 6, 7), hay otras ajenas del todo a lo que afirmaron y han escrito los dirigentes del W. C. C. (NN. 2, 3). No quedan rotos del todo los puentes para un entendimiento, como se desprende del N. 8.

Refiriéndose a estas resoluciones el Secretario del W. C. C., Visser't Hooft, después de hacer constar la presencia en el congreso de Amsterdam de algunas iglesias orientales, no ortodoxas, agrega: "Advertimos con gran pena la ausencia de varias grandes iglesias orientales. El Comité provisional había manifestado claramente a la iglesia ortodoxa rusa que su participación habría sido bien vista y estimada. Las noticias recibidas de esa iglesia nos daban la esperanza de una respuesta favorable. El Congreso reunido recientemente en Moscú ha decidido de otro modo: se aprobó la resolución que critica nuestro Movimiento como organismo cuyo fin no es el de la unidad sino el de lograr ventajas políticas y sociales; el congreso declaró enseguida que las iglesias ortodoxas que tomaron parte en el Congreso de Moscú no podían tomar parte en el movimiento ecuménico en su forma actual".

Karl Barth, juntando las dos negativas de Roma y Moscú, escribe (SOEPI, 2 de sept. 1948): "El doble rechazo de Roma y de Moscú no debe causarnos pena y mucho menos indignación; debemos más bien dar gracias a Dios precisamente porque El ha querido desbaratar nuestros planes de construir una torre cuyo vértice tocara el cielo".

El escritor S. McCrea Cavert, proponía desde 1946 (Cfr. *Christendom*, Spring 1946) este problema: "Si la iglesia rusa enviase sus delegados al congreso de Amsterdam, representarían ellos a la iglesia o al Estado...? Será permitido a la iglesia rusa en sus conversaciones con los demás cristianos proceder como una iglesia de vida independiente y propia fundada en su relación con Cristo, o será más bien el instrumento de un partido político?".

Con la ausencia de los representantes de la Ortodoxia desapareció el peligro de eventuales y temidos influjos comunistas en el Concilio. El Comunismo sin embargo, no dejó de dar que hacer al Concilio por medio de las palabras del Dr. José Hromadaka, decano de la facultad de Teología de Praga. Este, en su discurso del 24 de agosto, después de haber aludido al descalabro del mundo occidental puesto bajo la bandera de la burguesía decadente y sin

impetu y afirmar que al problema alemán el fatalismo demoníaco no puede darle ninguna solución, prosiguió diciendo que si aun después de una nueva guerra Rusia soviética desapareciera, nadie podría asumir la tarea de sustraer sus vastos territorios de la influencia soviética y que solo el Comunismo, si bien ateo, podía dar a los hombres el dinamismo que en todos los tiempos fue el propio de la iglesia viviente". Palabras enigmáticas que suscitaron muchos comentarios.

LA ACTITUD DE LA IGLESIA CATOLICA RESPECTO AL W. C. C.

La actitud de la Iglesia Católica para con el Movimiento Ecu-ménico protestante y de modo especial para con el W. C. C. puede resumirse en dos puntos: a) simpatía por los esfuerzos de unión, llegando a señalar el medio más apto y único para obtenerla; b) resolución de no tomar parte (Cfr. Encíclica "*Mortalium Animos*" del 6 de agosto de 1928) confirmada por el decreto del S. Oficio del 5 de junio de 1948.

S. S. Benedicto XV al recibir la comunicación de la futura conferencia de Estocolmo (1925) respondió por medio de su Secretario de Estado que cuanto se hiciera por restablecer la paz y la unión sería "*Summo Pontifici gratum et acceptum*" (Cfr. G. K. A. Bell. *The Stockholm Conference, 1925*. London). "*La Civiltà Cattolica*" comentando la actitud de la Iglesia (junio de 1941) escribía: "La Iglesia Católica ora y bendice los esfuerzos de los Protestantes por la unión, si bien no puede aprobar los métodos hasta ahora adoptados; celebra cada año la "octava de oraciones por la unión", hace orar especialmente con este fin en las Letanías de los Santos, el Viernes Santo, en las intenciones recomendadas al Apostolado de la Oración. Si es intransigente en las verdades reveladas es porque así debe ser y no puede cambiar su naturaleza misma, porque está firmemente convencida de ser la única verdadera Iglesia en Cristo. No es soberbia, no es desprecio de los demás, es conciencia de lo que ella es y será y con ella está Jesucristo "*usque ad consummationem saeculi*".—En el cuaderno 2320 del 15 de febrero de 1947 hablando precisamente del Congreso de Amsterdam, observaba la misma revista: "Los católicos miran con atención pero con serena tranquilidad todo este agitarse del mundo protestante. Sin embargo, estiman inútiles todos los esfuerzos mientras los Protestantes permanezcan tenazmente apegados a sus dos principios predilectos: la libre interpretación de la Palabra de Dios y el desconocimiento de la autoridad del Papa; y nos parece muy raro que nuestros Hermanos separados busquen la escondida "Una, Santa", como si Nuestro Señor hubiera fundado su Iglesia para mantenerla oculta veinte siglos bajo el celemín, en espera de que en el siglo XX la descubriese el W. C. C. La verdadera Iglesia de Dios nos está oculta, es faro luminoso y visible a todos: basta no tener los ojos cerrados y nosotros los católicos rogamus para que

una gracia especial se los abra a todos los hombres de buena voluntad".

El P. Max Pribilla, S. J., autor de "*Um Kirchliche Einheit*", escribiendo en el semanario vienés "*Die Furche*" (1 de mayo 1948), después de dejar establecido que para los Católicos Romanos existe una sola Iglesia fundada por Cristo, o sea la Iglesia Católica Romana con su Jefe visible, el Papa y por ende que para los católicos, la cuestión de la unión puede resolverse juntándose todos los cristianos con la Iglesia Católica, añade: "Todo cristiano se siente aliviado cuando ve que en medio de la humanidad destrozada y dividida Dios ha abierto los ojos cansados de los Cristianos para mirar al alto ideal de una sola Iglesia dando una prueba más de que su Providencia vigila sobre el Cristianismo aun en esta hora oscura de la historia".

La revista "*Etudes*" (julio-agosto 1948) después de asentar que el Ecumenismo (protestante) no puede por el momento realizar ni siquiera inicialmente la unidad real de fe y disciplina, concluye: "Debemos reconocer en este movimiento uno de los hechos más grandes de la historia de las almas después de la división del Cristianismo".

La revista "*Unitas*" citada por el *Osservatore Romano* (19 de agosto de 1948), escribe: "La Iglesia Católica Romana es aquella de la cual se han separado las otras en el transcurso de los siglos. Cuando la abandonaron, ella poseía el nombre y la autoridad de la Iglesia de Cristo. ¿Cómo podría llegar a ser despojada de ese título por el solo hecho que algunos de sus hijos la abandonaron? Las separaciones que se han producido la han conducido por el contrario a proteger su unidad y a reunir siempre más a sus fieles en torno al sucesor de S. Pedro. La Iglesia infalible cree en la infalibilidad del Papa. Lo que ha sido refinado por los Concilios y los Papas es intangible. Un delegado de la Iglesia Católica en Amsterdam no podría decir otra cosa sino esta: la Iglesia universal la Iglesia de Cristo que buscáis, no hay que constituirla, ella existe; es la Iglesia de Roma, de la cual vuestros padres separaron y que, como una Madre os aguarda. ¿Pero semejante lenguaje estará de acuerdo con los principios del ecumenismo (protestante) y con las razones de la Asamblea? Con todo, si el movimiento se hace sin Roma, sus dirigentes procuran que no se haga contra Roma.

"Esto quizás quiere decir que los católicos miran con indiferencia el advenimiento de Amsterdam? Por el contrario, lo consideran con la más fraternal atención. Ellos se regocijan viendo a los no católicos preocupados por la unión. Los teólogos seguirán atentamente los actos de esta extraordinaria manifestación con la certidumbre de advertir en ella las huellas del trabajo de la gracia de Dios. Y sobre todo, orarán para que el Espíritu Santo, a quien se invocará allí, obre en todos aquellos que se proclaman cristianos un nuevo Pentecostés de luz y caridad".

El Episcopado holandés en la carta circular del 22 de agosto de 1948, (Cfr. SOEPI, 2 sept.), después de trazar una distinción clara

entre la Iglesia Católica y el W. C. C., prosigue: "El rechazo de la Iglesia Católica a la invitación de tomar parte en el W. C. C. no ha sido dictado por el temor de perder prestigio o por cualquiera otra razón de táctica. Su fundamento es la fe. La Iglesia Católica es la Iglesia santa, una, católica y apostólica, fundada por Jesucristo para continuar su ministerio de salvación hasta el fin del mundo. La unidad de la Iglesia no puede lograrse sin la vuelta a la Iglesia y a la unidad nunca interrumpida que ella posee. Si la Iglesia Católica tomara parte en movimientos por la unidad a base de igualdad de Credo, reconocería con esto que la unidad querida por Cristo no existe y de este modo dejaría de ser la Iglesia Católica". Esto no quiere decir que la Iglesia Católica no siga con gran interés lo que se hace en la Asamblea de Amsterdam. Dicha Asamblea nació de una inspiración santa y sincera por la unidad que Jesucristo quiere entre quienes lo reconocen como Dios y Salvador. No será indiferente para nosotros si vemos que la Asamblea da un paso adelante y atrás por la ruta de la unidad. Será un paso adelante si lleva a una nostalgia más honda de la Iglesia Madre y de su unidad; será un paso atrás, si para satisfacer a un gran número de cristianos les brindara una unidad lejana de la verdadera unidad que nos trajo Cristo". Los Obispos piden luego a todos los fieles oraciones por los que intervienen en el Congreso y buscan la unidad.

Las varias razones aducidas son más que suficientes para explicar el "Monitum" del S. Oficio del 5 de junio de 1948, o sea que la prohibición de asistir a los congresos panprotestantes "potiori iure observanda est cum agitur de conventibus quos "oecumenicos" vocant, quibus catholici, sive laici sive clerici, sine S. Sedis praevio consensu, nullo modo interesse possunt".

Variados fueron los comentarios hechos en el campo protestante a este "Monitum". El Secretario del W. C. C. en la sesión plenaria del lunes 23 de agosto (SOEPI, N. 34), después de haber expuesto la negativa de Moscú, continuó: "Debemos también decir algo acerca de la Iglesia Romana. Desde el comienzo de la preparación del W. C. C. en 1939 se decidió (Cfr. *Civiltà Catt.*, 15 febrero 1947) informar a la Santa Sede de nuestro proyecto. Ha biéndose recibido muchas súplicas de información por parte de católicos romanos, el Comité provisional decidió en 1947 invitar a la asamblea con título oficioso un número limitado de observadores de esta Iglesia. Si bien un buen número de personas invitadas hubieran manifestado su deseo de venir a Amsterdam y esto con el permiso de sus Superiores inmediatos, el S. Oficio decidió en el mes de junio que no se permitiera venir a ninguno. Esta decisión es de lamentar, ya que desde hace varios años un buen número de católicos romanos, sacerdotes y laicos, había manifestado mucha comprensión del fin y del carácter de nuestro movimiento. En realidad el interés que sentían hacia esta Asamblea, interés manifestado en las súplicas de que se les invitara, en artículos, visitas personales, ha sido una manifestación característica del período preparatorio. Veremos si el "veto" del S. Oficio quiere decir verda-

deramente que todas estas nuevas y felices tentativas de acercamiento quedan condenadas o si todavía se podrán proseguir las conversaciones. Por parte del W. C. C. se espera todavía poder mantener todavía ocasiones de contacto y con este fin elevamos nuestras plegarias".

Desde otro punto de vista comenta la negativa el presidente del Consejo Evangélico de Alemania, Wurm (Cfr. SOEPI, N. 30, 30 de julio de 1948). Según él el movimiento ecuménico planeado sobre las fronteras nacionales y raciales ha suscitado entre los no católicos, como hasta ahora nunca se había hecho, el sentimiento de su responsabilidad recíproca. Afirma que es doloroso para los protestantes ver que el S. Oficio ha prohibido a los católicos tomar parte en los cultos ecuménicos coartando mucho su participación en las discusiones religiosas. No pretende con esto hacer una protesta, sino manifestar tan solo su sentimiento de responsabilidad ecuménica y su convicción de que todos los cristianos tienen una herencia común y añade: "Bien grave debe ser el peso de la tradición que embaraza al Papado, si un hombre tan clarividente y profundo como el actual ocupante del trono de S. Pedro pudo permitir tal decreto. Es ello un signo de fuerza o de debilidad?. La Iglesia romana se siente tan fuerte como para poder seguir sola por su camino, en momentos en que todos buscan la unión, sin sentir la necesidad de revisar alguna de sus posiciones? O tal vez se siente tan débil que teme que el contacto con los miembros de otras iglesias resulte nocivo a los católicos?", y termina su declaración recordando a los cristianos el acto significativo de Lutero al proclamar que la Biblia es para los Protestantes la única base y la sola guía segura.

Es digno de notarse en los dos autores citados cierto respeto hacia la Iglesia Católica y cierta moderación en las palabras, bien distintas de las de otras épocas y otros autores. El católico inteligente podría deducir del testimonio del Secretario del W. C. C. alguna de las razones de la prohibición del S. Oficio y de las de Wurm que "el acto significativo de Lutero" es otra poderosa razón de la misma prohibición. Por lo demás la Iglesia Católica se siente fuerte por sí sola sin experimentar la necesidad de revisar ninguna de sus posiciones dogmáticas, porque está íntimamente convencida de la promesa de Jesucristo de permanecer con ella hasta la consumación de los siglos.

No estaría fuera de lugar transcribir aquí algunas observaciones acerca de la intransigencia dogmática de la Iglesia Católica hechas por el protestante anglo-católico Spencer Jones (Cfr. *Catholic Reunion*. Oxford 1930): "No debemos pensar ni por sueños que la Iglesia Católica pueda poner en balanzas el cambiar por amor de la unión lo que ha sido proclamado *de fide*; esto sería para ella un suicidio. No debemos decir nunca "Roma no quiere" sino más bien "Roma no puede" y mejor todavía "Roma no puede aun si quisiera". Es ilusoria la esperanza de unir a todos los Protestantes contra Roma para obligarla a ceder, no lo hará nunca.

La esperanza que puede sostener a los protestantes en sus esfuerzos por la unión debe radicar no ya en probar que Roma está en el error, sino en qué manera Roma prueba estar en la verdad. La esperanza de que Roma quiera revisar su posición ha sido desmentida por la historia y la experiencia y la evidencia contra tal esperanza es decisiva. La reunión de los Protestantes en una Conferencia no es fin en sí misma, es un medio para otro fin: la verdad sigue siendo la verdad sea o no aceptada dentro o fuera de las conferencias. No sería pues el caso, ya que Roma no ha asistido ni asistirá a nuestras Conferencias, de estudiar si no será ella el fin al cual pretenden llegar?"

Camilo Crivelli, S. J.

Roma, 20 de Septiembre de 1948.

SUPPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACERDOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRISTUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.

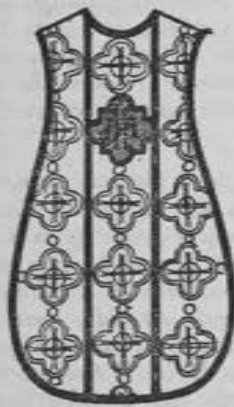
El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.



ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas.

En artículos de metal: Cálices, Copones Custodias, Varillas, Candeleros.

Pino Suárez No. 17 (Desp. 2)
Tel. Eric. 18-24-56
MEXICO, D. F.

Visítame o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Servo pedidos C. O. D. y Reembolso

Domingo Segundo de Adviento

(Mt. 11, 2-10)

Elogio de Juan Bautista: "Y cuando éstos (o sea los enviados de Sn. Juan Bautista) se iban, comenzó Jesús a decir a las turbas" un magnífico elogio de Juan. Las preguntas presentadas habían expuesto una duda de muchos y tal duda tenía por base la poca comprensión y docilidad a la doctrina y ejemplos del virtuoso Precursor encarcelado.

1º) Comenzó Jesús llamando la atención sobre la firmeza de carácter de Juan, diciendo: ¿Qué salisteis al desierto a contemplar? ¿Una caña sacudida por el viento?" (Mat. II, 7): La imagen es expresiva y de actualidad eterna: todos sabemos que una caña sacudida por el viento es muy semejante al hombre voluble que se deja llevar por el impulso de la soberbia y de la sensualidad; bien se les grabó a las multitudes vecinas a los juncos del Jordán la gráfica lección. Juan, pues, no era como esas cañas: había preferido la prisión a la adulación de un rey voluble y afeminado, cuyos crímenes había descubierto.

2º) Continuó Jesús elogiando la austeridad severa de Juan, diciendo: ¿Que salisteis a ver? ¿un hombre con delicados vestidos ataviado? He aquí que los que llevan vestidos delicados en las casas de los reyes están". (Mat. 11, 8). Nada hubo en efecto en el severo profeta de malicia ni de sensualidad, vicios tan propios de la vida de palacio; él creció pobre junto a sus padres castísimos y santos; luego se fue al desierto a esconderse y de allá vino vestido con pieles de camello y ceñido con un tosco cinto de cuero. Jesús, con sus enérgicas palabras, aludió sin duda al corrompido rey Herodes, al cual en otra ocasión llamó falso y cruel como una zorra; él era el enemigo de Juan al cual metió en la cárcel y mandó más tarde degollar por complacer a la madre de una bailarina deshonesta.

3º) Terminó el elogio con la alabanza de la singular dignidad del Profeta. "De verdad os digo, no se ha levantado entre los nacidos de mujer uno mayor que Juan el Bautista (Mt. 11, 11). Afirmó esto Jesús porque Juan sobrepasaba en integridad, constancia, virtud y alteza de vocación a los mayores profetas y caudillos del pueblo escogido; su misión era cerrar la economía de la Ley y de los Profetas; a él mismo estaba encomendado anunciar y preparar la venida inmediata de Dios a la tierra; era el mensajero del cielo que preparaba el camino de las almas para el paso del rey de salvación (Mt. 3, 1).

Conclusión práctica: En el Bautista encontramos un magnífico ejemplo que imitar. El mundo goza ante el pesebre del Niño Jesús y en cambio muy lejos se queda de transformar su corazón por la penitencia. No seamos de aquellos que, como los cañaverales del Jordán, se inclinan al soplo de los vicios. Antes bien, crezcamos en la firmeza del carácter, en la austeridad de las costumbres y en la fuga de la sensualidad. Así esperaremos al Salvador en paz, alegría y santidad, como lo pide la Iglesia y en el día de la justicia cosecharemos un elogio semejante al del Bautista; de boca del mismo Jesús.

Domingo Tercero de Adviento

La Virgen de Guadalupe

La Rosa de los cielos, embeleso de Dios y consuelo del mortal, preocupada hondamente por la triste situación en que se hallaba la raza de Tenochtitlán; entristecida por las negruras de la idolatría, por la carencia de la fe en estas regiones privilegiadas y por el vaho de la culpa, quiso bajar Ella misma en persona para sembrar en nuestro suelo las rosas de la Fe, la piedad y el amor, fuentes de salvación. En efecto: en las horas amariguísimas de la vida cuando se halla el alma triturada por inmensos pesares sólo un recuerdo nos alienta, nos consuela, nos hace sonreír: *el pensamiento de la madre*. La madre es el único ser que nos ama de verdad; su amor es puro, preciso, ardiente, invariable. El nombre de madre sintetiza todo lo más bello y heroico, lo más sublime y afable; ella lo llena todo. El Cielo mismo estaba incompleto. Dios existía desde toda la eternidad en Sí mismo y quiso aumentar su gloria externa creando a la *Madre*: la Señora de los cielos y los mundos. Veámos el amor de María 1° —*Como Madre de Dios*. 2° —*Como Madre de la humanidad*. Y 3° —*Como Madre especial de los mexicanos*.

1.—El deber de la madre, que le impone su misma naturaleza, es el amor. Amor que tiende a la protección. Dios N. S. para ser nuestro Protector (*semper ad interpellandum pro nobis*) y redimirnos, necesitó una *Madre*. María según el santo Concilio de Efeso (22 de junio de 341) es verdadera *Madre de Dios*, pues dio a luz a Cristo y Cristo es Dios. La segunda Persona de la Santísima Trinidad tomó un cuerpo y un alma en su seno purísimo por obra del Espíritu Santo, y como a este cuerpo y a esta alma desde el primer instante que existieron en el claustro virginal de María, Jesucristo unió personalmente su Divinidad, por esto María siendo Madre de Jesucristo, el cual en una sola persona divina tiene dos naturalezas (la humana y la divina) y haciéndose verdadero Hombre no dejó de ser verdadero Dios, María —siendo su Madre— es *Verdadera Madre de Dios*. Lo había anunciado Isaías: "*He aquí que una virgen concebirá y dará a luz un Hijo que se llamará EMMANUEL*". (Is. I, 25).

2.—María es también la Madre de toda la humanidad. En la hora trágica del Gólgota, sufriendo inmensamente al ver que se apagaba para el mundo la Luz de la Vida, clavado en el árbol de la redención, María en su inmenso dolor padeciendo en el corazón, producido por el amor natural, de adquisición y sobrenatural, recibió en herencia a los pecadores; a los asesinos de su Hijo que moría perdonando, y dándonos en vez de castigo por nuestro deicidio, un premio, dejándonos por *Madre a su misma Madre*. Desde entonces, María vela por nosotros, se ingenia para protegerlos, hace uso de su omnipotencia suplicante y no ha perdido su título de *Mater misericordiae*. Como toda la vida está llena de peligros, como dice S. Pablo: "*peligros en la ciudad y en el campo, peligros en los viajes y en el trabajo; peligros de día y de noche; peligros por tierra y por mar*", debemos tener presente a la Madre que no nos pierde de vista. ¡Madre de la humanidad!

3.—Esta Madre quiso ser, en un arranque de exquisito amor, *Madre especial de la stirpe mexicana*; raza fuerte e indómita, raza orgullosa y pujante que sólo pudo doblegarse ante las caricias de la Madre de Dios que la azotaba con rosas purpurinas y que vistióse de virgen indiana para llegarse a nosotros y aquí poner su tabernáculo. Si Cristo se hizo hombre por los hombres, María se hizo mexicana por los mexicanos. Si Jehová amó siempre a las montañas: cuando legislaba en las cumbres del Sinai; cuando se aparecía a Moisés en el zarzal ardiendo en las cordilleras de Horeb; cuando hecho hombre va a casa de Isabel atravesando las monta-

ñas de Hebrón; vive entre los montes predicando y muere amando sobre el monte Calvario, ¿qué mucho que María, en todo semejante a Cristo, ame la colina del Tepeyac? Baja al suelo mexicano, hace brotar las rosas, símbolo de pureza y d'e amor; nos visita y le agrada tanto nuestra raza que se queda con nosotros. Si Cristo tiene sus delicias en estar con los hijos de los hombres, María de Guadalupe tiene sus delicias en estar con los hijos de los mexicanos.

CONCLUSION: —A la Guadalupana debe México sus grandezas. Luego México debe estar agradecido a las finezas y cuidados constantes de la Madre y reciprocamente amor que del Cielo bajó envuelto en pétalos de rosas nacaradas, dándole los corazones mexicanos envueltos en el perfume de la gratitud y de la piedad guadalupana.

Recordemos que nadie va al Padre, sino por el Hijo; nadie va al Hijo sino por la Madre y que nadie va a la Madre sino por la verdadera devoción a Ella y que consiste en reconocer sus grandezas, imitar sus virtudes e invocar su patrocinio. Si la Virgen de los Cielos ha querido hacerse mexicana por nuestro amor, hagamos a nuestra Patria guadalupana por su amor. Pongamos la efigie de nuestra Reina en cada corazón mexicano y estampémosla en el blanco purísimo de nuestro pendón patrio para que nunca se doblegue sino al peso de sus triunfos.

Entonces será México la nueva Jericó en cuyos alféizares germinen los cándidos botones de rosas guadalupanas cuyo perfume desinfeste el ambiente saturado de maldad y embriague nuestras almas absortas en dulce contemplación mientras suena el momento final en que sean trasplantadas del vergel de la Iglesia militante a los pensiles de la Iglesia triunfante para ser felices amando a Dios y a la Madre de Dios. Amén.

Domingo Cuarto de Adviento

(Luc. 2, 1-14)

La voz de Juan el Bautista; Así compenetrado Juan de su Misión, apareció, hombre ya de unos 30 años, en el mismo paraje en que Elías desapareciera arrebatado por un carro de fuego, "vino —leemos en el Evangelio— por toda la costa alrededor del Jordán, predicando el bautismo de penitencia para la remisión de los pecados" (Luc. 3, 3). Su afán único era la conversión real y verdadera de los judíos y su rito visible y distintivo era un bautismo de agua, símbolo de la renovación interior obrada en las almas arrependidas.

No hacía otra cosa que cumplir con la profecía de Isaías, el cual, muchos años antes había puesto ya en boca del Precursor de Cristo las palabras que debía pronunciar: "preparad el camino del Señor, enderezad sus sendas. Todo valle se llenará: y todo monte y colina se bajará; y los caminos torcidos serán enderezados, y los ásperos allanados; y verá toda carne la salvación de Dios".

Doble sentido del texto: La frase entera de Juan Bautista, repetición de las palabras del profeta Isaías, está inspirada en la vida de los pueblos orientales, abandonados y holgazanes. Los caminos están siempre casi intrasitables; las autoridades no se mueven y menos aún la gente del pueblo, satisfecha con que su burrito o su alto camello vaya pasando por entre los pozos y escalando las colinas. Pero llega una época en que todo el mundo trabaja para arreglar la vía pública y es con motivo de la venida del rey; éste pasará en su carro y por eso manda a su mensajero con la siguiente orden terminante: "preparad el camino del Señor, enderezad los senderos para que pase el rey!" Entonces se tapan los pozos, los montículos de tierra son rebanados y para evitar curvas se rectifican los senderos. Todos ponen manos a la obra con la única esperanza y retribución de ver pasar y saludar al rey, al que deben servir siempre con fidelidad.

Y bien; cuando Isaias animó a su pueblo a preparar los caminos en el desierto de Siria, para dar paso al rey de Israel en la vuelta del cautiverio a la tierra prometida, contempló también el tiempo en que el Rey de los Reyes, el Hijo único de Dios, vendría a pasar por el mundo para redimirlo; y vio también la cantidad inmensa de pecados, que a modo de insalvables obstáculos, impedirían su entrada y su paso benéfico por las almas.

Pero conjuntamente vio al mensajero de ese rey el Precursor cuyo oficio sería convertir los corazones y rectificar las almas por la penitencia.

Y eso era lo que Juan estaba realizando; su voz envolvía la doctrina salvadora fuera de la cual no se podía aprovechar la venida inminente de Cristo: ¡Haced penitencia! ¡No soñéis a vuestro antojo con un reino de Dios placentero y tiránico! ¡Haced para el rey del cielo, por lo menos, lo que para la venida del rey más tirano y cruel de la tierra! ¡Romped esos corazones duros como roca, cambiad de manera de pensar y de obrar, ordenando vuestras aimas.

Aplicaciones de la alegoría: A eso se reducía la predicación y el llamado insistente de Juan Bautista; evidentemente el principal y gran cuidado debía ponerse en eliminar por completo el pecado: a eso invitaba el profeta; y no sólo a los judíos sino también a nosotros.

La Iglesia descubre en los detalles de las expresiones un caudal excelente de aplicaciones prácticas; la predicación nos dice que si aquellos caminos intransitables representan a nuestras almas cuyos pecados debemos borrar por la "contrición", aquellos "valles" o pozos que deben rellenarse nos hablan de las muchas faltas que perforan nuestro espíritu; los "montículos" o promontorios del camino nos recuerdan aquella verdad fundamental "Dios rechaza a los soberbios y a los humildes da su gracia"; y los caminos "torcidos y ásperos" nos recuerdan la conducta desordenada que siempre va bordeando la voluntad de Dios para dejar en pie los intereses egoístas. Preparemos nuestro corazón para que el Rey de la paz, encuentre en nosotros una habitación santa y digna de su amor y misericordia.

Domingo en la Octava de Navidad

(Luc. 2, 33-40)

I. Introducción: Poco tiempo después del Gloria de los Angeles, esto es a los cuarenta días, cuando María y José presentaron al niño Dios en el Templo habla el profeta Simeón de las contradicciones cuyo blanco había de ser el Divino Redentor y las cuales, cual una espada, traspasarán el corazón de la Virgen Santísima.

II. ¿Cuáles son las contradicciones?

a) Contra su persona. Ya cuando niño perseguido por Herodes. Huida a Egipto. Cuando grande, le persiguen los fariseos y saduceos. Los propios conciudadanos de Nazaret le arrojan de la ciudad y quieren despearle. Tratan apedrearle, cuando manifiesta que es Hijo de Dios. Le acusan de sedicioso, le condenan a muerte y le clavan en una cruz.

b) Contra su doctrina: La luz que Dios había preparado para todos los pueblos fue objeto de un odio infernal. Le califican de estafador, blasfemador, poseído del demonio. La santa doctrina que ha de iluminar todo el mundo, calumniada, despreciada, perseguida.

III. La contradicción persevera aún. Cristo vive en su Iglesia, la cual es la depositaria de su doctrina y a la vez del blanco de las contradicciones de que habla el profeta Simeón. Las persecuciones de los primeros siglos. Persecuciones modernas. Y esta contradicción durará hasta que Jesucristo vendrá al juicio.

R. L. A.

HAGIOGRAFIA

¿Qué hay de cierto en la Vida de Sta. Cecilia?

(Concluye).

II.—Reconocimiento de las reliquias (1599)

Según afirma el documento arriba citado, el cuerpo encontrado por el Papa Pascual —sea o no el de Cecilia— fue depositado por el mismo en el altar de la basílica de la Santa. "Quae cuncta suis pertractans manibus collegit et cum magno honore... in ecclesia nomine ipsius sanctae martyris dedicata... sub sacrosanto altare collocavit..."

Como veremos luego, esta narración, comparada con los hechos de 1599 o sea cuando se hizo el reconocimiento de las reliquias de Santa Cecilia, viene a plantear un nuevo problema.

El 20 de octubre de 1599, mientras el Cardenal Sfondrato realizaba las obras de reparación en su iglesia titular de Santa Cecilia, durante los trabajos emprendidos en el altar mayor, se descubrieron dos sarcófagos de marmol blanco. El Papa Clemente VIII y el Cardenal Sfondrato, atentos a una inscripción de Pascual I que existía en dicha iglesia, supusieron que en tales sarcófagos se encontraban los huesos de Santa Cecilia y de los Santos Valeriano, Tiburcio y Máximo.

Ante varios testigos, el Cardenal Sfondrato procedió a la apertura de los sarcófagos. Al levantarse la tapa de uno de ellos se encontró en él una caja de ciprés, bien conservada, la cual, creyeron, era la misma en que Pascual I depositó el cuerpo de Santa Cecilia cuando lo encontró.

Las narraciones que de este hecho nos dejaron el Cardenal Baronio y Bosio, nos dicen que, dentro de la caja, se encontraron los restos de la mártir, y en la misma posición en que habían sido colocados ocho siglos atrás. A través de la gasa de seda, según estas narraciones, brillaba el vestido de la Santa, recamado de oro; a sus pies se veían los lienzos manchados de sangre mencionados por Pascual.

La estatura de Cecilia resultó extraordinariamente pequeña. Como no vieron nada de la cabeza, juzgaron que su cara estaría vuelta hacia el fondo de la caja. Movidos por un sagrado respeto, desistieron de hacer más investigaciones. Bosio opinó que la Santa yacía en la misma posición en la cual había exhalado su último suspiro. Baronio no dice nada de esto.

Basándose en la opinión de Bosio y en la leyenda, Maderno esculpíó la hermosa estatua de la Santa. El artista no la reproduce supina, como una muerta cualquiera, sino acostada sobre el lado derecho, con las rodillas dobladas, las manos semicruzadas, la cabeza cubierta con un velo y la cara vuelta hacia el suelo; en el cuello marcó las tres heridas causadas por el verdugo. "Cecilia yace en medio de la más noble simplicidad —dice el historiador de los papas, Ludwig Von Pastor—, imagen de pureza virginal, como una flor tronchada" (17).

De la comparación de estas dos narraciones surge un problema: ¿El cuerpo que se encontró en 1599, íntegro e incorrupto, y en la posición en que la representa la estatua de Maderno, es el mismo cuerpo que encontró el Papa Pascual?

Según el autor de la vida de Pascual I en el Liber Pontificalis, la cabeza de Santa Cecilia fue separada del cuerpo y se guardó en un relicario. En el pontificado de León IV (847-855) tal cabeza se enumera entre las reliquias de la iglesia de los Santos Cuatro Coronados. En cambio, en las relaciones de Bosio y Baronio implícitamente se dice que el cuerpo se encontró íntegro: "Cervice valde reflexa, facieque ad humum procumbente, dormientis instar..."

¿Cómo se explica ésto?

Dom Guerangér (18) da una explicación diciendo que la cabeza recogida por el Papa Pascual no fue la cabeza de Santa Cecilia, sino la de Tiburcio. Por consiguiente, no es verdad lo que cuenta el Liber Pontificalis. Y confirma su explicación con el hecho de que en 1599 la cabeza de Tiburcio no se encontró en su sepulcro, aunque sí se conservaba en la basílica transtiberina. Así, pues, según Dom Guerangér, el cuerpo de Santa Cecilia sí se conserva íntegro. Además añade algunos particulares que no se encuentran ni en Baronio ni en Bosio ni en el Liber Pontificalis, por ejemplo, que en el cuello de la virgen aun ven las tres cicatrices (19).

Dom Quentin rechaza esta solución. La hipótesis de Dom Guerangér podría admitirse si constara con toda seguridad que el cuerpo de Santa Cecilia estaba íntegro, lo cual no consta. Por la relación de Baronio sabemos que en 1599 nadie, ni el mismo Papa osó tocar o descubrir el cuerpo.

L. de Lagger juzga la descripción de Dom Guerangér como muy hermosa, pero "de haute fantassie". Además no concuerda con las exigencias arqueológicas e históricas, pues está basada en los prejuicios causados por la Pasión y en los testimonios —por lo demás muy subjetivos, y también ellos influenciados ciegamente por la misma— de los presentes en el reconocimiento de 1599.

(17) Pastor. Storia dei Papi, XI, 700.

(18) Guerangér. St. Cecile et la société romaine aux deux premières siècles, p. 464-506.

(19) El Cardenal Sfondrato aun llegó a afirmar al arqueólogo Bosio, según narra éste, haber sentido o apercibido bajo los vestidos de la Santa un áspero cilicio estrechamente adherido todavía a los restos.

El mismo de Lagger hace una crítica de las relaciones de Baronio y Bosio (20). y distingue entre lo que los testigos vieron, lo que no vieron y lo que creyeron ver.

Los testigos vieron en el sarcófago del siglo IX una caja de ciprés de 1.35 x 0.37 x 0.45 mts. de largo, ancho y alto, respectivamente; dentro de la caja unas mantas doradas, un poco levantadas y cubriendo la forma de un cuerpo yacente. Dichas mantas nadie tocó ni removió. Esto consta ciertamente por las relaciones de Bosio y Baronio. Fue lo único que vieron, y nada más.

En cambio, los testigos no vieron el cuerpo mismo o alguna de sus partes, como el cráneo, pies, manos, huesos, y, menos todavía, las cicatrices.

Sin haber visto más que las mantas doradas —pero sin removerlas ni tocarlas— los testigos creyeron ver debajo de ellas una forma humana muy reducida, "un abrégé de femme faite", en posición de durmiente. La pequeñez del cuerpo la explica Bosio por la disecación y contracción de los huesos con el tiempo. Cosa inadmisibles. La misma posición del cuerpo es una hipótesis, totalmente influenciada por la Pasión. "Iacebat —dice Bosio— eam ut credi potest formam retinens in qua post trina percussione conciderat..."; lo que no concuerda con el Liber Pontificalis: "omnia suis pertractans manibus..."

De todo esto resulta que el reconocimiento hecho en 1599 no tuvo nada de riguroso no científico, sino que fue superficial y dominado por el influjo de las pseudo Actas de la Pasión de Santa Cecilia.

Por último: ¿El cuerpo que se conserva en la confesión o altar mayor de la basílica transtiberina es verdaderamente el de Santa Cecilia? Probablemente no, aunque se cree con firmeza. Y, suponiendo que sea el verdadero cuerpo ¿está íntegro e incorrupto? Se ignora absolutamente; pero es probable que no esté íntegro, dadas las dimensiones tan reducidas que tiene. La autenticidad de las llamadas reliquias de Santa Cecilia es todo un misterio que sólo un tercero y científico reconocimiento podría revelar.

El reconocimiento realizado en 1599 fue una confirmación del éxito obtenido por las pseudo Actas de la Pasión de Santa Cecilia. Ese descubrimiento conmovió profundamente a los romanos, desde el Papa hasta el último plebeyo. Y todos, inclusive los historiadores Bosio y Baronio, creyeron ciegamente en lo narrado por las Actas de la Pasión.

Apenas descubierto el sarcófago, el Cardenal Sfondrato comunicó inmediatamente el hallazgo al Papa Clemente VIII, quien se encontraba en Frascati. Para esto el cardenal emprendió el viaje hasta allá, y al llegar encontró al Papa postrado por un fuerte ataque de gota. El Papa, aunque quiso dirigirse inmediatamente a Ro-

(20) Cfr. L. de Lagger, art. cit. p. 218 ss. Baronio, Annales ad a, 821 n. 13 ss.; Bosio, Historia passionis S. Caeciliae, Romae, 1600, p. 153 ss.

ma, no pudo, y envió al Cardenal Baronio. Las relaciones de este insigne historiador y las de Antonio Bosio, el infatigable explorador de las catacumbas, nos dan a conocer el enorme entusiasmo que causó ese hecho. Por ellas podemos ver cuán grande la emoción de los presentes luego que el Cardenal Sfondrato abrió la caja de ciprés y pudieron ver el cuerpo cubierto por las mantas.

La caja fue colocada en una capilla de la nave derecha. Allí la reliquia estaba segura y podía verse perfectamente por la enorme multitud de fieles. Según la voluntad del Papa, la reliquia quedó expuesta hasta el día de la fiesta de la Santa (22 de noviembre). Apenas el estado de su salud se lo permitió, el Papa regresó a Roma para venerar públicamente el cuerpo de la Santa. Después gastó 4.000 escudos de oro en adornar la caja de ciprés con una cubierta de plata.

Concluida la pública veneración, el cuerpo, sin ser examinado, fue sepultado tal como se encontró; con él, y en preciosos relicarios, se inhumaron los restos recogidos en el otro sarcófago, es decir, los de los Santos Tiburcio, Valeriano y Máximo.

Nunca un santo había sido objeto de tantos y tales homenajes como los que le tributaron a Cecilia. Los poetas volcaron su inspiración en toda clase de poesías, cantando las glorias de Cecilia; la urna estaba sepultada entre ceras y flores; el pueblo romano acudía en masa para venerarla e implorar su intercesión. Era tal la afluencia de gente, que hubo necesidad de pedir el auxilio de la guardia suiza.

El 22 de noviembre de 1599, día de la solemne inhumación, con el objeto de impedir accidentes, se prohibió el tránsito de todo vehículo por el Transtiber. A la hora fijada llegó el Papa acompañado de toda su corte, cuarenta y dos cardenales, dignatarios y algunos representantes diplomáticos. Colocada la caja en el altar mayor, Clemente VIII celebró la Misa, y al terminar la comunión se hizo la nueva inhumación.

Estos actos contribuyeron para que hiciera mejor y más artística la ya empezada reparación de la iglesia ceciliana. Esteban Maderno adornó ricamente el altar mayor, delante del cual, como en un sarcófago abierto, colocó la blanca estatua de la mártir. Así creó Mazzerno una nueva forma de altar que encontró muchas e inmediatas imitaciones. El artista se inspiró en la leyenda —entonces en todo su apogeo— según la cual la santa expiró en su cuarto de baño hasta tres días después de haber recibido el triple golpe del verdugo (21).

III.—Patronato sobre la Música.

El origen del patronato de Santa Cecilia sobre la Música es relativamente reciente. Podría decirse que quienes la consagraron como tal fueron los pintores. Estos, interpretando mal el texto litúrgico tomado de la Pasión, dieron en pintarla entre instrumentos mu-

sicales, haciéndola maestra en el arte de la Música y desterrando así al antiguo Patrón, San Juan Bautista.

Hasta el siglo XV los músicos veneraban como a su único Patrón a San Juan Bautista. Precisamente cuando Guido d'Arezzo (995†1050) dio el nombre a las notas, lo hizo tomando los primeros hemistiquios del himno de las vísperas de San Juan, compuesto por Pablo Diácono (†797) (22).

El patronato de Santa Cecilia sobre la Música es completamente arbitrario. De hecho en las Actas de su Pasión nada hay que le ponga en relación con el arte de los sonidos. Más, todavía, el único lugar donde se mencionan los órganos (cap. III), únicos instrumentos citados, más bien indica lo contrario. Las Actas dicen así:

“¿Quid multa? Venit dies in quo thalamus collocatus est, et cantatibus organis illa in corde suo soli Domino decantabat dicens fiat cor meum et corpus meum immaculatum tu non confundar...”

El sentido del texto es obvio: mientras se celebraban las bodas tocaban los instrumentos. Cecilia, que había consagrado su virginidad a Dios, cerrando sus oídos a la música del mundo, desde lo más íntimo de su corazón elevaba al Señor un místico canto de virginidad, diciendo: fiat cor meum et corpus meum immaculatum... Es evidente que en la Pasión las palabras “cantantibus organis” ocupan un lugar accidentalísimo y transitorio, meramente literario.

Pero poco a poco, a partir del Renacimiento, el texto ese de antiquísimo oficio litúrgico de Santa Cecilia ha sido de tal manera cambiado, que tiene ahora un sentido completamente distinto del que le dio el autor de la Pasión. Se omiten las palabras que en el texto original contienen toda la sustancia de la leyenda el triunfo de la virginidad: “soli Domino in corde suo”. De lo cual resulta que, si en el responsorio de la primera lección de Maitines las palabras de la Pasión se transcriben íntegras, en la primera antifona de Laudes y Vísperas, se tergiversa el sentido: “Cantantibus organis, Caecilia Domino decantabat...”, lo que da idea de que Cecilia solía cantar las alabanzas divinas acompañada por el órgano.

Esta antifona, a la que se le adaptó una bellísima melodía gregoriana, se difundió mucho hacia fines del Medio Evo. Tal difusión dominó en la fantasía de los pintores, y de ahí la sustitución de Santa Cecilia en lugar de San Juan Bautista.

Por lo demás, el Patronato es relativamente reciente. Antes del siglo XV absolutamente nada hay en las imágenes cecilianas que la pongan en relación con la Música. Generalmente se la representa con los signos comunes a los mártires, con una palma o una espada o un libro. La pintura ceciliana más antigua es el fresco que se conserva en las catacumbas de San Calisto, en la misma cripta de Santa Cecilia, y parece ser del siglo VI (23). La Santa está representada como orante, de frente y con los brazos abiertos, vestida como una

(22) Cfr. A. Schinelli. Storia della Musica. Milano, 1942, p. 34-35.

(23) Las catacumbas de San Calisto. Roma, 1924, p. 138.

(21) Cfr. Pastor, op. cit. XI, 696-701.

emperatriz bizantina y con aureola. Las otras imágenes antiguas, como el mosaico de la iglesia de San Apolinar de Ravena, donde Cecilia está entre un grupo de vírgenes, y el tríptico de Florencia, atribuido a Cimabue, nada indican tampoco acerca de las aptitudes musicales de Santa Cecilia.

La primera relación de Santa Cecilia con la Música, data del año 1470, y tiene por autor a Antonio Crescenzo. En una pintura de este artista. La Santa aparece con los antiguos y comunes símbolos del martirio, la palma y el libro, pero a sus pies está un ángel tocando un laud o cosa parecida. La pintura de Crescenzo es el punto inicial. Desde entonces, cada vez más, los instrumentos musicales se suman a las Actas fabulosas de la Pasión. Después del siglo XV los instrumentos son algo esencial en las imágenes cecilianas, tienen tanta importancia como el discutible martirio. Así la pintaron Rafael, Garofaldo, Tintoretto, Caravaggio, el Domenichino, Dolci, etc., etc.

Rafael pintó a Santa Cecilia entre los cuatro Santos de la Caridad. San Pablo, San Juan Evangelista, San Agustín y Santa María Magdalena. Cecilia, en el centro, completamente abstraída, oye cantar a los ángeles; con las manos completamente laxas, apenas si sostiene un organillo con los tubos descompuestos, y a sus pies están tirados diversos instrumentos musicales. Esta pintura más bien manifiesta desprecio por la Música de acá abajo. Los pintores modernos han llegado hasta a dibujar a Santa Cecilia sentada ante un órgano de respetables dimensiones, en actitud de ejecutante.

Tal es el origen y proceso del Patronato ceciliano sobre la Música, causado por un error inconsciente y por una errónea interpretación del texto de la Pasión, separado del contexto. Tal es, también, el origen y desarrollo de la romántica leyenda creada en torno a Santa Cecilia virgen y mártir.

BIBLIOGRAFIA

- Analecta Bollandiana, 22 (1903) 86-88, 465.
 Delehay. Cinq leçons sur le methode agiographique, Bruxelles, 1934.
 Delehay, H. Etude sur le legendaire romain. Bruxelles, 1936.
 De Santi. Santa Cecilia e la musica. "La Civiltà Cattolica", Nov. de 1921.
 Dufourcq. Etude sur le gesta martyrum romains. Paris, 1900.
 Franchi de' Cavaliere, P. Recenti studi intorno a S. Cecilia. Studi e Tesi, 24 (1903) 3-40.
 Kirsch, J. P. Die Heilige Cecilia. Paderborn, 1910.
 Kirsch, J. P. Die Romischen Titel. Paderborn, 1918.
 Laguer, L. de. Bull. de litt. ecclési. p. p. l'Institut Cath. de Toulouse. 24 (1923) 218-224.
 Lanzoni, F. I titoli presbiteriali di Roma. Riv. di Archeol. Crist. II (1925) 220-224.
 Quentin, "Cecile", en Dict. Archeol. II, 2733-2737.
 Las actas de la Pasión de Delehay, Etude, pp. 194-220. La vida de Pascual I, en la edición del Liber Pontificalis de Duchesne, II, 52-68.

Rafael Montejano y Aguiñaga, Pbro.

EDUCACION CATOLICA

III Congreso Interamericano de Educación Católica en La Paz, Bolivia

(26 DE SEPTIEMBRE — 6 DE OCTUBRE, 1948)

Cupo a Bolivia ser este año la sede del 3er. Congreso Interamericano de Educación Católica. Le pertenecía de derecho conforme al orden alfabético de naciones votado hace 2 años en el Congreso de Buenos Aires.

Su Capital, La Paz, la metrópoli más elevada del Continente, con sus anchas avenidas entrecruzadas por mil callejuelas coloniales, sus modernos rascacielos que emergen entre viejas casonas, sus jardines suspendidos y su cinturón de altísimas montañas, titanes de roca y hielo que parecen juntar sus hombros para guardarla, fue el espectáculo de maravilla que durante 12 días tuvieron ante los ojos los delegados de la educación católica del Continente.

El número de éstos fue de 160. Representaban a todas las naciones latino-americanas de habla española, al Brasil, al Canadá y a los EE. UU. de Norte América. Otros más que habían anunciado su llegada, cancelaron a última hora su viaje, por el temor no infundado de que la altura de La Paz, pudiera originarles trastornos cardio-vasculares.

PREPARATIVOS

Como es de rigor en esta clase de reuniones, se repartió profusamente y con la oportunidad debida entre las naciones miembros de la C. I. E. C. (Confederación Interamericana de Educación Católica) el temario de los asuntos que deberían tratarse en el Congreso.

Cada nación, o grupo de naciones, según el caso, tenía señalado de antemano el tema, objeto de su particular estudio. Este debería estudiarse y discutirse más tarde en el Congreso, en trabajos de comisión primero y en asamblea general después.

Las autoridades civiles al ser entrevistadas por la Comisión Local Organizadora, acogieron con positivo entusiasmo la celebración del Congreso. El Sr. Alcalde de la Ciudad puso a disposición de los congresistas, salones, teatros, avenidas y la Biblioteca Municipal, edificio de tres pisos, recientemente levantado en cuyas múltiples oficinas y espacioso auditorio, se podrían tener los trabajos de

comisiones y las sesiones que agrupan solamente a los delegados oficiales.

El Excmo. Sr. Presidente de la República, por su parte, abrió de par en par los brazos a los delegados y a las actividades todas del Congreso. "Cuando esté en mi mano, —dijo—, queda desde ahora concedido, para la celebración de este magno acontecimiento internacional que tan profunda huella dejará en mi Patria". El estado precario del tesoro Nacional, no le permitía, designar una fuerte cantidad para cooperar a los gastos indispensables en estas reuniones; su buena voluntad, sin embargo, arbitró un medio práctico para lograrlo: autorizar por medio del Ministerio de Comunicaciones, la edición de dos clases de estampillas, 5 aéreas y 5 ordinarias con la siguiente leyenda: "Correos de Bolivia, Tercer Congreso Interamericano de Educación Católica". La venta de estas estampillas habría de poner en manos del Comité Organizador 1.100,000 bolivianos; poco más o menos, unos 100,000 pesos de nuestra moneda.

Una numerosa comisión organizadora, formada por distinguidos caballeros y respetables damas de la mejor sociedad paceña tuvo a su cargo, además del financiamiento del Congreso, el arreglo de los mil y un detalles que es necesario prever en esta clase de reuniones para que marchen sin tropiezo y constituyan el positivo éxito que se pretende.

Por lo que hace a las autoridades eclesiásticas, bastará indicar que además del valiosísimo apoyo y ayuda prestados al Congreso por los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de todo el Continente, S. Santidad el Papa anunció que hablaría por radio el día de la clausura y nombró como Legado a Latere al Congreso al Eminentísimo Sr. Cardenal Antonio Caggiano, Obispo de Rosario, en la República Argentina.

INAUGURACION

El 26 de septiembre, fecha señalada para la inauguración del Congreso, se hallaba ya en La Paz la mayoría de los delegados. El hecho merece consignarse, pues a excepción de la vía aérea que funciona diariamente, los demás medios de comunicación terrestres y lacustres, proporcionan servicio de pasajeros una vez a la semana solamente. Se dio principio a las actividades con la Misa del Espíritu Santo, celebrada en la Catedral Metropolitana por el Excmo. Sr. Arzobispo de La Paz, Dr. Abel Antezana y Rojas. Los delegados ocuparon la nave central; el público las laterales y el fondo. Todos oraban fervientemente implorando las luces del cielo sobre los trascendentales trabajos que iban a emprenderse esa misma mañana en beneficio de la niñez y de la juventud de nuestra América.

Terminada la Misa hicieron los delegados las tradicionales visitas de cortesía al Excmo. Sr. Arzobispo de Ntra. Sra. de La Paz, al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en Bolivia, Dr. José Burzio, al Excmo. Sr. Presidente de la República y a los Sres. Ministros de Relaciones y Educación.

Hubo también un recuerdo para los muertos; un nutrido grupo de delegados visitó en nombre del Congreso los monumentos de

Bolívar, de Sucre y del protomártir de la Independencia, Pedro Domingo Murillo, dejando en cada uno de ellos una oración y una corona.

Selló las actividades de la mañana el nombramiento de la Comisión encargada del Registro de Credenciales y del personal Administrativo que debería funcionar en las diferentes reuniones del Congreso.

La apertura solemne tuvo lugar a las 6.30 p. m. El lugar elegido para ello fue el Teatro Municipal que desde ese momento quedaba a nuestra disposición. El Rvdo. Padre Juan Bertha, Director del Colegio "Don Bosco" de La Paz y Presidente del Comité Organizador local dio cuenta de su gestión y de los resultados logrados. Leyó en seguida el Secretario General, un importantísimo documento de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades dirigido al Congreso. Tomó luego la palabra el Presidente de la Confederación, R. P. Jesús M. Fernández, S. J. para presentar ante la Asamblea el estado económico de la Confederación, las actividades de sus organismos y las perspectivas para el futuro. Finalmente el Sr. Ministro de Educación, Sr. Antonio Ruiz Toro, dio la bienvenida a los Congresistas y expresó su sentir con las siguientes frases:

"Como educacionista, declaro que las humanitarias y moralizadoras enseñanzas del cristianismo, constituyen la cimentación y basamento sólido para encauzar a la niñez y a la juventud, hacia el cultivo y posesión de la espiritualidad, espiritualidad que tanto falta a maestros, políticos y pensadores del Mundo quienes hoy, muy infelizmente, son arrastrados por la vorágine de la especulación y de un burdo materialismo, destructor de las capacidades individuales y colectivas en personas, hogares y pueblos.

"Que vuestras labores, Sres. Congresistas, maduren sazonados frutos de justicia y de derecho, es cuanto anhela quien en vuestras personas, saluda a las veintiún naciones de América y a sus Gobiernos asociados en el culto a la democracia, en el amor a la libertad y en el respeto a la opinión.

"Mi Patria os acoge con la fraternal complacencia que siempre prodiga a quienes se imponen labores apostólicas, buscando el imperio del bien, de la verdad y de la justicia, simiente que fructifica en pueblos nobles, generosos y cristianos como Bolivia".

Quedaban inauguradas de esa manera las labores del Tercer Congreso Interamericano de Educación Católica.

COMISIONES Y ASAMBLEAS

Un Congreso seriamente llevado es una temporada de estudio intenso sobre un tema fijado de antemano. Se realiza éste por medio de comisiones y subcomisiones compuestas de un número variable de congresistas, los cuales revisan y discuten los trabajos presentados acerca de un punto particular del temario. Las conclusiones aprobadas en la comisión y sus fundamentos son presentados después a la asamblea general en donde se las discute nuevamente y se las admite o rechaza en definitiva. El punto central sobre el que

versaron los trabajos todos del Congreso fue el estudio del "ambiente sobre la formación educativa". Se enfocaron los trabajos bajo 6 ángulos diferentes correspondientes estos a otros tantos temas. Hélos aquí: Caracteres peculiares del Medio Ambiente con relación a la Educación. Educación y Asociaciones Estudiantiles. Deportes y Diversiones. Influencia del Medio Ambiente en la formación del carácter de los jóvenes. La educación cristiana frente a la enseñanza laica y las doctrinas sociales modernas. Labor de los alumnos de los colegios católicos en el seno de sus familias para mejorar el Medio Ambiente.

Sobre estos puntos de estudio se inclinaron durante 10 días consecutivos la experiencia y el entusiasmo de numerosos pedagogos y hombres de ciencia en su afán de laborar por el bien de la niñez y de la juventud de las naciones americanas. Las conclusiones aprobadas de cada uno de estos temas nunca bajaron de 10, y en algunos casos como el del tema 6º llegaron a 28. Vamos a desprender en beneficio del lector algunas frases de las hojas de trabajo de los relatores. Tratando del deporte por ejemplo, después de presentarlo con la spalabras de S. S. Pío XI, cuando era Arzobispo de Milán: "practicad el Evangelio y practicad el deporte", se condena en seguida con las mismas palabras del Papa la exaltación del atletismo que "aun para la edad clásica señaló la degeneración y decadencia de la verdadera educación física". El Congreso "orgulloso de la presencia arrogante y energía física de los jóvenes de América les señala la obligación de servirse de la secreta admiración que inspiran para imponer al mundo normas de normal superior practica-das primeramente por ellos". "Clamamos muy alto, se dice en otro lugar, "que el hombre, el ciudadano, el cristiano, no pueden tener por frontera de su actividad las cercas de un stadium y que la pasión del juego no puede sustituir a la del trabajo". Se quiere, sí, añade, "que en los colegios quienes tengan a su cargo la sección de deportes, no sean unos improvisados, sino que estén sólida y científicamente preparados y al tanto de técnicas y sistemas modernos, pero que sus actividades todas estén impregnadas de espíritu cristiano. Finalmente, pedimos, "que en la vida de colegios y universidades se dé a estas actividades la importancia de medio que les corresponde y no otra mayor. Largamente se habló y se recomendó la práctica del Escultismo. Se recordaron las palabras del Coronel John Wilson, sucesor de Baden Powel al afirmar en el último Congreso de México que el Escultismo latinoamericano tiene que ser católico. Las Colonias de vacaciones lograron igualmente aliento y calurosos aplausos, no así las "guías", sobre las cuales hubo puntos de vista muy diversos y aun encontrados, razón por la cual se pospuso para el próximo congreso el juicio definitivo sobre ellas.

Por lo que toca a la formación del carácter, después de presentar y ponderar la insustituible eficacia de los medios sobrenaturales, se defendió primeramente el verdadero concepto de "disciplina" ante la llamada "educación democrática" que ha logrado introducirse en algunos centros educacionales; se insistió en la urgente necesidad de crear en los colegios "orientadores" científica-

mente preparados y en el estudio de medios prácticos para lograr la coordinación de esfuerzos entre el colegio y el hogar. A propósito de esto hubo una idea que apareció insistentemente, tanto en el estudio de comisiones como en las Asambleas Generales: me refiero a la necesidad sentida y expresada por todas las delegaciones de unir a los padres de familia en asociaciones locales, estatales y nacionales y a estas últimas en una gran Confederación Interamericana. Este punto cristalizó en una ponencia especial unánimemente aprobada por virtud de la cual el año entrante se convocará en alguna de nuestras Capitales el Congreso Constituyente de la gran "Confederación Interamericana de Padres de Familia".

Los alumnos egresados de los colegios fueron también objeto de la atención de los congresistas: se insistió en que cada colegio procure seguir en contacto con sus exalumnos y se indica como el medio más eficaz para ello la fundación de la asociación correspondiente, pero activa, llena de vida y lozanía.

Fácilmente supondrá el lector que en esta clase de trabajos y al tratar de las diversiones actuales el Congreso dedicó largas horas al estudio del influjo de teatros, bailes modernos y cines. Lamenta la Comisión que la labor de la Iglesia se circunscriba actualmente a la censura de películas, se quiere una intervención directa en la filmación y a ser posible, un control sobre los mismos artistas. En cuanto a la formación que debe darse actualmente a nuestros alumnos se insistió, entre otras cosas, en crear en ellos el "sentido social" y una honda conciencia de responsabilidad, haciendo que conozcan y sientan los problemas de la Patria y del Mundo y experimenten sana inquietud por resolverlos.

De la escuela como tal se espera que influya en la colectividad fundando centros de enseñanza gratuita y tomando la iniciativa en la creación de campañas de cultura, de higiene y de civismo, morales y religiosas. Se quiere en una palabra que la escuela católica sea foco intenso de radiación cristiana y de cultura.

LLEGADA DEL CARDENAL

El 1º de octubre, mediados ya los trabajos del Congreso, hizo su entrada triunfal en La Paz el Cardenal Antonio Caggiano, Delegado a latere de S. S. ante el 3er. Congreso Interamericano de Educación Católica. El Gobierno Argentino puso a su disposición un avión oficial para que se trasladara con su séquito de Buenos Aires a La Paz. El presidente de la República acompañado de los miembros de su Gabinete y oficiales del Protocolo le esperaba en el campo aéreo desde las 9.30 a. m. Allí estuvieron también como era natural las delegaciones del Congreso y los alumnos de los colegios fiscales y particulares, los cuales formaron larga valla de honor desde las alturas del aeródromo hasta la principal avenida de la Ciudad. Al descender, el Cardenal del avión, se adelantó el Jefe del Protocolo para las presentaciones correspondientes; Su Eminecna saludó efusivamente al Presidente y a cada uno de los miembros del Gobierno, tendiendo después respetuosamente la mano a

los representantes de las delegaciones allí reunidos. Abordó en seguida el automóvil del Sr. Presidente y acompañado de éste se dirigió entre vítores y palmas a la residencia que se le había preparado. Al día siguiente, en la Catedral, ante el Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegados del Congreso e innumerable pueblo que llenaba el templo y las escalinatas que a él conducen, se leyó desde el púlpito el documento que lo acreditaba como Legado del Papa ante el Congreso y se entonó por el Excmo. Sr. Arzobispo de La Paz, solemne Te-Deum. Las bandas militares apostadas en las afueras de la Catedral ejecutaron el himno nacional de Bolivia y el himno del Papa, mientras las tropas de línea presentaban armas.

INFORMES

Ha sido provechosa costumbre en cada uno de estos Congresos dedicar algunas sesiones exclusivas de los Delegados Oficiales a el panorama educacional en las diversas naciones del Continente. La ocasión es de una importancia extraordinaria, tanto para conocer iniciativas, adelantos, etc., como para descubrir tácticas y planes adversos movidos generalmente por manos ocultas. Vamos a recordar algunos casos que ilustren nuestro pensamiento. Argentina presenta el cuadro de triunfo de la enseñanza religiosa impuesta por ley en todas las escuelas del Estado; da parte en seguida del decreto por virtud del cual los profesores que trabajan en escuelas privadas, entran a gozar, como los oficiales, de los beneficios de la jubilación; termina con la noticia de las nuevas disposiciones que obligan al colegio privado a pagar a sus maestros sueldos iguales a los que reciben los oficiales contribuyendo para ello el Gobierno con el 40% del salario. Este se entrega con toda puntualidad por medio de los Bancos los días de quincena o de fin de mes. La Asamblea escucha, pregunta y propone algunas dudas que le ocurren.

Brasil menciona a sus 1,800 colegios católicos bien organizados y estrechamente unidos en Federaciones; el ambiente de libertad en que trabajan; las reuniones periódicas de maestros en las que el católico se sienta junto al comunista para discutir puntos técnicos de programas y aun alguna vez, tópicos educacionales.

Bolivia descubre el velo que oculta al gran público nacional y sobre todo extranjero la Obra de las Escuelas Indígenas fundadas por el Padre José Zampa y regidas actualmente por misioneros franciscanos. El resultado ha sido tan notable que el Gobierno Nacional pasa a sus manos este año otras 6 escuelas atendidas hasta la fecha por elementos oficiales y con ellas una subvención de 4 millones de bolivianos para pago de locales, maestros, de esta clase, material escolar, etc. etc.

Cuba es un ejemplo interesante de lo que pueden el esfuerzo y la unidad en el campo educacional. Ha luchado varias veces contra oposiciones y sectarismos. Actualmente cuenta con 130 colegios confederados en la Isla y una Universidad Católica bajo el título de Santo Tomás de Villanueva. Omito otros informes que se refieren a estadísticas y números proporcionados por otras naciones o asun-

tos que salen del cuadro descriptivo en que debe encerrarse esta reseña.

Venezuela tuvo algo muy importante que decir: después de presentar la situación de sus colegios y el resultado de la implantación en ellos de métodos psicopedagógicos, recuerda algunas de las actividades de la vigorosa A. V. E. C. (Asociación Venezolana de Escuelas Católicas) para descubrir y nulificar maniobras sectarias que se estaban llevando a cabo en el último Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Caracas. Exhibe luego una página gloriosa escrita por directores, profesores, alumnos y padres de familia al cerrar durante un año entero los colegios privados antes que admitir sistemas y maestros que con evidente daño de los alumnos pretendían imponerles las autoridades educacionales.

VISITAS

Nada más natural tratándose de un Congreso de esta clase, que ponerlo en contacto inmediato con la manera concreta con que se lleva a la práctica la labor educacional en las diversas naciones. De ahí el objeto de las visitas a colegios e institutos que desde la primera reunión de Bogotá han sido siempre número obligado.

Bolivia, hizo desfilar ante los ojos de los congresistas una serie de colegios bien presentados y certeramente dirigidos. Recordamos entre otros el Liceo Venezuela, el Colegio San Calixto que ocupa en parte lo que fuera antiguo palacio del Mariscal Santa Cruz y en donde se han formado hombres de positivo valer, contándose entre estos el actual Presidente de la República, el Vice-Presidente y varios Jueces y Magistrados de la Suprema Corte de la Nación; el Colegio de los Sagrados Corazones con sus amplios y bien iluminados salones de clases, museos, sus campos de tenis para las alumnas y el simpático salón de actos, en donde dos parejas de pequeños, vistiendo el clásico traje de charro y de china poblana, deleitaron a los delegados con las filigranas del jarabe tapatio; el Colegio de La Salle con su edificio de cuatro pisos perfectamente estudiados y adaptados a la labor educacional en los diferentes grados, su gran patio de recreo en el que los "scouts" primero y los estudiantes de media después, dieron gallarda muestra de lo que vale la disciplina en la práctica de la cultura física.

En una de estas visitas sin que pueda precisar si fue en la del Colegio Inglés Católico o en el de Santa Ana, el Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia de México, Lic. Agustín Navarro Flores, se acercó al Sr. Presidente de la República que presidía el acto y después de hablarle de la Unión por él dirigida le obsequió un distintivo oro y esmalte de los que usan en México los socios. No solamente aceptó gustoso el Sr. Presidente la oferta que se le hacía, sino que extremando su amabilidad quiso que se tomara fotografía especial del momento en que el Lic. Navarro, coloca en la solapa del primer Magistrado de Bolivia, el Escudo de la Unión Nacional de Padres de Familia de México.

Terminó la serie de visitas con la del Instituto "Don Bosco",

gran edificio que alberga y forma centenares de niños y jóvenes a la sombra del gran Santo Educador.

Ahí se confundían ruidos de motores y de prensas, de fraguas y de garlopas con los rumores que llegaban de las clases de primaria o con las voces de mando de los "scouts de Don Bosco", que hacían evoluciones en el patio.

Más de una vez al salir de una de esas visitas en que se pone en contacto el educador con esa alegre, sólida y sana formación que reciben las nuevas generaciones, oímos de labios de algunos de los delegados el siguiente comentario, perfectamente objetivo: "cuánto bien se hace a la sociedad y a la nación, cuando por parte de las autoridades hay algo de comprensión y un adarme de ayuda".

MISA DE CAMPAÑA Y CLAUSURA

El último día del Congreso se significó por dos hechos que conmovieron hondamente la Ciudad: La misa de campaña celebrada en la Av. del Mariscal Santa Cruz y la solemne Sesión de Clausura en la que por las ondas de la Radio Vaticana iba a hablar el Papa al Congreso y a Bolivia.

Las 9 de la mañana era la hora fijada por el Comité Organizador para la Misa de Campaña que iba a celebrar el Cardenal Legado. Al pie del Monumento de la Bandera que se alza en un recodo de la Av. Santa Cruz, flanqueado por altos edificios comerciales y por despachos mineros, se instaló el altar y se delimitó el cuadro de honor que deberían ocupar diez obispos asistentes, el Presidente de la República y los Delegados al Congreso. Inmediatamente detrás estaban los asientos destinados a invitados especiales y representantes de la prensa. Más abajo, pero dando la cara al altar se colocaron dos cuerpos de granaderos y bandas militares encargadas de hacer los honores durante la ceremonia.

Si el lector se hubiera hallado presente como el que esto escribe, a las 8.30 de la mañana de ese día en la ancha Av. del Mariscal Santa Cruz, habría vibrado de entusiasmo al son de las bandas de guerra de numerosos institutos de niños y niñas, tanto particulares como oficiales que en impecable formación y dando al viento sus banderas y los himnos de sus colegios avanzaban hasta ocupar el lugar que se les había designado. Momentos más tarde, bajo el dosel de un purísimo cielo boliviano, ante un horizonte cerrado por montañas coronadas de nieves eternas, en uno de los altares más elevados del mundo, la Víctima del Calvario iba a inmolarse nuevamente en la Tierra por la salvación de los niños que han hecho siempre las delicias de su corazón.

Sobre la masa compacta de niños y de pueblo que llenaba la plaza, empezaban a caer las oraciones litúrgicas amplificadas por magnavoces, cuando un clarín del ejército dio la señal de atención seguida por unos cuantos compases del Himno Nacional. Era que el Primer Mandatario de la Nación se acercaba al altar y ocupaba el modesto reclinatorio que delante de él se le había preparado. Todos oraban, todos se unían en espíritu a la sublime ceremonia que

ahí en esos momentos históricos convertía en realidad el deseo perenne de la Iglesia: gobernantes y gobernados, niños, hombres y ancianos, estrechamente unidos en torno de J. C. Redentor. Después del Evangelio tomó la palabra el Cardenal para entregar al pueblo boliviano en una alocución de fuego la emoción que embargaba su corazón ante el espectáculo sublime que tenía ante sus ojos y para hacer votos por la prosperidad de la Nación y por la del digno gobernante que la regía.

Cerca de las 10 de la mañana, terminadas las oraciones que reza el sacerdote después de la misa, al disponerse el Cardenal Caggiano a bendecir y despedir al pueblo, millares de pañuelos se lanzaron al aire, subrayando los vivas entusiastas al Papa y a su Legado, que por largo tiempo atronaron el espacio.

La ceremonia de la tarde tuvo lugar en el teatro Municipal, el de mayor cabida que tiene la Ciudad. A las 4.30 en punto ante una concurrencia compacta que llenaba plateas, palcos, galerías y corredores, se descorría el telón de boca del escenario. El público pudo contemplar entonces la imponente y respetable figura del Eminentísimo Cardenal Caggiano, revestido de gran gala ocupando el lugar de honor del proscenio. A sus lados estaban, el Excmo. Sr. Arzobispo de La Paz, el Excmo. Sr. Presidente de la República, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y varios Sres. Arzobispos, Obispos, Monseñores y otros dignatarios civiles y eclesiásticos que habían tomado parte en el Congreso. Detrás se habían colocado los asientos de los delegados y en el fondo, cerrando con toques de apoteosis el cuadro de honor y vivamente iluminadas por reflectores eléctricos las banderas de todas las naciones americanas. América entera estaba presente para escuchar la voz del Vicario de J. C. Se había anunciado que a las 4.30 exactamente se escucharía la voz de S. S. Todo el mundo esperaba en perfecto silencio, dando muestras de un recogimiento desconocido en ese lugar. A la hora indicada empezaron a vibrar los magnavoces; desgraciadamente aunque el volumen de la voz era suficientemente fuerte, algún defecto de sintonía en la transmisión o retrasmisión la hizo casi ininteligible. Por eso, cuando terminó la transmisión Vaticana, el Excmo. Sr. Nuncio de S. Santidad, leyó ante el micrófono del Teatro Municipal el texto mismo del discurso que momentos antes pronunciara el Papa ante los micrófonos del Vaticano. El lector hallará en otra parte de esta revista un resumen de dicho importante documento. Entusiastas aplausos y vivas al Papa coronaron esa lectura. Bolivia recogía las palabras del Padre común de los fieles con el respeto y la reverencia que se merecía y saboreaba por decirlo así la fineza de S. S. al mencionar en un documento de esa clase con sus nombres propios, algunos de sus ríos, cascadas y montañas.

El Secretario del Congreso anunció en seguida que el Excmo. Sr. Presidente de la República iba a hacer uso de la palabra. Con voz firme y acento de íntima convicción en sus palabras empezó diciendo: "He querido traerlos personalmente mi aplauso por el éxito rotundo que ha coronado vuestras deliberaciones, así como sig-

nificaros la adhesión del Gobierno y pueblo bolivianos a las sabias conclusiones derivadas de ella.

“Habéis acertado plenamente en la orientación pedagógica y cultural que conviene imprimir a la educación de la juventud y la niñez, en esta hora de tremenda incertidumbre que agita a un mundo angustiado por la pesadilla de una nueva catástrofe que no ha sabido evitar. Y esta vez, como en los anteriores Congresos, en que también habéis sido principales animadores, os ha tocado señalar rumbos claros y definidos a gobiernos y colectividades, para que encuentren por sí mismos el derrotero que los conducirá al anhelado bienestar y a la paz dentro del orden, a través de la justicia social inspirada en los principios inmortales de la doctrina de la Iglesia Católica.

“Por suerte, los pueblos de este continente recibieron el bautismo de la civilización en el maternal regazo de esa misma Iglesia única, cuyos misioneros, legados junto con los conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo, esparcieron las luces del Evangelio por montañas y valles, por llanuras y selvas, sin detenerse ante peligro alguno; y mientras los férreos soldados de Castilla fundaban ciudades y tallaban a golpe de mandoble un imperio inmenso, los oscuros clérigos y humildes frailes adoctrinaban a los aborígenes, abrían escuelas por doquier y sembraban la simiente de la cultura y de la fe.

“Grandemente bienhechora ha sido la acción de la Iglesia en el origen y formación de este haz de nacionalidades, que, desprendidas de un tronco común, disfrutaban la dicha de tener una misma religión, una misma lengua un mismo ideal caballeresco y cristiano de la vida que las hermana y une en una sola familia. Y esa acción espiritual de la Iglesia debe seguir mostrándose operante y activa, infatigable y tesonera porque grandes y amenazadores peligros se ciernen hoy sobre el horizonte americano pretendiendo quebrar la unidad del Continente y hundir en el caos su civilización porque los poderes siniestros de la soberbia y el ateísmo se alzan hoy nuevamente sobre el mundo al amparo de doctrinas destructoras que predicán el odio entre hermanos; porque en fin, como advirtió S. Santidad Pío XII: “El objeto contra el cual dirige el adversario su asalto, no es, como en el pasado, este o aquel punto de doctrina, sino todo el conjunto de la fe y de la moral cristiana hasta sus últimas consecuencias” por tratarse, como dijo con sus elocuentes palabras: de un asalto total.

“Os habéis reunido en este Congreso viniendo de todos los ámbitos de América, representando a todos los pueblos hermanos, en busca empeñosa del ideal de solidaridad moral del continente. Responsables de la conducción de la grey, sabéis perfectamente que sólo la fe indestructible en las doctrinas de aquel que quiso ser y que fue “el camino, la verdad y la vida” y la inculcación de sus principios en el alma de la juventud y de la niñez podrán deparar paz, seguridad y sosiego a las futuras generaciones. La educación plasmada en los principios eternos de la moral cristiana, en el amor al prójimo y la mutua tolerancia nos obligará a ver en cada hombre,

a un ser creado a imagen y semejanza de Dios, a un hermano nuestro a quien hay que tender la mano para ayudarlo en la desgracia y marchar juntos en pos de la felicidad. Y esa es precisamente la educación que anhelamos para nuestros jóvenes, la que está impregnada de fraternidad cristiana y es, la única garantía para una convivencia pacífica, la que hace llevadera la vida y agradable el trato entre los hombres.

“Los votos y resoluciones con que habéis contribuido a fijar normas a la educación de la juventud, seguro estoy de que fructificarán en un fortalecimiento de los lazos de solidaridad entre nuestros pueblos y serán la mejor defensa de las instituciones democráticas de que se enorgullece nuestro continente. Servirán también para disipar las confusiones y las dudas que siembran de escollos el campo pedagógico, otorgando a los valores del espíritu la primacía que les corresponde en la formación moral del hombre para hacer de éste un ser completo, dotado del sentido armonioso de la vida, capaz de sentir emoción ante la belleza del Universo o ante el llanto de un niño, de comprender a sus semejantes y de sacrificarse por ideales justos y generosos.

“Felizmente, la conciencia americana repudia cada vez más el frío materialismo que dominó la educación hace pocos años; educación pseudo-científica y excesivamente cerebral, que amenazó con deshumanizar al hombre para convertirlo en autómatas, en máquina de producir, en técnica o en soldado, presto a obedecer al déspota provincial y al poder totalitario. Demasiado cerca está la experiencia padecida por Europa, a este respecto, para que nos llamemos a engaño. La educación materialista, despojada del espíritu cristiano y religioso, la educación sin Dios impartida por un Estado laico, ajeno e indiferente a las inquietudes y problemas subjetivos del hombre, interesado únicamente en fortalecer su poder, no ha debido producir otros frutos que los ya vistos, de odio, ferocidad, destrucción y muerte. Hoy esa Europa despedazada vuelve los ojos a nuestra América, y espera que ella salve a la civilización de un naufragio definitivo. La América cumplirá esta sagrada misión, educando a sus jóvenes generaciones en la doctrina y la moral enseñadas por el Divino Maestro y que son las únicas que han probado su eficacia y solidez en 2,000 años de existencia, porque también son las únicas verdaderamente acordes con la naturaleza humana.

“HH. Congresistas: La obra que habéis realizado infundirá renovado vigor a quienes tienen a su cargo la delicada cuanto nobilísima misión de modelar el alma de la niñez y de la juventud, desde el hogar, y la escuela y la universidad, bajo protección de la Iglesia y con la necesaria cooperación del Estado. En esa tarea, la mujer está llamada a desempeñar un papel decisivo como madre y como educadora. Su influencia espiritual, que fue siempre grande en el seno del hogar, se acrecienta hoy por su intervención activa y fecunda en todos los órdenes del trabajo, de la educación y aún de la política, que antes la estuvieron vedados. El sentimiento profundamente católico de la mujer americana es y será la suprema salvaguardia para la conservación de los valores morales que atesoran nues-

tros pueblos, Prepararla para que cumpla digna y esforzadamente esa misión, dándole para ellos los medios necesarios, equivale a consolidar la paz, tanto en lo interno de las naciones como en las relaciones de convivencia entre los pueblos.

“Señores Delegados: anhelo en lo íntimo de mi corazón que cuando regreséis al seno de las Colectividades donde laboráis por el triunfo de la verdad y la justicia, llevéis la impresión de que el pueblo boliviano mantiene incólume la fe católica legada por sus mayores y que es un abanderado de la fraternidad de los pueblos del continente”.

Un largo aplauso brotó espontáneamente de todos y de cada uno de los millares de asistentes que llenaban el Teatro, todos aplaudían frenéticamente, porque las frases que acababan de escuchar eran la expresión autorizada de sus propios sentimientos y de sus más caros deseos.

El Obispo de Ayacucho logró igualmente enardecer al público con sus palabras de fuego y su entusiasmo de Apóstol. Tuvo frases muy felices para todas y cada una de las Naciones Americanas ahí representadas, que el público supo premiar largamente. Tocó finalmente su turno al Cardenal Caggiano. Pintó la situación caótica del mundo contemporáneo; que vive sin norte y sin aliento e hizo ver que la única manera eficaz de conjurar la tempestad que amenaza estallar en todas partes, es la reimplantación de la educación católica, con sus eternos principios, su bien ganada experiencia en el campo pedagógico y su correspondencia maravillosa con las aspiraciones innatas del corazón del hombre. Felicitó al Congreso por la labor realizada: dio gracia a Bolivia por la cariñosa acogida que le había dispensado e hizo votos finalmente porque las ideas expresadas en su discurso por el Sr. Presidente de la República, fueran la inspiración permanente de su gobierno y estímulo para otras naciones americanas.

La orquesta ejecutó la Marcha de la Coronación de Meyerbeer y con sus últimos compases terminó el acto que puso fin al Tercer Congreso Interamericano de Educación Católica.

El próximo, cuarto de la serie, se reunirá D. M. en Río de Janeiro, el año de 1951.

Por Joaquín Cordero y Buenrostro, S. J.
Delegación de México.

CATECISMO DE ESTAMPAS A COLORES

Adeptado a la América Latina por un socio de la "Buena Prensa".
Ejemplar: \$ 12.00. o Dlls. 2.50.

Es otro libro que viene a enriquecer la colección de catecismos de "Buena Prensa", pero éste tiene el valor práctico de estar completado con estampas a colores, de un buen tamaño para ser vistas a alguna distancia y adaptado en sus expresiones a los lectores de América Latina. Excelente obra para Colegios, por el elemento visual tan útil en la pedagogía.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.
Donceles 99-A MEXICO, D. F. Apartado 2181

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Audaz y temerario.	El fantasma de Canterville.	La jornada trágica.
B. Abbot y L. Costello contra los fantasmas.	El mago de Oz.	La moneda trágica.
Bill y Co.	El valor de Lassie.	La senda encantada.
Corazón.	La bella y la bestia.	Marsella.
El despertador.	La cadena invisible.	Pinnocchio.
		Tres semanas de amor.

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Al compás de mis recuerdos.	El milagro de las Campanas.	Los inconvertibles.
Artillero aéreo.	El supersabio.	Luna de miel en México.
Así se quiere en Jalisco.	El tigre de Kimaon.	Nocturno.
Ay, qué rechulo es Puebla.	El valle de los gigantes.	Pobre princesita.
Camino a Río.	Espuelas de oro.	Rose Marie.
Corazón de león.	Hasta el fin del mundo.	Si Adelita se fuera con otro.
El cuarto mandamiento.	La amazona caprichosa.	Siempre juntos.
El expreso de Berlín.	La cortina de hierro.	Sinfonía trágica.
El hombre de mis amores.	La trama peligrosa.	Vuelo sin rumbo.
	La tumba de la momia.	Y los años pasaron.
	La vida es para amar.	Yo creo en tí.
	Los bolsillos del diablo.	Yo soy tu padre.

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

Cae el telón.	Esquina bajan.	No me abandones.
Ceniza para la gloria.	Festival en México.	París en las tinieblas.
Cinco tumbas en el Cairo.	Frutos del odio.	Reina santa.
Cuidado con las faldas.	La luz es para todos.	Sagrado y profano.
El beso de la muerte.	La novia del mar.	Sangre y Arena.
El lechero.	La posada de la cuna blanca.	Se necesitan maridos.
El limpiabotas.	La profesora se divierte.	Sinfonía del pasado.
El medallón.	La rebelde.	Su noche de aventura.
El reloj asesino.	La reina del río.	Tormentas de odio.
El soldado de chocolate.	Lo que el viento se llevó.	'13 rue Madeleine.
El tesoro de la Sierra Madre.	Los tres García.	Tronado y destronado.
El último chinaco.	Maclovia.	Un enviado del cielo.
Engaño.	Me convertí en criminal.	Una mujer en la nieve.
Escipión el africano.	Mercader de ilusiones.	Un beso apasionado.
	Narciso negro.	Vuelven los García.

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Agonía de amor.	El hijo de Juan	La princesa de la selva.
El abrazo de la muerte.	Charrasqueado.	La pródiga.
El buitro humano.	El insaciable.	Los tres deseos.
El hijo de Dráculo.	Fin del río.	Nacido para matar.

Novia y secretaria. Pamela, vendedora de
Rosenda. frivolidades. Se ha puesto la luna.
Vivir con papá.

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER (DESACONSEJABLES)

Algo flota sobre el agua.	El pecado de todos.	Los tres huastecos.
Amapola del camino.	El truhán.	Las viudas del jazz.
Aventura fatal.	Enrédate y verás.	Morir al alba.
Ay palillo no te rajés.	Envuelta en las sombras.	Mujer, marido y amante.
Carne y espíritu.	Frankenstein.	Revancha.
Carta de una enamorada.	Historia de una mala mujer.	Un matrimonio perfecto.
El filo de la navaja.	Jassy.	Venganza de mujer.

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS

Angel o demonio.	El gallo giro.	Nosotros los pobres.
El castillo de	Juan charrasqueado.	Port-Morot.
Dragonwyck.	Lo que la mujer quiere.	Suplicio.

F. C. P. I. (FUERA DE CLASIFICACION POR INDECENTE)

Han matado a Tongolele. La bandida.

TEATRO

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

El gran mal.

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Cia. de Prestidigitación, Barnum-Soler.

F. C. P. I. (FUERA DE CLASIFICACION POR INDECENTE)

Tres hombres y ella.

Libros para Sacerdotes

OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES.—Tomo 1 Biografía y Epistolario.—Ejemplar: \$ 32.50.—Edición de la Biblioteca de Autores Cristianos, dirigida por la Fundación Balmesiana de Barcelona, según la ordenada y anotada por el P. I. Casanovas, S. J.

GRAN MEDICINA PASTORAL.—Manual del Buen Confesor.—Por el P. Marcelino González, S. J.—Ejemplar: \$ 7.75.—Este libro ha sido escrito con el fin de instruir al confesor para que la administración de un sacramento tan importante y tan necesario como lo es el de la Penitencia, sea realmente una MEDICINA eficazísima que cure todas las dolencias del alma y vigorice su salud espiritual.

LAS INDULGENCIAS.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J.—Ejemplar: \$ 9.00.—Esta obra del P. Regatillo, S. J. ha sido de gran utilidad para sacerdotes y seglares, pues con claridad y concisión expone la doctrina de las indulgencias, las condiciones generales para ganarlas y las principales indulgencias pontificias.

SUMA TEOLOGICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO.—Tomo I.—Tratado de "Dios Uno".—(1, q. 1-26).—Ejemplar: \$ 30.00.—Texto latino de la edición crítica Leonina. Traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P.—Introducción general por R. P. Mtro. Fr. Santiago Ramírez, O. P.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO S. de R. L.

Donceles 105-D

México, D. F.

Apartado 2695

Noticias Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Ha pocos meses el Venerable Episcopado Nacional dio a la luz pública una carta Pastoral, cuya materia era las normas que debían ponerse en juego para la resolución del problema agrario, problema de tanta trascendencia y en el cual la Revolución fracasó completamente.

Esa Carta Pastoral de términos muy moderados, animada de un espíritu de paz y de conciliación, tenía aun términos que proscibían toda tergiversación que fuera obra de la política; al principio no causó en el campo no católico ninguna polvareda; después, es tachada por algunos de ese campo, como oportunista. Echan mano aviesamente de la lucha armada de 1926 y más, tachan al Ven. Clero de haber condenado allá por los años de 1918 la reforma agraria.

Como probablemente esto trascendió de la capital a la provincia, es necesario que los Sacerdotes estén prontos a contestar estar calumnias que mucho dañan y que causan en las filas católicas desconcierto y en las dirigentes una actitud de timidez que grandemente perjudican.

Siempre ha sido la cuestión agraria de vivísimo interés para la Iglesia. En nuestro México, donde la gran propiedad era la forma que tenía la rural, mucho antes que la reforma de 1917 ya el Ven. Clero se preocupaba de hallar una solución justa y razonable a ese problema.

Todavía se halla por las librerías un Manual del Sistema de Cajas Rafisen, escrito por el Sr. Lic. D. Miguel Palomar y Viscarra, insigne sociólogo al que mucho debe la juventud católica, el cual libro ostenta en sus primeras páginas algunas cartas de Venerables Prelados católicos nuestros.

El punto de vista del Excmo. Sr. Mora y del Río, el valiente y profundo Prelado Metropolitano, sobre el problema agrario era que "nuestros pobres propietarios de pequeños terrenos se ven oprimidos ya; a) a causa de la usura a que se dedican en los pueblos los prestamistas de pequeñas cantidades, entre los que he encontrado hasta pobres sirvientes, otros que pueden disponer de mayores cantidades, todos los cuales prestan con rédito del 2, 3 y hasta el 12 por ciento mensuales; b) ya por otros que empeñan terrenos, como ellos dicen, que no pudiendo ser rescatados por sus propietarios, al fin quedan con ellos en vil precio; c) ya por los que compran las cosechas todas, o parte de ellas, al tiempo, como se dice en algunas partes "en berza", como las llaman en otras; deudas que si no pueden pagar, bien por ser cantidad vendida superior a la cosecha, bien por pérdida de ésta, suele el acreedor extorsionar al deudor, o hacer subir la deuda a una suma que difícilmente se salvará".

Las cartas de Prelados abundan en la Introducción de esa obra del Lic. D. Miguel Palomar y Viscarra y al igual que la brevemente transcrita ponen de relieve el interés de los Prelados católicos mucho antes de la llamada reforma agraria hecha por la Constitución de 1917. Y en esto no hacen sino seguir la conducta de la Iglesia Católica en materia agraria, pues que si en esa se dan abusos, la Iglesia se preocupa de que no se den.

De entonces acá, la reforma agraria llevada a cabo fraccionando los latifundios y creando la pequeña propiedad, dejó ésta dada a sus propios esfuerzos y como fueron tan escasos en época de revolución y los nuevos ricos aventajaron en codicia a aquellos prestamistas usureros de que hablaba el documento y el revolucionario se convirtió en político y en político avorazado por las riquezas, apenas si hoy día el campesino apurado económicamente tiene el banco ejidal a su alcance y estas instituciones como carecen de espíritu, son tuercas que oprimen y consumen.

Y el campo sigue sin adelantar gran cosa, más bien siguiendo una curva hacia abajo en su producción y el campesino del Bajío, la rica zona de granos en México, se va a los EE. UU. de bracero. Falta de cultura, falta de técnica, falta de ayuda sincera y cordial, inteligente, mantiene este problema desde aquellos años de 1917 en que se planteó su resolución.

Se ha de reconocer que mucho mal ha obrado la Revolución en dar una solución inadecuada al problema agrario, pero se ha de reconocer que en haberlo creado las clases adineradas tuvieron poca culpa. Fueron clases egoístas que desdeñaron la situación suya requeria, de verdaderos padres y que no impartiendo la ayuda intelectual a esos pobres campesinos, antecesores de los que hoy viven, abonaron la tierra con semillas de injusticias y de desorden.

Sólo habíase de contar en aquellos tiempos como ahora con el propio campesino: esa gente de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, vivaces, inteligentes, francos, audaces y muy capaces de secundar iniciativas nobles, sinceros y abnegados. Esa había y debe ser la levadura que fermentase la masa de la otra clase de campesinos, de los indígenas que llevan dentro de sí la desconfianza, el recelo, la timidez, la reserva y que domina la pereza por razón de la esencia de la raza.

Aun los primeros, esos rancheros vivaces del Bajío dan aun ejemplos magníficos de trabajo y de constancia, aun de heroísmo en la lucha por ideales. Pues a ellos se debe ir, a ellos se les debe persuadir de abandonar las idas a los E. U. como braceros, a ellos hay que instruir con constancia la técnica moderna de cultivos. Hay abanderados entre la juventud católica de esta idea, y en el Estado de México, han hecho adelantos muy apreciables. Pero no hay que olvidar que en el fondo de esta cuestión agraria, como parte que es del problema social, está la cuestión religiosa. Nunca se podrá levantar a planos superiores a la clase campesina, sino es ayudada con las alas de la fe y de la moral católicas. Es problema de justicia social y de caridad, y en ellas nada como la doctrina católica que da esfuerzo para cumplir los mandamientos de Dios, compendio de toda eficacia.

No es fuera de lugar volver hablar aquí de ese Manual del Sistema de Cajas Raffaisen, obra del Lic. Palomar y Viçarra, que amén de conocer a fondo el problema del campo en materia de economía da a conocer un medio sancionado, más aun consagrado, para la resolución de la economía agraria.

Son las Cajas Raffaisen obra de campesinos y para campesinos que laboran la pequeña propiedad y que por su espíritu y medios con ventaja sobrepasan a la ayuda de instituciones bancarias que desde la ciudad monopolizan, e interfieren con daño grande la agricultura que necesita de dinero en condiciones generosas para desenvolverse.

Al volver hablar de este libro de oro del Manual de las Cajas Raffaisen, el autor de esta crónica rinde tributo al Sr. Lic. Palomar y Viçarra, esta obra suya, que siempre será actual; no ha sido debidamente apreciada de las clases directoras, pero es el momento de que ella constituye un testimonio perenne del interés de la Iglesia por el campesinado. No, calumniadores de la Iglesia, ésta no es oportunista. Siempre estará al lado del pobre ayudándolo como el buen Samaritano.

● Dejando este punto que muchas páginas podría tener su desarrollo más extenso, se pasará a dar algunas noticias interesantes. Sea la primera, la bendición especial que por conducto del Rvdmo. P. Fray Gervasio

Querard, Superior General de la Orden de Asuncionistas envió a México, el Santo Padre. Fue impartida esta bendición especial, por dicho Superior en la Iglesia de Nuestra Sra. de Guadalupe, Emperatriz de América, en la Colonia de San José Insurgentes, de la ciudad de México. La primera piedra de este nuevo templo mariano, la puso el propio Superior General de los Asuncionistas Agustinos, el que bendijo además el proyecto de la expresada iglesia.

● Otra noticia interesante es la de la bendición de una Parroquia para Mexicanos, bajo la advocación de San Roberto Belarmino, construida por ellos en El Campo, Texas, U. S. A. Fue la bendición hecha por el Excmo. y Rvmo. Mons. Roberto Lucey, Arzobispo de San Antonio Texas; esta nueva Parroquia quedará encomendada a los PP. Misioneros del Espíritu Santo. Una modesta biblioteca y una escuela primaria nocturna para adultos son hasta ahora, la asistencia social que se proporciona a nuestros compatriotas. Los PP. Misioneros del Espíritu Santo ejercen su ministerio en una área de dos mil cien millas cuadradas, que es el límite de su jurisdicción, y en este espacio hay comprendidas siete ciudades y muchísimos ranchos. Ayudan a los Padres, seis religiosas Catequísticas Guadalupeanas y los miembros de los grupos del Santo Nombre y las Sritas Guadalupeanas. Cuarenta mil dólares fue el costo total de la nueva Parroquia.

● Semejante a la labor enunciada en los anteriores renglones es la que realiza en Chicago, en la Parroquia de San Francisco de Asís el R. P. Fray Thomas Martín. Situada esta Parroquia en el barrio mexicano tiene un anexo de un centro cultural comenzado a construir el día 7 de noviembre de 1947 y ahora está totalmente terminado. Consta de un gimnasio y los salones propios de un centro social, restaurant, salón de recreo, biblioteca, clínica, televisión, oficinas; está destinado a la juventud católica mexicana.

● Pero aun hay mayor interés por México y por sus devociones. A mediados de mayo se reunirán en Oklahoma, los Sres. Obispos de Arizona, Texas, Nuevo México, California y Oklahoma para declarar a la Virgen de Guadalupe, Patrona de las citadas diócesis. La iniciativa y organización de esta convención episcopal se debe al M. R. P. Silverio de Santa Teresa, Superior general de la Orden de los Carmelitas Descalzos, español de origen pero guadalupano muy de corazón. En Oklahoma en diciembre próximo será inaugurado un templo a Nuestra Sra. de Guadalupe. Estas pruebas son manifestaciones de que el guadalupanismo está tomando gran incremento en la parte sur de los EE. UU., es decir que ya está en marcha una reconquista espiritual de los habitantes de esas tierras que fueron nuestras.

● Rompe también el Guadalupanismo las fronteras y allá en tierras de China los PP. Jesuitas y las Misioneras de Bérriz, entre las cuales se cuenta la R. M. Piedad González Luna, están empeñados en levantar templos a Ntra. Sra. de Guadalupe. La Madre González Luna, en estos meses está entre nosotros, y, ha sido durante su permanencia de varios lustros en su misión de China una infatigable propagandista de la devoción a Ntra. Sra. Ya comenzó a recolectar fondos para realizar su idea de levantar el templo de Ntra. Sra. de Guadalupe, con la bendición de sus superiores y el beneplácito del Sr. Arzobispo de Guadalajara; en BUENA PRENSA, Apdo. 2181, Méx. D. F. se reciben donativos para esa obra de la construcción del templo y para el orfanatorio a cargo de la Madre González Luna. Esta R. M. volvería a China complacidísima de su México, con una aportación fuerte para realizar sus santos deseos. El México católico debe hacer suya esta generosa idea.

● Ya no es solo la aportación económica, también es la de las personas que van a China a ser Misioneros. La Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús tiene ya una Misión allí; ahora, a principios de octubre salieron nueve Misioneras de la Congregación de Misioneras Eucarísticas de la Sma. Trinidad, para laborar en las misiones de China. La ceremonia de entrega de Crucifijos de Misioneras fue en la Basilica e impresionante. México,

bajo la advocación de Ntra. Sra. de Guadalupe va cumpliendo como España, su Madre, una misión espiritual trascendente que le aportará sin duda bendiciones.

● Se tocará un punto interesante, el de la juventud católica residente en nuestro País. Años ha que un dirigente notable de jóvenes comparaba a la juventud a las presas de agua, cuyo precioso líquido gobernado convenientemente rinde espléndidos frutos. Son esas artificios hidráulicos fuente de potencial; es un símil perfecto de lo que es la juventud. Otrora la juventud mexicana fue el hontanar de heroísmo, hoy debe ser la colmena de trabajo silencioso y constante de estructuración de México; es más, debe ser la juventud el estadio de formación viril de los hombres públicos del mañana, pues lo que dijo Su Santidad a los jóvenes reunidos en Compostela, puede aplicarse a la juventud Mexicana; más aun es necesario aplicarlo, pues el problema fundamental de México es el político. Ahora bien el estudio del trabajo social y el de la especialización, son maneras utilísimas para formar al político cristiano. El Sr. Artajo, Ministro de Negocios Exteriores de España, buen cerebro en la política del Gral. Franco, perteneció a las filas de la juventud católica española. Este aspecto de formación de jóvenes ha merecido, como era de esperarse, la atención de los Asistentes de la A. C. J. M. Reunidos en Convención en el último octubre, declararon que están profundamente convencidos de que existe un problema social en México, que hace imposible que la vida humana de nuestro pueblo sea verdaderamente digna y, con mayor razón, es un obstáculo para su vida verdaderamente cristiana. Que consideran la Carta Apostólica "Firmisssimas Constantiam" como la Carta Magna de la A. C. en México y que es su voluntad decidida responder al llamamiento del Episcopado Mexicano para la resolución de los problemas que entraña nuestra realidad nacional. Que frente a la realidad social de México, de desorganización y de miseria, creen que los métodos de la A. C. M. deben adaptarse más y más y tienen la convicción de que, así adaptados, la A. C. resolverá los problemas nacionales en cuanto le atañen. Vinieron en sus discusiones a adoptar planes definidos para la penetración del ambiente, por medio de la especialización.

● El segundo ciclo de conferencias sobre periodismo tuvo lugar a finales del mes de octubre y ya su misión quedó orientada para laborar por la fundación de una Escuela Católica de Periodismo. Este es otro de los aspectos que constituye hoy día algo medular en el apostolado del seglar y de amplios horizontes en acción de toda categoría. Este segundo ciclo y el anterior fue obra de la Junta Central de la A. C. M.

● Paralelamente a estas actividades notables del apostolado, fue el Segundo Congreso Nacional Mariano de las Congregaciones celebrado en Guadalajara a finales de noviembre pasado. Temas interesantes para la formación del Congregante fueron tratados con extensión y profundidad y fue como un eco de los deseos pontificios mencionados en la Carta Apostólica reciente "Bis Saeculari", de Su Santidad Pío XII. El Congreso principalmente fue una conmemoración del segundo Centenario de la Bula del Papa Benedicto XIV, llamada Bula Aurea, que consagró a las Congregaciones como obras eminentísimas de formación de juventudes.

Ha sido abundante la información de hechos interesantes, pero hora es de pasar a los locales que también tienen su interés.

DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

● Mil quinientas personas de la Diócesis fueron a la Basílica el 31 de octubre pasado. El día 8 de agosto quedaron ordenados, por el Sr. Obispo, los Diáconos Stes. Javier Anda, Javier Martínez, Eufemio Díaz e Hilario Luna. El día 23 de agosto, quedaron erigidas en Vicarías filias, la de la Congregación de Ojo Caliente y la de la Hacienda de S. Miguel de Venadero. Como Vicarios en Ojo Caliente lo es el Sr. Pbro. Miguel Domínguez, en

la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, y en la de Calvillo, los Sres. Pbro. Hilario Luna y Francisco Javier de Anda respectivamente. En S. Miguel, el Sr. Pbro. Benito López.

DIÓCESIS DE CAMPECHE

El 24 de septiembre pasado tuvo lugar la solemne función religiosa que ofrece la diócesis a Ntra. Sra. de Guadalupe.

DIÓCESIS DE COLIMA

Un millar de peregrinos colimenses se postraron a los pies de la Guadalupeana para patentizarle su amor y veneración, a principios del mes de octubre pasado.

DIÓCESIS DE CUERNAVACA

A mediados de octubre se celebró en Tetecala un Congreso Eucarístico Franciscano. El Excmo. Mons. Espino, Obispo de la Diócesis coronó la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe. Asistió el Excmo. Sr. Obispo de Veracruz y el insigne juandiegusta Pbro. Lauro López Beltrán presentó un magnífico trabajo en ese Congreso.

DIÓCESIS DE CHIAPAS

En la Circular Núm. 33 dada a 19 de septiembre último, el Sr. Obispo entre los asuntos de mayor interés para la Diócesis favorece con unas líneas a la A. C. y marca para ella un programa mínimo que desarrollar a los miembros de ésta en su Diócesis.

● Tuvo esplendor especial en todos los templos de la Diócesis la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. El día 24 de septiembre, fiesta de Ntra. Sra. de la Merced, en San Cristóbal las Casas, se tuvo esa fiesta con singular esplendor, pues el Sr. Cura de Pinola, Villa Las Rosas, D. Rosario de J. Trejo celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales. Asistieron a ellas el Excmo. Sr. Obispo y varios Sacerdotes.

ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

Para el cinco de octubre pasado el Emmo. Sr. Cardenal Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana y asistente a las fiestas de las Bodas de Plata episcopales del Sr. Arzobispo de México, se hallaba en Guadalajara y fue recibido con el entusiasmo que se puede suponer. Guadalajara patentizó una vez más su recto sentido de catolicidad.

● Pero además Guadalajara se hallaba de fiesta por la venida de Ntra. Sra. de Zapopan a Guadalajara. Las fiestas le tocaron de lleno al Emmo. Cardenal y paternalmente gozó entre los feligreses tapatíos de todas las fiestas magníficas que hacen a su Patrona. Se calcula que 150.000 personas asistieron a los festejos y en banquete dedicado al Emmo. Sr. Cardenal el pueblo católico tapatío le ofreció una rica rosa de oro, primorosamente labrada.

● La sección necrológica del Boletín Arquidiocesano trae la noticia del fallecimiento del Sr. Pbro. J. Guadalupe Hernández, Vicario Fijo de Atemajac y profesor del Seminario. R. I. P.

DIÓCESIS DE LEÓN

Dando preferencia a la noticia más sobresaliente de las festividades en homenaje a Cristo Rey en la Diócesis abanderada de esta sublime realidad,

las fiestas dieron comienzo con un triduo de Horas Santas y Ejercicios Espirituales, asistidas por romerías de industriales, patronos, comerciantes, agricultores, obreros, niños y miembros de varias organizaciones. Fueron manifestaciones de piedad acendrada.

Corre impresa una propaganda acerca de la colecta nacional para la construcción del Monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete. Toda esta colecta, que debe ser mirada por todo católico con interés, está firmada por el Ilmo. Sr. Can. Lic. Luis Cabrera Apdo. 98, León, Gto., a quien se deben enviar en giros o vales postales, el dinero que se desee. Es una idea que debe mover a todo mexicano, pues la Realeza de Cristo, fue y es el móvil más hermoso del catolicismo de hoy día y el que impulsó a muchos a ofrendar su vida. Es un compendio de toda la religión cristiana. La fiesta religiosa en la Montaña fue grandiosa.

● Las fiestas en San Miguel Allende fue otro de los sucesos notables este año en la Diócesis leonesa; revistieron lucimiento extraordinario. Dieron principio el 25 de septiembre y terminaron el 3 de octubre. Tocó este año también a San Miguel Allende la visita del *Emmo. Cardenal Dr. D. Manuel Arteaga y Betancourt* Arzobispo de La Habana quien tocó esta ciudad en su gira por el interior de la República.

● La peregrinación a la Basílica realizada a mediados de octubre fue otro de los acontecimientos de relieve. Cuatro mil peregrinos estuvieron en el Tepeyac, en su homenaje anual de amor y veneración a la Morinita Reina y Madre Nuestra.

● El 1° de noviembre último, en la Parroquia de Santiago Apóstol, de Silao, Gto, celebró por vez primera la Santa Misa, el Misacantano *Pbro. José Durán Pérez S., S. J.* Las campanas de la Parroquia fueron alegres y cantarinas en sus sonos.

El Sr. Pbro. D. Emigdio Gárate Armas, recién ordenado, tuvo la dicha de cantar su 1ra. Misa en San Luis de la Paz, el día de Ntra. Sra. de la Merced, 24 de septiembre último.

ARQUIDIÓCESIS DE MEXICO

Del día 10 al 13 de octubre pasado tuvieron lugar en la Villa de la Asunción, Malacatepec, Edo. de México, solemnes celebraciones de acción de gracias, pues en esos días se conmemoró el IV Centenario de la fundación de la Villa. Las festividades fueron concurridas y el espíritu de los feligreses de grande fervor.

● Se inicia el capítulo de los jubileos sacerdotales que en mes de octubre y noviembre fueron numerosos en la Arquidiócesis. El 21 de octubre la Ven. Orden Dominicana estuvo de fiesta, pues el Superior del Templo de Santo Domingo, *R. P. Fray Juan Menéndez, O. P.* cumplió cincuenta años de haber sido ordenado sacerdote.

El *M. R. P. Antonio Armada*, Vice-Provincial de la Congregación del Santísimo Redentor conmemoró sus Bodas de Plata Sacerdotales en el mes de noviembre pasado.

A mediados de octubre el Sr. Pbro. *Jesús Rivas*, en la Insigne y Nacional Basílica celebró una Misa Solemne de acción de gracias por su Jubileo de Plata Sacerdotal.

Un distinguido miembro de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo *R. P. Pablo María Rivas* celebró el 28 de septiembre pasado sus Bodas de Plata Sacerdotales. La Misa celebrada con este motivo fue en la Iglesia de San Felipe de Jesús, de la Ciudad de México. Este *R. P.* es el fundador de las Religiosas Misioneras Eucarísticas de la Trinidad, de las cuales se dijo al principio que habían salido nueve de ella a las Misiones de China.

El *R. P. Tomás Villarreal Cavero*, Redentorista, celebró sus Bodas de

Plata sacerdotales, en noviembre último. Originario de México, de pequeño fue llevado por sus padres a España, donde después de haber estudiado sus estudios primarios ingresó a la Congregación del Santísimo Redentor; destinado luego a varios países de América después de ellos llegó a México, su patria; y en estas fechas últimas tuvo la dicha de llegar a los 25 años de sacerdocio.

El Sr. Pbro. *D. Francisco G. Hernández*, en la Basílica de Ntra. Sra. celebró una Misa de Acción de Gracias por 25 años de vida suya sacerdotal. El 25 de noviembre, en Tenango del Valle, conmemoró su ordenación sacerdotal, el Sr. Pbro. *D. Ponciano Zaldivar*. El Sr. Pbro. *D. Odilón Cortés*, lo hizo en Temoaya, Edo. de México. El mismo día 25 de noviembre, como los anteriores Sres. Sacerdotes, el Pbro. *Manuel Anzures*, celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales en la Iglesia del "Buen Tono", de donde es el encargado.

CHRISTUS acada uno de los Reverendos Padres y de los Sres. Sacerdotes mencionados en las líneas anteriores y que tuvieron la dicha de vivir tantos años en el servicio de Dios, extiende una sincera y cordial felicitación.

● Otro de los capítulos en esta crónica nutrida es el de los Misacantanos. Se llegaron por vez primera al Altar, los Sres. Pbro. *Sergio Ramírez*, el 11 de septiembre, el *R. P. Roberto P. Gómez S., S. J.*, el 11 de octubre pasado, y el *R. P. Pablo Cárdenas* de la misma Congregación Josefina, a principios de octubre.

● Fue celebrado el Día de la Empleada, organizado por la J. C. F. M. y el primer acto y el más significativo de él, fue la peregrinación de las señoritas empleadas, de toda categoría y condición al Tepeyac. El Día de la Empleada fue el 9 de octubre.

● Los enfermos, también fueron a visitar a Ntra. Sra. y pedirle el remedio de sus males; fueron en nutrida peregrinación el día 18 de septiembre pasado. La bendición de ellos, por la Virgen de Fátima, en la Iglesia de Purísimo Corazón de María en la Col. del Valle, fue impresionante.

● Los periodistas católicos también se llegaron a la Basílica para renovar en lo particular sus deseos de que sus plumas estén al servicio de la causa católica y de los pobres y necesitados de justicia.

La Misa Solemne celebrada con Pontifical, por el Excmo. y Rvmo. Dr. *D. Luis María Martínez*, en la Sta. Iglesia Catedral de México, el día de Cristo Rey, asistida por la Junta Central de la A. C. M. y por los Comités Centrales, revistió este año singular esplendor. El *R. P. Felipe Pardiñas, S. J.* tocó en su sermón el problema de la libertad humana, planteado actualmente en el mundo, que exige una resolución adecuada, para que los sacrificios hechos hasta ahora, no sean nulos.

● La función a Cristo Rey, celebrada en el Santuario de Ntra. Sra. de los Remedios fue como siempre asistida de numerosas peregrinaciones de romeros. Hubo Solemne Pontifical del Excmo. y Rvmo. *Mons. Manríquez y Zárate*.

● Dos mil excursionistas alpinos se llegaron al cuello del Iztaccihuatl y tuvieron allí una Misa rezada. Casi puede decirse que la intención fue de acción de gracias, pues el año pasado allí impetraron el éxito de los mexicanos en la competencia de escalar el Aconcagua, y esto lo obtuvieron nuestros compatriotas.

● A principios de noviembre fue inaugurado en CULTURA FEMENINA, organización filial de la A. C. M. el segundo curso de Acción Católica Parroquial. Duraron un mes y el éxito fue como el del primero, halagador.

● Nuevos templos habrá en la Arquidiócesis. Uno en la Colonia Romero Rubio, de la Ciudad de México, cuya primera piedra la puso el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo a principios del pasado septiembre. Otro,

ya terminado, el de Todos los Santos, erigido en Tacuba, D. F. fue bendecido el pasado mes de agosto.

Y estas noticias insólitas, como son las que siguen, son de grande consuelo: Treinta y tres niños japoneses fueron bautizados en la Iglesia de la Divina Providencia, de la Ciudad de México, el 5 de noviembre último, hicieron ese mismo día su primera comunión, y pertenecen a la catequesis de la *Sra. del Paso*, de la U. F. C. M. En la Iglesia de "Capuchinas", de la Villa de Guadalupe, fue bautizado un anciano japonés, budista, que abrazó la fe nuestra.

● La fiesta de San Francisco de Asís fue precedida de un ciclo de interesantes conferencias en la Iglesia de San Fernando, de México.

● Para cerrar esta crónica de México, no debe quedar sin mencionar la peregrinación de los estudiantes a la Basílica de Ntra. Sra. para impetrar de ella su ayuda en los exámenes, de Ella que es Trono de la Sabiduría. Estudiantes de las diversas escuelas allí se unieron, no era óbice el ser universitarios o politécnicos, eran sólo católicos y fieles hijos de la Virgen de Guadalupe. En la visita a su Madre, todos eran un sólo corazón.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

Para pedir vocaciones sacerdotales se efectuó durante el mes de octubre semanas ininterrumpidas de oración y Sacrificio en las diversas Parroquias. Fueron organizadas por la U. C. M.

● Tres mil morelianos encabezados por 30 sacerdotes se llegaron a la Basílica de Guadalupe, en su peregrinación, este año, a principios de octubre.

● Sentimiento grande ha causado el fallecimiento del *Ilmo. Sr. Can. Lic. D. Estanislao Reyes Mendoza*, el día 11 de septiembre. Murió también el *Sr. Pbro. D. Aniceto Corona*. R. I. P.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Fue bendecido solemnemente el templo de Cristo Rey, de la Ciudad de Monterrey, días antes de la festividad. El *Excmo. Sr. Martínez*, Arzobispo de México, fue honrado por el Sr. Obispo Diocesano, para ser el que impartiría la bendición, como lo hizo.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

En su Revista Oficial hace hincapié muy especial en el entusiasmo con que toda Oaxaca y en especial la capital del Estado, la Asunción de Ntra. Señora. Pero el acto culminante desbordante de amor, fue la manifestación que partiendo del llano de Guadalupe recorrió las calles de la Ciudad y Parroquia del Marquesado. Miles de personas llevaban banderas azules de todos tamaños, que dando al viento, presentaban una vista grandiosa.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

A los grandes preparativos que los RR. PP. de la Orden de Predicadores para la Coronación de la Virgen del Rosario, de la Ciudad de Puebla, siguió el éxito más completo. Hubo Misiones en todas las Parroquias de la Arquidiócesis poblana, dirigidas por los RR. PP. Dominicos. El día 31 de octubre pasado, después de la Presentación de la Corona de oro, fue la bendición de las obras de restauración del Templo de Santo Domingo y procesión con la Corona. Luego vino la Coronación de la Imagen, en medio de indescriptible entusiasmo y fervor.

Este fue el broche de oro del mes del Rosario de 1948, en Puebla.

● A finales de noviembre pasado San Andrés Calpan, Estado de

Puebla, celebró el cuarto centenario de su fundación hecha por los RR. PP. Franciscanos. Hubo varias funciones religiosas y varias peregrinaciones concurren al pueblo de San Andrés a tomar parte de las fiestas.

El Sr. Cura Foráneo y Camarero Secreto de S. S. el Papa Pío XII, Pbro. D. Aurelio Toriz Mendoza, celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales, el 21 del pasado octubre en Zacatlán.

● Los vecinos de Huamantla el día 19 de octubre se postraron a los pies de la Morenita del Tepeyac; trabajaron durante toda la noche del domingo que precedió a su fiesta en la Villa, para presentar como homenaje el tapete floral hermosísimo que fue grandemente elogiado y que representaba el Buen Pastor que busca a la oveja perdida.

DIOCESIS DE QUERETARO

El 29 de agosto, fue inaugurado el anexo de la Parroquia de Santiago salón destinado a dar instrucciones y proyecciones catequísticas.

El *Lic. José González Torres*, Presidente de la A. C. J. M. y de "Pax Romana" dio cinco conferencias, organizadas por el Consejo de Santiago de los Caballeros de Colón, que se vieron muy concurridas por la sociedad católica.

● En jira de despedida estuvieron en Querétaro dos de las religiosas Misioneras Eucarísticas de la Sma. Trinidad que van de misioneras a China, Provincia de Hofei.

● Murió santamente el *M. I. Arcediano J. Trinidad Cervantes*. Descanse en paz.

DIOCESIS DE SALTILLO

El gobernador del Estado, representante genuino de los sectarios de nuestra tierra, raza que se perpetúa para desgracia de todos, dispuso que la Capilla en construcción del Hospital Civil, sea destinada a otros usos. Esta Capilla se pensaba que no sólo daría servicio al culto de los enfermos del Hospital sino también a la numerosa feligresía de un barrio de Saltillo que carece de templo.

En esta Diócesis, han verificado las organizaciones de A. C. la IIa. Semana de Acción Católica; han tenido la bondad de enviar sus programas a CHRISTUS.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

● La Jornada Catequística Diocesana que tuvo lugar del 10 al 17 de octubre fue de éxito indiscutible. Varios Sacerdotes experimentados en la catequesis prestaron su colaboración con entusiasmo.

DIOCESIS DE SINALOA

Centenares de católicos de Sinaloa estuvieron el 26 de agosto pasado en el Tepeyac, en romería y homenaje a Ntra. Sra. de Guadalupe.

La R. M. Amparo Torner, celebró sus Bodas de Oro de religiosa, el día 25 de octubre. Cincuenta años es breve frase, pero encierra multitud de obras y de méritos que regocijan a aquel que los ha granjeado. Y visto para el futuro las Bodas de Oro es señal próxima de la recepción del premio. Una y otra cosa para el religioso desasido de todo lo terreno es modo y de alegría santa y justa.

DIOCESIS DE SONORA

El 8 de setpiembre fue el día escogido para que los sonorenses católicos fueran al Tepeyac.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Estuvo de fiesta toda la Diócesis porque el día 25 de noviembre Su Excmo. Prelado tuvo su jubileo de plata Sacerdotal. Las fiestas fueron inspiradas todas en sentimientos filiales de veneración y cariño.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

El propio Prelado informa a CHRISTUS de las misiones de los RR. PP. Redentoristas en Ixtepec; en M. Romero, las RR. MM. Misioneras de Monterrey; las de Tlalpam, misionaron en Otatitlán y S. Juan. En Jalapa fue ordenado de Sacerdote el P. Luciano Martínez, y el día 4 de octubre cantó su Primera Misa, en Aguascalientes, de donde es originario.

● Se han activado los trabajos para la construcción de las iglesias en San Juan Sugar, en Achotal, en Juanita y Hueyapam.

DIOCESIS DE TULANCINGO

El 9 de octubre cinco mil mineros de "La Purísima", "La Rica", "Doctores", "Los Carlos", "Departamento de Terrenos y Crestones", del Real del Monte Hgo., y de Pachuca ofrecieron un rico ramillete de amor y veneración que ofrecieron en el Tepeyac, el día 9 de octubre pasado.

DIOCESIS DE VERACRUZ

De extraordinario fruto fueron las Misiones que se dieron en Acayucan pues la feligresía fue numerosísima a ellas. Peregrinaciones como las de Chinameca prestaron realce a los actos de la Misión que culminaron en fervor el día 12 de octubre. El número de comuniones fue muy consolador así como el de los matrimonios.

● El Pbro. Juan González, cantó su 1ra. Misa en Tierra Blanca, el día 11 de octubre.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Más de mil quinientos peregrinos procedentes del Obispado de Zacatecas el día 11 de septiembre se postraron rendidos de amor a los pies de la Virgen Ntra. Sra. de Guadalupe.

DIOCESIS DE ZAMORA

Unos cursos de especialización para desarrollar mejor sus trabajos de apostolado las señoritas de la J. C. F. M. fueron impartidos uno en Zamora, del 18 al 21 de julio último; el otro en Sahuayo, del 22 al 26 del mismo mes. La concurrencia a ambos fue numerosa.

El día 3 de agosto celebró en Los Reyes, sus Bodas de Plata sacerdotales, el Sr. Cura D. Benjamín Serafin. El pueblo manifestó jubilosamente su cariño filial y su respeto a su digno Párroco.

● Del plebiscito de la Asunción cabe decir que fue realizado con entusiasmo grande en toda la Diócesis, el 15 de agosto pasado.

Fidel Peón.



FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

CLAVEL 224

MEXICO, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

984.—MISAL ROMANO FESTIVO.—*Versión de textos, ordenación y notas por Cipriano Montserrat, Pbro.*—13.5 x 9 cms.—542 págs.—Luis Gili, Librero Editor. Córcega 415, Barcelona España.

Es la quinta edición de este Misal para los domingos y días festivos, en castellano; lo que indica la gran aceptación que ha merecido del público. Bien ordenado, con notas litúrgicas interesantes en cada una de las fiestas, pues la competencia del Sr. C. Monserrat es bien conocida, y para facilitar la asistencia a la Misa solemne, se han intercalado en el Ordinario de la Misa, que está en latín y castellano, las principales ceremonias de aquella.

Y considerando de suma importancia que la participación de los fieles en el santo Sacrificio concuerde lo más posible con la del celebrante, el autor da algunas normas precisas para el uso de este Misal, que no se encuentran en otros libros similares. Lleva al final un devoto ejercicio para la confesión y comunión. Su tamaño de bolsillo le hace muy cómodo para toda clase de personas.

V. González, O. S. B.

985.—LA SANTA MISA.—*Por Luis J. Chiavarino, Pbro.*—14.5 x 9.5 cms.—92 págs.—Ediciones Paulinas, Calle Giotto 136, México, D. F.

Más bien que un tratado sobre la santa Misa, es este opúsculo una serie de episodios y ejemplos históricos para probar el valor de la santa Misa en sus fines y en sus frutos, con algunas pequeñas consideraciones del autor, que debiera haber destinado la parte principal del libro a explicar la verdadera doctrina del Santo Sacrificio.

Pone al fin lo que llama "Modo práctico de oír la santa Misa", con una breve oración para unirse al celebrante en las partes más salientes, que puede ser útil a la gente sencilla que no sabe o no puede manejar el Misal de los Fieles, tan extendido ya en todas partes.

V. González, O. S. B.

986.—MANERA DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA SANTA MISA.—*3ª edición corregida.*—15 x 9.5 cms.—26 págs.—A. C. M. San Luis Potosí S. L. P.

Manera de participar activamente en la Santa Misa, para grupitos escogidos de principiantes y futuros dirigentes, es el título completo de este

folleto, editado por la Comisión Diocesana de Piedad de la Diócesis de San Luis Potosí. Siendo el diálogo del Ordinario de la Misa todo en latín,

es evidente que no está al alcance más que de personas o grupos escogidos y muy bien ensayados. Están bien

las Oraciones adicionales en castellano.

V. González, O. S. B.

987.—METODO SENCILLO PARA AYUDAR A ASISTIR A LA SANTA MISA, según el espíritu de la Iglesia.—13 x 9.5 cms.—30 págs.

Misa dialogada incompleta. Es lástima que se editen estos libritos incompletos, habiendo ya otros que tanto sirven para asistir al santo Sacrificio con unción y piedad en unión

con el celebrante. Este folleto es una ayuda, una pequeña ayuda nada más, que puede ser útil donde no haya otra cosa mejor.

V. González, O. S. B.

988.—PARECER SOBRE LA DEFINIBILIDAD DOGMÁTICA DE LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA en cuerpo y alma a los cielos.—Cango. Dr. J. Jesús Alba.—22 x 15 cms.—66 págs.—León, Gto.

Breve, claro, conciso y concluyente nos parece este brillante alegato en favor de la definición dogmática de la Asunción de María Santísima.

súplica que ha elevado a Nuestro Santísimo Padre Papa Pío XII en esa especie de plebiscito del 15 de agosto último.

Y no solamente encontramos esta disertación teológica perfecta en sí misma y aptísima para representar dignamente ante la Santa Sede la petición del preclaro obispo de León encabezando a su ilustrado clero, sino que también la juzgamos muy a propósito para ser divulgada entre el pueblo cristiano a fin de que tenga una más consciente estimación de la

Si esta amigable sugestión es acogida, quizá convendría suprimir en su cita completa muchas de las notas latinas, dejando solo, traducida al castellano, la referente a los "motivos" que alegaban los postuladores de la definición ante el Concilio del Vaticano de lo que quedarían los fieles muy provechosamente edificados.

A. Méndez Medina, S. J.

BUENA PRENSA.—Boletín Mensual Bibliográfico
Se envía gratis a quien lo solicite.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A México, D. F. Apartado 2181

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.—Tomasa Estévez No. 96.—Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

Índice del Segundo Semestre de 1948

APORTACIONES

- Manriquez y Zárate).—A. M. 645
961.—MANUEL D'ACTION MISSIONNAIRE.—(J. Champagne, O. M. I.).—M. Ocampo, S. J. 646
962.—FRAY ANTONIO DE ROA.—(Pbro. L. López Beltrán).—Cango. J. García Gutiérrez. 731
963.—EL PRODIGIO DE OCOTLAN.—(Pbro. M. Ortega).—Cango. J. García Gutiérrez. 731
964.—LE NOUVEAU PSAUTIER LATIN.—(A. Bea, S. J.).—J. González B. ... 732
965.—FLOR DE MAIO.—(P. Joao Janssen, S. V. D.).—B. A. Paredes, SS. CC. ... 732
966.—UN HOMME DE CRAN.—(L. Rouvray, S. M.).—A. Valenzuela, S. J. 733
967.—LA IGLESIA NUESTRA MADRE.—(J. Madoz, S. J.).—A. Valenzuela, S. J. ... 733
968.—SACERDOTIUM.—(C. S. Aliseda, Pbro.).—J. A. M. 734
969.—A LITTLE CHILD'S FIRST COMMUNION.—(R. M. Bolton).—J. A. Romero, S. J. 734
970.—FLORECIJLLAS DE SAN ANTONIO.—(Prov. Mis. de S. F. Solano).—Cango. J. García Gutiérrez. 823
971.—LOS MILAGROS DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS PEDRO DE SAN JOSE BETANCOURT.—(J. Arriola, G.).—Cango. J. García Gutiérrez. 823
972.—VALOR HISTORICO DE LOS EVANGELIOS.—(J. Leal, S. J.).—Dr. J. González B., Pbro. 824
973.—DEONTOLOGIA JURIDICA.—(J. Salsmans, S. J.).—J. A. M. 824
974.—LA MISA EN UNION CON EL SACERDOTE.—(Fr. O. de Laurisa, Capu-

- Consulta No. 511.—La Redacción. 593
No nos dejemos engañar.—J. A. Romero, S. J. 875
No obliga la ley del Ayuno a los niños menores de siete años.—B. Redondo, S. J. ... 876

ASCETICA

- Exhortación a todos los Sacerdotes del Vble. Clero Diocesano de la Arquidiócesis de Puebla.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. J. Ignacio Márquez, Arz. de Puebla. 611

BIBLIOGRAFIA

- 955.—LAS NACIONES EXTRANJERAS Y LA PERSECUCION RELIGIOSA.—(Dr. J. A. López Ortega).—Cango. J. García Gutiérrez. 643
956.—LOS PADRES PAULES EN LA REPUBLICA MEXICANA.—(P. R. Camacho).—Cango. J. García Gutiérrez. 644
957.—¡VIDA Y LUZ!—(E. Iglesias, S. J.).—Pbro. J. González B. 644
958.—PARECER SOBRE LA DEFINIBILIDAD DOGMÁTICA DE LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.—(Cango. Dr. J. J. Alba).—Pbro. J. González B. 645
959.—FUEGO VINE A PONER... (E. Morán, Redentorista).—V. González, O. S. B. 645
960.—AL MARGEN DE LOS ULTIMOS ESCRITOS DE LOS PROTESTANTES CONTRA LA RELIGION CATOLICA.—(Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. J. de J.

chino).—B. A., S. J. 825
 975.—SED PERFECTOS.—(S. Osés, S. J.).—Cango, J. García Gutiérrez, 917
 976.—JESUCRISTO D I O S-HOMBRE.—(J. Leal Morales, S. J.).—J. González B. 917
 977.—SAINT VICENT DE PAUL.—(A. d'Agnet).—V. González, O. S. B. 918
 978.—LA PERSECUCION RELIGIOSA EN LA DIOCESIS DE TOLEDO.—(J. F. Rivera).—J. Bravo Ugarte, S. J. 918
 979.—LE SAINT DU JOUR.—(H. Berthet).—V. González, O. S. B. 1007
 980.—ALLOCUTIONS MATRIMONIALES.—(Ch. E. Duplessy).—V. González, O. S. B. 1007
 981.—EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES.—(P. Stiegele).—M. Ocampo, S. J. 1007
 982.—GESU SPLENDORE DEL PADRE.—(E. Rizzi, S. J.).—A. Valenzuela, S. J. ... 1008
 983.—LETRES DU R. P. LA-CORDAIRE A DES JEUNES GENS.—(H. Perreyve).—A. Valenzuela, S. J. 1008
 984.—MISAL ROMANO FESTIVO.—(C. Montserrat, Pbro.).—V. González, O. S. B. 1087
 985.—LA SANTA MISA.—(L. J. Chiavarino, Pbro.).—V. González, O. S. B. 1087
 986.—MANERA DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA SANTA MISA.—V. González, O. S. B. 1087
 987.—METODO SENCILLO PARA AYUDAR A ASISTIR A LA SANTA MISA.—V. González, O. S. B. ... 1088
 988.—PARECER SOBRE LA DEFINIBILIDAD DOGMATICA DE LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.—(Cango, Dr. J. J. Alba).—A. Méndez Medina, S. J. ... 1088

BIOGRAFIA

ANALES BIOGRAFICOS de Mons. Luis M. Martínez y Ro-

dríguez, Arzobispo de México. —J. Bravo Ugarte, S. J. ... 738

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

¿Qué son Orden y Congregaciones Religiosas, en qué consiste la extensión.—T. C. Delgado, Párr. 833
 ¿A qué edad comienza la pubertad respecto a las informaciones matrimoniales?—F. Orozco, Pbro. 693
 Interpretación del Can. 1098.—E. M. Cárdenas, S. J. 793
 Impedimento "Vis et Metus Gravis".—J. M. Araiza, Pbro. ... 865
 De clericis qui creditoribus satisfacere coguntur.—X. Navarro, Pbro. 979
 Asistencia del Párroco a los amancebados e interpretación del Can. 1044.—Dr. M. Gómez, Pbro. 1035

MORAL

¿Qué es posesor de fe dudosa y a qué está obligado.—L. Vega, S. J. 585
 ¿Qué cosa es precio justo, cuáles sus clases y límites.—J. Torres, Pbro. 694
 ¿Se puede absolver al penitente que cada mes acusa los mismos pecados?—R. Dávalos Mora, Pbro. 795
 ¿Qué es el Contrato de Préstamo y cuáles las obligaciones del Prestatario?—L. Vega, S. J. ... 866
 ¿Cuáles son las condiciones requeridas para que el interés sea lícito?—L. Vega, S. J. 980
 ¿Qué es el Monopolio, sus clases y su licitud?—L. Vega, S. J. ... 1036

RUBRICAS

¿Se debe tocar la campanilla en las Misas solemnes?—J. Cruz Ramírez, Pbro. 586
 ¿Se debe poner el Obispo el anillo para el canto de la Tercia?—J. Cruz Ramírez, Pbro. 695
 Forma de pedir la bendición no siendo Canónigo, para predicar en Misa Pontifical.—J. Cruz Ramírez, Pbro. 797

¿Deben acompañar los Ministros al celebrante al hacer éste el asperjes al Coro?—H. Morales, Párr. 867
 Colocación de los Ministros al cantar el celebrante el prefacio.—J. Cruz Ramírez, Pbro. 981
 ¿En qué lugar debe ponerse el Canon Pontifical después que el Obispo da la bendición para que lea el Evangelio de San Juan?—J. Cruz Ramírez, Pbro. 1037

CONSULTAS

929.—¿Puede admitirse la costumbre de Padrinos de manos para el lavado en las Misas de Bodas de Plata o de Oro?—Pbro. E. de la Isla 587
 930.—¿Cuántos Cirios pascuales se pueden bendecir para usarse en las funciones litúrgicas?—J. Cruz Ramírez, Pbro. 588
 931.—¿Cualquier Sacerdote puede impartir la Bendición Papal?—J. Cruz Ramírez, Pbro. 589
 932.—¿Cuál fórmula debe usarse para imponer el Escapulario de los Dolores?—Pbro. E. de la Isla 696
 933.—Pueden acompañar al Sacerdote en el Canto de las Vísperas, vestidos de sotana y roquete, un seminarista y un sacristán sin estar siquiera tonsurados?—Pbro. J. Cruz Ramírez, 697
 934.—¿Es permitido usar sal bendita en los alimentos?—Pbro. J. Cruz Ramírez, ... 698
 935.—¿Puede un Párroco autorizar a otro Sacerdote para casar en su parroquia a todos los que se encuentren amancebados?—B. Redondo, S. J. 698
 936.—Cuando se canta oficio de difuntos antes de la Misa con un solo nocturno; ¿cuáles son las Rúbricas?—Pbro. E. de la Isla, 800
 937.—¿Se debe uno santiguar al decir el "Gloria al Padre, etc."?—Pbro. J. Cruz Ramírez, 801
 938.—¿Se pueden oír confesiones después de leído el Evangelio o en las Misas Can-

tadas mientras se canta el Credo?—Pbro. E. de la Isla, 868
 939.—¿Cuál debe ser la norma de vida del Sacerdote en su Parroquia?—J. Torres, Pbro. 870
 940.—¿Cómo deben ordenarse el Oficio Divino y la Santa Misa cuando el Patrono de la Parroquia está unido con otro en el Calendario?—Pbro. Ezequiel de la Isla. ... 872
 941.—¿Se pueden bendecir las imágenes de San Martín Caballero cuando le representan en el tiempo que no ha sido bautizado?—Pbro. E. de la Isla, 983
 942.—¿Cuando un Sacerdote asiste a un Matrimonio cómo debe ir revestido?—Pbro. E. de la Isla 984
 943.—¿En las casas religiosas donde no hay oficios de Semana Santa se puede dejar o no al Santísimo?—Pbro. J. Cruz Ramírez, 985
 944.—¿Se puede venerar la imagen de Nuestra Señ. de Loreto aunque le falten los brazos?—E. de la Isla, Pbro. 1038
 945.—¿Se debe hacer la cruz con la forma sobre la cabeza del comulgando antes de darle la Comunión?—E. de la Isla, Pbro. 1039
 946.—¿Qué condiciones se requieren para que sea pecado mortal el hurto?—J. Torres, Pbro. 1039

CASOS PARA ESTE MES

589, 700, 802, 873, 896 y 1040

CONGRESOS

Frutos de los Congresos Eucarísticos.—Pbro. J. G. García, 889
 El Congreso protestante de Amsterdam.—Camilo Crivelli, S. J. 1043

CRONICA

NOTICIAS CATOLICAS NACIONALES

Fidel Peón,

Noticias de interés general: 717, 907 y 1077
 Aguascalientes: 719 y 1080

Baja California:	719
Campeche: 908 y	1081
Colima: 720 y	1081
Cuernavaca: 720 y	1081
Chiapas: 720, 909 y	1081
Chihuahua:	909
Chilapa: 720 y	909
Durango: 721 y	910
Guadalajara: 721, 910 y	1081
Huajuapam de León:	721
León: 721 y	1081
México: 722, 910 y	1082
Michoacán: 725 y	913
Monterrey: 725, 913 y	1084
Morelia:	1084
Oaxaca: 725, 913 y	1084
Puebla: 725, 913 y	1084
Querétaro: 726, 913 y	1085
Saltillo:	1085
San Luis Potosí:	1085
Sonora:	1085
Sinaloa: 914 y	1085
Tabasco:	914
Tacámbaro:	726
Tamaulipas: 914 y	1086
Tepic:	726
Tehuantepec:	1086
Tulancingo: 726 y	1086
Veracruz: 726, 914 y	1086
Yucatán:	914
Zacatecas: 727 y	1086
Zamora: 727, 915 y	1086

DOCUMENTAL

SANTA SEDE

Alocución del Sumo Pontífice Pío XII al Sacro Colegio en la fiesta del San Eugenio. . .	561
Carta Apostólica de S. S. Pío XII a todos los Gobiernos Eclesiásticos del Brasil sobre el fomento de las Vocaciones Sacerdotales. . .	655
Carta Encíclica de S. S. Pío XII "Mediator Dei" sobre la Sagrada Liturgia: 659, 769, 836, y	940
Constitución Apostólica "Sacramentum Ordinis". . .	767
Nombra S. S. Pío XII al Excmo. Arz. de Guadalajara asistente al Solio Pontificio. . .	835
Carta de Su Santidad Pío XII al Director General del Apostolado de la Oración. . .	931
Constitución Apostólica sobre las Congregaciones Marianas. . .	934
Nombra S. S. Pío XII al Excmo.	

Arz. de Chihuahua asistente al Solio Pontificio. . .	1015
Radiomensaje Pontificio al Congreso Latinoamericano de Educación celebrado en La Paz, Bolivia. . .	1016
Encíclica "In multiplicibus" sobre la situación de Palestina. 1019	

CURIA ROMANA

Carta de S. S. Pío XII al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León. . .	567
Carta al Excmo. y Rvmo. Sr. D. Luis M. Martínez, Arz. de México, sobre el Congreso de la Asociación Internacional de las Obras para la Protección de la Joven. . .	778
Sagrada Congregación de Seminarios.—Carta del Emmo. Card. Pizzardo al Excmo. Sr. Arz. de Durango. . .	848
Carta sobre limosnas recibidas. 1022	

EPISCOPADO MEXICANO

Primer Congreso Eucarístico de la Arquidiócesis de México.—Excmo. y Rvmo. Sr. M. Ruiz y Flores. . .	668
Segunda Carta Pastoral del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Tabasco acerca de la construcción del Templo al Señor de Tabasco: 681, 779 y	849

EPISCOPADO EXTRANJERO

Declaración Colectiva de los Cardenales y Arzobispos de Francia. . .	568
--	-----

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO

Guadalajara:	852
León:	852
México:	852
Puebla:	852

DIOCESANOS

Collector.

Campeche: 686, 782 y	947
Colima: 687 y	1023
Cuernavaca: 688 y	783

Chiapas: 852 y	948
Chihuahua: 573, 783 y	952
Chilapa: 785 y	953
Durango: 574 y	954
Huajuapam: 786, 853 y	954
Huejutla:	689
México: 574, 853, 955 y	1023
Morelia: 575, 855 y	956
Puebla: 575, 857 y	957
Tacámbaro: 858, 959 y	1024
Tamaulipas:	690
Tehuantepec: 859 y	960
Tepic: 576, 691, 859 y	961
Tulancingo:	577
Veracruz:	786
Yucatán:	1024
Zacatecas:	1032

jano y Aguiñaga, Pbro.: 881, 987 y	1057
--	------

HISTORIA

Los Documentos de los Papas sobre los Ejercicios Espirituales de San Ignacio.—P. Serra, S. J.	595
---	-----

INFORMACION

NOTICIAS CATOLICAS MUNDIALES

F. Peón.

Vaticano:	815
Noticias de interés general: . .	1001
Albania:	629
Alemania: 630 y	1003
Argentina: 630 y	1004
Bélgica: 816 y	1004
Brasil:	816
Colombia: 816 y	1004
Checoslovaquia: 630 y	817
Chile:	817
Ecuador: 632 y	1004
España: 818 y	1004
Estados Unidos: 632 y	818
Finlandia:	632
Francia: 633 y	818
Grecia:	819
Holanda:	1005
Hungría: 819 y	1005
India: 819 y	1005
Inglaterra: 633 y	819
Italia: 629 y	820
Japón: 633 y	1005
México:	631
Nicaragua:	634
Palestina: 634 y	820
Panamá:	634
Perú: 634 y	821
Polonia:	1005
Rumania:	1006
Santo Domingo:	635

LITERATURA

Christus. (Poesía).—Gloria Riestra.	763
Homenaje. . .—Al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Dignísimo Arzobispo de México.—J. J. Vértiz, S. J.	929

MARILOGIA

Atenta Súplica.—La Dirección. 701	
-----------------------------------	--

DOCUMENTACION CIVIL

La Democracia en las Constituciones de los Países de las Américas.—Lic. E. Tamariz. 963	
---	--

DOGMATICA

Algo más sobre un curioso Fenómeno Histórico.—E. J. Iglesias, S. J.	601
---	-----

EDITORIALES

Orientaciones Pontificias.	557
Las Iglesias y la Iglesia.—L. de Aspuz, O. F. M. C.	649
Dedicatoria.—La Redacción. . .	737
La Iglesia en la América Latina.—J. Alvarez Mejía, S. J.—J. A. Romero, S. J.	829
Rutina y Libertad.—Mons. Gustavo J. Franceschi.	923
Un Elogio y un Deber.—J. A. Romero, S. J.	1011

EDUCACION CATOLICA

III. Congreso Interamericano de Educación Católica en La Paz, Bolivia.—Joaquín Cordero y Buenrostro, S. J.	1063
--	------

ESTADISTICA

La Iglesia Católica en el Mundo. J. Alvarez Mejía, S. J.	623
--	-----

HAGIOGRAFIA

¿Qué hay de cierto en la Vida de Santa Cecilia?—R. Monte-	
---	--